

# hecho en RD

UNA PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INC. (AIRD)

AÑO 6 N.º 18

## UNA ESTRATEGIA INDUSTRIAL PARA EL DIÁLOGO PÚBLICO-PRIVADO



MÉRITOS - IN MEMORIAM

**ALEJANDRO FARACH,  
ABANDERADO DE LA  
ECONOMÍA CIRCULAR**

HABLAN LAS ENCUESTAS

**MIPYMES DOMINICANAS  
ANTE EL COVID-19**

ELABORADA POR EL PNUD, EL MICM, LA UNIVERSIDAD DE  
PRINCETON Y LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PROGRAMAS DE RSE DE NUESTRAS EMPRESAS

**SIRVIENDO A LA NACIÓN  
EN TIEMPOS DE COVID**



**LA MAYOR ALIANZA PRIVADA  
QUE CREA UNA CULTURA DE  
REDUCCIÓN, RECICLAJE  
Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS.**

**BUSCA TU PUNTO NUVI**



**VACIA**



**APLASTA**



**TAPA**

## UNA INICIATIVA DE:

aird 

 BID | LAB

ECORED  
Red Nacional de Apoyo Empresarial para la Producción Industrial

 ADIPLAST  
Asociación Dominicana de la Industria de Plástico

 ASIBENAS  
Asociación de Industriales de Resinas No Poliolefinas en la República Dominicana

adocem

*Coca-Cola* *Bepensa*  
Bebidas

ism  
Industrias San Miguel

 PLASTIFAR  
ENVASES DESCHORABLES PARA CADA NECESIDAD

 POLYPLAS

ALPLA

 CERVECERIA  
NACIONAL  
DOMINICANA

 PACKSOL

*Planeta azul*  


GRUPO  
 SID  
INDUSTRIAL DOMINICANA

 Alaska

 Plásticos  
Multiform  
Su solución al empaque

 Nesplas

 MARAT  
INDUSTRIAL

 plastidel

RAVICARIBE  
SOLUCIONES & EMPAQUES

 Plásticos del Caribe

 DURALON  
SANTO DOMINGO, D.R.

 GOPLACA  
GOMAS Y PLASTICOS S.A.

Pastoriza  Plastics S.A.

CONOCE MÁS  
[WWW.NUVI.DO](http://WWW.NUVI.DO)



## P8 Palabras del Presidente

Un voto de confianza



## P10 Palabras de la Editora

El 3er Congreso: la industria, clave de la recuperación



## P12 Méritos

In Memoriam Alejandro Farach, abanderado de la economía circular



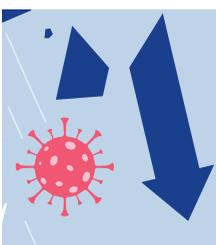
## P14 Nuestros Productos

El Café: Tradición y negocio



## P16 Capacitando para la Excelencia

Industrias Aguayo: Desarrollando profesionales y técnicos en la construcción



## P18 Hablan las Encuestas

Mipymes dominicanas ante el COVID-19  
Elaborada por el PNUD, el MICM, la Universidad de Princeton y la Vicepresidencia de la República

## DOSSIER

# UNA ESTRATEGIA INDUSTRIAL PARA EL DIÁLOGO PÚBLICO-PRIVADO

<b>1</b>	<b>GOBERNANZA COMPETITIVA</b>	<b>P24</b>
<b>1.1</b>	Creación de una Estrategia Nacional de Innovación y de una Agencia Público-privada de Innovación	
<b>1.2</b>	Creación de un Programa de Apoyo a la Industria para la Transformación Digital	
<b>1.3</b>	Identificación y Designación de Funcionarios Clave para el Sector Industrial y de Zonas Francas	
<b>1.4</b>	Continuidad a la Mesa Interinstitucional de Seguimiento a las Propuestas del Congreso Industrial	
<b>2</b>	<b>CONECTIVIDAD Y LOGÍSTICA</b>	<b>P34</b>
<b>2.1</b>	Revaluación de la tarifa de los peajes de la avenida de circunvalación de Santo Domingo y Santiago	
<b>2.2</b>	Aprobación del reglamento de transporte de carga de la Ley 63-17, de movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial de la República Dominicana	
<b>2.3</b>	Plan de inversiones de desarrollo de obras de infraestructura para el mejoramiento de la logística y la conectividad mediante el mecanismo de alianzas público-privadas	
<b>2.4</b>	Unificación de las plataformas electrónicas de los sistemas logísticos y de comercio exterior en la república dominicana	
<b>2.5</b>	Promoción y marco normativo sector logístico	
<b>3</b>	<b>ARTICULACIÓN PRODUCTIVA</b>	<b>P46</b>
<b>3.1</b>	Crear un programa de evaluación y desarrollo de proveedores	
<b>3.2</b>	Elaboración de guías de proveedores nacionales	
<b>3.3</b>	Fomentar la creación de programas de innovación y desarrollo de productos	
<b>3.4</b>	Implementar la categoría de proveedor significativo	
<b>3.5</b>	Solución de las trabas fiscales para la venta a regímenes especiales	



CREANDO BIENESTAR PARA LA  
**FAMILIA**  
DOMINICANA



**GRUPO SID  
ESTÁ COMPROMETIDO  
EN MEJORAR EL  
BIENESTAR DE LA SOCIEDAD,  
PROPORCIONANDO  
PRODUCTOS Y SERVICIOS  
DE LA MEJOR CALIDAD.**

**GRUPOSID**



<b>4</b>	<b>TRANSFORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO PARA EL EMPLEO</b>	
----------	---	---

<b>4.1</b>	Modificación Curricular para la Industria 4.0
<b>4.2</b>	Becas para Fomentar Carreras Relacionadas con la Industria
<b>4.3</b>	Incentivo a los Programas de Formación Dual
<b>4.4</b>	Convertir en Prioridad Nacional la Enseñanza del Idioma Inglés
<b>4.5</b>	Reforma de la Legislación Laboral

<b>5</b>	<b>FOMENTO DE LA INVERSIÓN Y LAS EXPORTACIONES</b>	
----------	--	---

<b>5.1</b>	Reestructuración del BANDEX
<b>5.2</b>	Creación de una Estrategia Nacional de Atracción de Inversiones
<b>5.3</b>	Creación de un Fondo de Promoción de Exportaciones
<b>5.4</b>	Adecuación de Marcos Legales
<b>5.5</b>	Titulación de Terrenos y Licencias de Construcción de Parques Industriales y de Zonas Francas
<b>5.6</b>	Creación de un Fondo de Promoción Internacional del Sector Zonas Francas
<b>5.7</b>	Proyectos de Infraestructura del Sector Zonas Francas

<b>6</b>	<b>PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE</b>	
----------	---	---

<b>6.1</b>	Programa de Producción y Consumo Responsable
<b>6.2</b>	Puesta en marcha de un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
<b>6.3</b>	Fomentos de Planes de Responsabilidad Extendida del Productor, Importador y Comercializador de Productos Prioritarios
<b>6.4</b>	Implementar Sellos de Sistemas Integrados de Gestión
<b>6.5</b>	Creación de un Programa de Eficiencia Energética

## **P98**

### **Conozca un Gremio**

ADIE: Aportando soluciones en el sector eléctrico dominicano

## **P100**

### **Expandiendo Fronteras Productivas**

Manos dominicanas se unen al combate contra COVID-19 a través de Hanesbrands

## **P102**

### **Una Industria Sostenible**

Multiform, una experiencia exitosa de sostenibilidad 3Rs

## **P104**

### **Programas de RSE de Nuestras Empresas**

Sirviendo a la nación en tiempos de COVID

## **P108**

### **En Otros Lares**

Reapertura económica en la región

## **P110**

### **Opinan los industriales**

## **P112**

### **Cifras de la industria**

## **P122**

### **Noticias de la industria**



Por más de un siglo, hemos mantenido nuestro compromiso de trabajo para el desarrollo y la integridad de nuestra comunidad en La Romana, los pueblos de la región Este, y todo el país.

En tiempos como los que vivimos hoy, reafirmamos nuestra voluntad para determinar que el progreso sólo es posible cuando se convierte en bienestar para todos los que lo construyen.



**Central Romana Corporation, Ltd.**

[www.centralromana.com.do](http://www.centralromana.com.do)

 @centralromanacorp

 @centralromana

 Central Romana Corporation



# *Un voto de confianza*

## **Celso Juan Marranzini**

**PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

---

La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) quiere externar su voto de confianza al nuevo Gobierno electo, al nuevo Congreso Nacional y al Poder Municipal que surgieron de la participación electoral de los dominicanos.

Un voto de confianza para la conducción del país en la crisis surgida de la pandemia de COVID-19, donde es necesario equilibrar cuidado de la salud y recuperación económica para mantener la viabilidad social dominicana.

Un voto de confianza para continuar mostrando la voluntad de trabajo conjunto, de concertación, entre el sector privado y el sector público, convencidos de que -desde ámbitos diferentes- queremos lo mismo: una República Dominicana próspera, donde las personas tengan más oportunidades y vivan dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de un Estado social y democrático de derecho, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada y se inserta competitivamente en la economía global.

Confianza y transparencia serán necesarias para tomar de nuevo la senda del crecimiento económico y el bienestar social, fortalecer las instituciones, hacer que lo hecho en RD sea más competitivo y predomine en nuestro país y en el exterior, aprovechar los mercados externos para el incremento significativo de las exportaciones, promover el empleo y las empresas formales, impulsar la economía circular y la sostenibilidad medio ambiental.

La confianza es un capital fundamental para el éxito de una gestión gubernamental, pero es un capital que, en ocasiones, se muestra frágil y que, por lo tanto, debe ser sostenido con la coherencia en las acciones que beneficien el fortalecimiento del aparato productivo nacional y la resolución de los más graves problemas sociales que nos aquejan como el de la salud a causa de la pandemia, la baja calidad de la educación dominicana, la inseguridad ciudadana y la corrupción e impunidad.

Reiteramos al señor presidente, Luis Abinader, y a las demás autoridades electa, nuestros deseos y nuestra voluntad de ser parte de un éxito que, a fin de cuentas, será de todos y para todos.

Por eso, nuestro voto de confianza.

# CAEI logra transición exitosa a norma internacional **ISO 45001**



GARANTIZANDO UN LUGAR DE TRABAJO SANO Y SEGURO

Alcance de la certificación: Cultivo, Cosecha y Mantenimiento de equipos incluyendo: Servicios médicos comunitarios y mantenimiento de infraestructuras en nuestras comunidades.

*Trabajando para ser más eficientes en la mejora continua de la calidad de vida de nuestros colaboradores.*



caei

[www.caei.com](http://www.caei.com)

[@caeird](#)

# El Tercer Congreso: la industria, clave de la recuperación

El Tercer Congreso Industrial fue un extenso proceso de consultas, discusiones, evaluaciones, trabajos de investigación, en que participaron centenares de personas, representantes de industrias, empresas de servicio, instituciones gubernamentales, partidos políticos, sindicatos, organismos internacionales y academias, concluyendo con numerosas y ricas propuestas. El eslogan adoptado fue el de: “Productividad + Inclusión + Sostenibilidad”.

Estas propuestas vienen a constituir una guía fundamental para las estrategias impulsadas por el sector industrial y para el diálogo público privado. Las mismas buscan fortalecer la competitividad de las industrias en los próximos años. Nosotros esperamos trabajar juntos por el empleo formal, el crecimiento de las exportaciones, los encadenamientos productivos y, en definitiva, por el bienestar de la nación.

Aunque los resultados del Tercer Congreso Industrial están plasmados en un documento, en HechoenRD consideramos pertinente compartirlos con nuestros lectores, seguros de que será un instrumento valioso para dar seguimiento y apoyar el desarrollo industrial de la República Dominicana.

En esta edición seguimos la estructura del documento formal del Tercer Congreso: seis ejes estratégicos y 31 estrategias, con sus antecedentes y problemática, los respectivos objetivos, actores involucrados e impacto de su implementación.

Los seis principales ejes estratégicos resultantes son:

1. Gobernanza Competitiva
2. Conectividad y Logística
3. Articulación Productiva
4. Transformación del Capital Humano para el Empleo
5. Fomento de la inversión y las exportaciones
6. Producción y Consumo Responsable

El sector industrial, conformado por la industria nacional y las zonas francas, tiene el firme convencimiento de que a través del esfuerzo coordinado entre el gobierno y el sector privado y con la mirada puesta hacia un mismo objetivo, República Dominicana podrá alcanzar un verdadero desarrollo sostenible, caracterizado por mayores niveles de innovación, inversión, empleos formales, exportaciones y bienestar para todos los dominicanos.



CIRCE ALMÁNZAR  
MELGEN

EDITORA

## HechoenRD

### Presidente AIRD

Celso Juan Marranzini

### Editora

Circe Almánzar Melgen

### Equipo Técnico

Milton Tejada Cruz  
Roberto Despradel

### Coordinación Técnica

Carolina Cueto Villamán  
ccueto@aird.org.do

### Mercadeo, venta y distribución

Gleny Mota Catedral  
gcatedral@aird.org.do

Myrna Fernández

### Diseño y diagramación

Osvaldo D. Santana

### Fotografía

Wascar Ortiz  
Michelle Fondeur

### Impresión

Amigo del Hogar

### Colaboradores

Manuel Cabral  
Raúl Aguayo

Una publicación de la Asociación de Industrias de la República Dominicana, Inc. (AIRD)

Piso 12, Av. Sarasota 20  
Torre Empresarial AIRD, La Julia  
Tel.: 809 472 0000

[www.hechoenrd.do](http://www.hechoenrd.do)

RPI: 181714  
Año 8 – No. 18  
Agosto, 2020.

@airdmedia



# INNOVAMOS AL SERVICIO DE LA INDUSTRIA

- MATERIALES DE ALTO DESEMPEÑO PARA TODO TIPO DE INDUSTRIA
- CUMPLIENDO CON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD



multiquímica<sup>®</sup>



MULTIQUIMICA.COM



(809) 542-2721



In Memoriam

**Alejandro Farach**

# Abanderado de la economía circular

*Alejandro Farach Cruz será recordado como un abanderado de la economía circular, un propulsor del fortalecimiento organizativo del sector de la industria plástica y un hombre convencido de la necesidad de asegurar la sostenibilidad de los negocios a mediano y largo plazo.*

**S**u trayectoria estuvo marcada por impulsar la innovación, en empresas competitivas dentro y fuera del territorio dominicano; en apostar a ser útil en la vida, a ser un ente productivo porque estuvo siempre convencido de que la responsabilidad social se practica desde cada acción, sin importar si es pequeña o grande. Como presidente de Plastifar impulsó proyectos de innovación acorde a los requerimientos y tendencias del mercado, pero muy especialmente en un mundo más exigente respecto a la protección del medio ambiente. Él entendió estos cambios con claridad meridiana.

El Grupo Farach, que incluye a Laboratorios Alfa, con más de 30 años en el mercado, y la Fundación Farach, el brazo social que tanto ha entregado a la sociedad dominicana, se ha constituido en un ejemplo de empresa familiar exitoso en República Dominicana.

Farach Cruz fue miembro activo de la directiva nacional de la Asociación de Industrias (AIRD), promotor de la economía circular y desarrollador de nuevos negocios. Sus empresas son un ejemplo de exportación. Fue presidente de la Asociación Dominicana de la Industria de Plástico (Adiplast).

El empresario, quien falleció a causa de un infarto, dejó esta institución como un actor clave del Proyecto de Economía Circular implementado por la Asociación de Industrias (AIRD) y el Fondo Multilateral para Inversiones (Fomin) del Banco Interamericano para el Desarrollo (BID).

“Producto del trabajo realizado durante los pasados dos años y gracias al apoyo brindado por los miembros, hemos podido consolidar la asociación en territorio nacional. Podemos estar orgullosos de que nuestro plan de trabajo nos ha permitido mantenernos en pie, encabezando los primeros renglones como exportador, calculado en más de US\$300 millones anuales”, expresó Farach Cruz al finalizar su período de presidencia al frente de ADIPLAST.

Mientras fue presidente de Adiplast lideró, además, las acciones estratégicas, de defensa y responsabilidad social del sector en el país.

En su haber está la creación de una incubadora empresarial para que jóvenes emprendedores presentaran sus ideas de negocios, asumiendo el compromiso de apoyar las mejores.

La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), Ecored, Adiplast, Asibenas, y representantes de más de 20 empresas que operan en el país, rindieron un homenaje póstumo al empresario Alejandro Farach Cruz en reconocimiento a su capacidad de innovación empresarial, a su lucha por una industria dominicana responsable con el medioambiente, y a sus valores éticos, humanos y de responsabilidad social.

Farach, un ejemplo de innovación y compromiso industrial.



# El café, tradición y negocio

*La preparación del café ha pasado desde el uso de coladores de tela a las grecas colocadas en estufas y luego a las cafeteras eléctricas.*

**E**l café es un producto emblemático enraizado en la cultura dominicana, ingerido a cualquier hora (mañana, tarde, noche) y a veces tratado con el diminutivo afectuoso de “un cafecito”, es consumido en lugares de trabajo, en restaurantes y en los hogares dominicanos. El consumo promedio anual en el país ronda las 5 libras por habitante.

Su producción, industrialización, comercialización y exportación forma parte de un sector productivo clave para la generación de riquezas, empleos y divisas.

El café se comenzó a cultivar en República Dominicana en 1735, en Barahona y otras provincias del Sur, extendiéndose rápidamente y convirtiéndose en uno de los principales cultivos agrícolas del país, tanto por el consumo local como por su potencial de exportación.

El café dominicano tiene un gran potencial para la internacionalización por la calidad del suelo, el clima, la tecnología y el capital humano para producir uno de los mejores del mundo.

## Fuente de empleo y estabilidad

Más allá del consumo, del prestigio internacional o del valor gastronómico que el dominicano le confiere a este producto, el café juega un papel social, económico y ambiental de muchísima importancia para el país.

La industria cafetalera desde sus inicios ha sido una fuente generadora de miles de empleos, tanto formales como informales, que inciden de forma directa en la economía nacional.

Sin embargo, el cultivo del café ha presentado algunas dificultades en los últimos años, siendo la principal la enfer-

medad de la Roya. Un dato revela lo serio de esta dificultad. En 10 años las exportaciones cayeron -84.22% entre 2005/2006 a 2014/2015 al pasar de 160,230 quintales a apenas 25,280 quintales, esto a pesar de que los precios en los mercados internacionales han estado al alza. En los últimos años parece producirse una recuperación en la producción.

Además, el cultivo del café ayuda a la protección de algunas fuentes acuíferas del país, protegiendo cerca del 14% de la cobertura boscosa del territorio dominicano. Su cultivo, según algunas estadísticas, representa el sustento de unas 50,000 familias y el empleo directo de unas 200,000 personas que intervienen en su producción.

En los últimos años se ha incrementado el número de empresas y asociaciones que industrializan el café surgiendo muchas marcas distintas, muchas de ellas producto del esfuerzo de pequeños y medianos productores de café que buscan dar un valor agregado a su producción.

Aunque las plantaciones de café han sufrido los efectos de la Roya, aun es un cultivo significativo, y se hacen esfuerzos de parte de los sectores público y privado para fomentar sembrados resistentes a la enfermedad y renovar cafetales viejos.

La manera de consumir esta bebida ha ido variando a lo largo de los años, y en la actualidad se hacen diversas preparaciones, como el café puro, el café con leche y las distintas variantes de los capuchinos, de influencia italiana, estableciéndose diversas tiendas.

A nivel industrial, algunas de las casas productoras de mayor tradición son: Industrias Banilejas, José Paeiewonsky e hijos, URECAF, Café Monte Alto, entre otros.

# Industrias Aguayo:

## Desarrollando profesionales y técnicos en la construcción

Las industrias dominicanas saben que la formación, el conocimiento y la tecnología hacen una diferencia significativa cuando se habla de competitividad en los mercados. “Capacitando para la excelencia” presenta la experiencia de Industrias Aguayo de Construcción, una empresa de vanguardia en el subsector de la construcción, la cual ha estado impulsando procesos de capacitación para sus clientes y relacionados.

Industrias Aguayo de Construcción (IAC) señala, en la definición de su Misión, que es una empresa comprometida con el desarrollo del sector. Ofrece productos de excelente calidad, pero también considera que esto no basta, sino que los mismos deben ser diseñados e instalados de manera correcta para su buen desempeño.

Inicialmente, IAC se involucró solo en cursos de maestro constructor y capacitaciones a estudiantes de ingeniería civil, industrial y arquitectura en su planta y que estaban interesados en conocer sobre el proceso de fabricación del block y el mosaico. Al introducir el primer sistema de muros de suelo mecánicamente estabilizado con fachada de bloques prefabricados (MUROS MESA, hace diez años), se vieron precisados a capacitar a los diseñadores, constructores, instaladores y a los propios técnicos del Ministerio de Obras Públicas en una nueva metodología constructiva. Siempre complementaron la introducción de nuevos productos con ofertas de capacitación, tanto en salones de entrenamiento en la empresa como fuera de la empresa. Recientemente, a causa de la pandemia, de modo virtual.

Bajo esta modalidad –virtual– han impartido más de 50 talleres de los que se han beneficiado miles

de personas. Estos talleres son formativos en cuanto a la solución y el tipo de producto por lo que la información es valiosa incluso para productos de la competencia, no siendo un mecanismo de venta. Estas capacitaciones virtuales le han permitido llegar a un público mucho más amplio, conectándose con personas de todas partes del país, e incluso de otros países y permitiéndoles trabajar con expertos ubicados en distintos países de manera simultánea, en cada tema tratado, cosa que se hace difícil de lograr de manera presencial.

Es probable que IAC fuera una de las primeras empresas en iniciar webinars durante la pandemia. En algunas sesiones llegaron a tener 400 o más participantes, lo cual es significativo considerando que son temas específicos o especializados. En total se trataron durante la cuarentena 16 temas distintos, algunos fueron impartidos en 2 ocasiones, con un total de 23 sesiones. De manera presencial impartieron, además, un taller de diseño de muros MESA que dura 2 días, repetido en varias ocasiones.

Se trata de un “capacitar para la excelencia” que desarrolla a profesionales de la ingeniería, arquitectura y el diseño de la República Dominicana. El impacto ha sido visible para la dirección de la empresa, quien declara que ha fortalecido la marca en el mercado, ha captado unos 1,000 seguidores adicionales en sus redes sociales, posicionándose como la empresa del sector con más seguidores, ha fortalecido su base de datos y ha dado a conocer una gran cantidad de soluciones que ofrecen al mercado de la construcción.

Industrias Aguayo de la Construcción, un aporte a la capacitación de excelencia en RD.



### PRINCIPALES TALLERES Y ACCIONES LLEVADAS A CABO

#### Webinars Cuarentena Aguayo

TEMA	Participantes
Geosintéticos: Usos y Aplicaciones	419
Muros MESA	497
Optimización de Pavimentos: Triax	260
Pavimentos de Adoquines	517
Adhesivos Cementosos	299
Impermeabilización Cementicia	476
Interlayers: Refuerzo asfalto	275
Anclajes de Suelo para Taludes	218
Morteros Revestimientos Industriales	230
Fundaciones con Geomalla	358
Mosaico Hidráulico	284
Mortero Reparación Estructural y Grouts	342
Morteros Autonivelantes	209
Soluciones de Mampostería	240
Rellenos Sanitarios	142
Geocompuestos de Drenaje	62
<b>TOTAL</b>	<b>4,828</b>

# Lo que hacemos aquí **aporta**

Hemos pagado al fisco más de **2,000 millones de dólares** en impuestos directos e indirectos y somos el mayor exportador de la República Dominicana.



Lo que hacemos aquí,  
**APORTA, IMPORTA Y DEJA UN LEGADO**

# BARRICK

PUEBLO VIEJO JV

# Mipymes dominicanas ante el COVID-19

Las economías se han “contagiado” con el COVID-19 y se han visto obligadas, para preservar la salud de las personas, a tomar medidas que afectan negativamente el desempeño de las empresas.

Con el objetivo de conocer la situación económica y de mercado de las mipymes durante la pandemia, así como de proponer acciones integrales encaminadas a mejorar su situación económica y de mercado, el PNUD, el MICM, la Universidad de Princeton y la Vicepresidencia de la República organizaron una encuesta dirigida a dicho sector. El Observatorio Mipymes adicionalmente colaboró en el procesamiento y análisis de los datos resultantes.

Como variable base fue utilizada la que indaga: “Como consecuencia del COVID-19 ¿ha tenido que parar sus operaciones?”.

El 79% (1,406) de las mipymes encuestadas respondieron que han tenido que parar sus operaciones totalmente, el 19% (341) lo han hecho de manera parcial y sólo el 2% se mantienen operando con normalidad u operan a mayor capacidad de lo normal. Es decir, aproximadamente el 98% de las mipymes encuestadas han visto afectados sus negocios de manera negativa.

Un 52% de ellas indicaron que creen tendrán que despedir a algún empleado en los próximos 2 meses. Como principales necesidades de las mipymes, la encuesta arrojó que se encuentra el financiamiento a través de préstamos (56% de los encuestados), compra de insumos para la producción (14%) y el uso de medios digitales (13%).

## OTROS RESULTADOS

Aproximadamente, el 20% y 32% de las mipymes encuestadas que cerraron total y parcialmente sus negocios, pertenecen a la actividad económica de servicios profesionales seguidas por un 13.5% de salones de bellezas y un 8.5% de restaurantes y servicios de alimentos preparados.

Al momento de la encuesta, el 64% de las mipymes que cerraron totalmente contaban con un crédito del cual debían realizar pagos periódicos. En el caso de aquellas que cerraron de manera parcial, la proporción era de un 69%.

El 29% de las que cerraron totalmente, y el 24% de las que cerraron parcialmente, declararon haber tenido que despedir empleados.

Más del 50% de las mipymes que cerraron total o parcialmente, afirmaron que han perdido cartera de clientes y han tenido problemas de liquidez o retrasos de pagos.

Las principales medidas tomadas por aquellas mipymes que han cerrado totalmente consisten en que han cerrado definitivamente el negocio (52%) y han realizado reducción de gastos (43%). En aquellas que cerraron parcialmente, las principales han sido la reducción de gastos (66% del total) y la postergación de inversiones y planes de crecimiento (52%).

Para el 54% de las empresas que cerraron totalmente, la naturaleza de su negocio no les permite aplicar el teletrabajo.

Las mipymes que cerraron tanto total como parcialmente, consideran que usar medios de pago alternativos al efectivo será la principal medida que les permitirá reactivarse luego de que pase la pandemia (58.7% y 52.5%, respectivamente). En segundo lugar, consideran que la medida de reactivación será el financiamiento a través de préstamos (13.7% y 14.7%, respectivamente).

**OTROS DATOS RELEVANTES DE LAS QUE CERRARON TOTALMENTE SE REFIEREN A:**

**Nivel educativo:** El 33.8% son dirigidas por empresarios con título universitario, el 31.1% por empresarios cuyo último nivel completado fue secundaria y el 22.1% con estudios de posgrado completados.

**Distribución geográfica:** El 32.3% se encuentra en el Distrito Nacional, el 25% en Santo Domingo, 10.6% en Santiago, 6.2% en Puerto Plata, 3.4% en San Cristóbal, y 22.5% en otras provincias (ver mapa).

**Tiempo operando en el mercado:** El 43.5% de las mipymes que cerraron totalmente, tienen 5 años en el mercado.

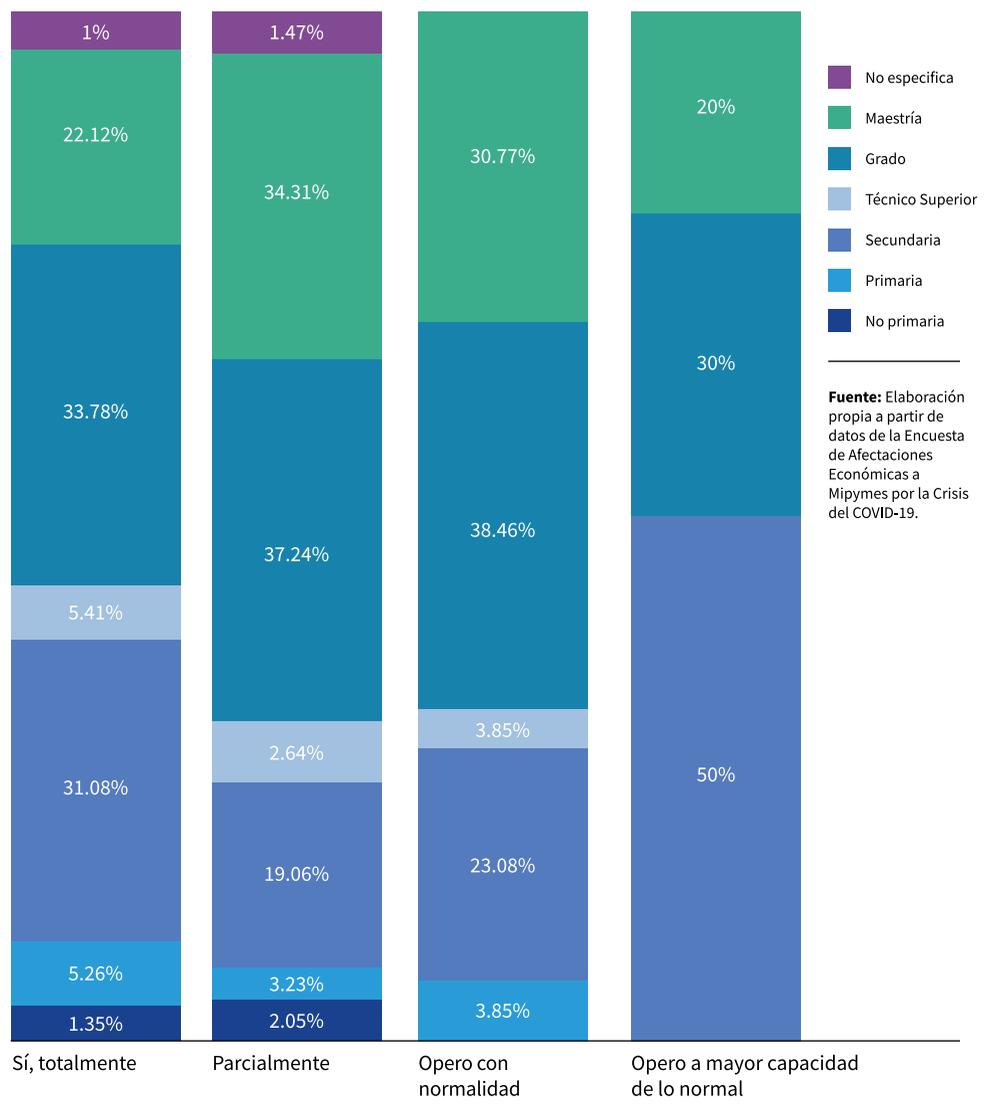
**Actividad a la que se dedican.** Aproximadamente el 20% de las mipymes encuestadas que cerraron sus operaciones totalmente corresponden a servicios profesionales (contables, abogados, consultores, y servicios TIC, etc.), seguidas por los salones de bellezas y barberos, y los restaurantes y servicios de alimentos preparados, representando estas el 13.5% y el 9.2% respectivamente.

**Formalización.** El 59% de las mipymes encuestadas que pararon sus operaciones en su totalidad están formalizadas.

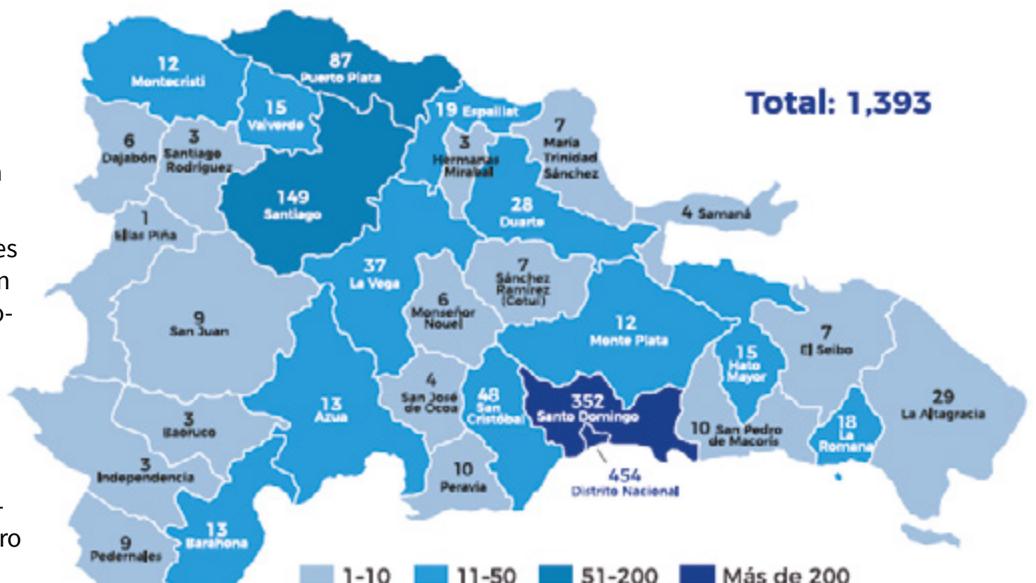
El Observatorio Mipymes hace algunas recomendaciones y comentarios, entre ellos:

- Prepararse para convivir con el COVID-19 por mucho tiempo. En este sentido, las actividades económicas, laborales, de entretenimiento y otras deben ir adaptándose a este nuevo normal.
- Las mipymes deben continuar esforzándose por incorporar las TIC en su proceso de producción.
- El teletrabajo debe verse, más que una opción para sobrevivir, como una oportunidad.
- Las medidas de transferencia temporales como FASE, Quédate en Casa y Pa’Ti han sido de mucha ayuda para los trabajadores dominicanos y sus familias durante la pandemia. Sin embargo, las medidas de política de apoyo de ahora en adelante deben enfocarse en promover la resiliencia de las empresas, dotándolas de capacidades y herramientas para enfrentar con mayor facilidad cualquier otro impacto de esta naturaleza en el futuro.
- Se deben continuar promoviendo los programas de formalización empresarial para mipymes, y mejorar las condiciones de acceso a mercado de las mismas.

Último nivel educativo completado de los encuestados, según estatus de sus operaciones. Mayo 2020. Valores en porcentaje.



Distribución geográfica de las mipymes encuestadas que cerraron totalmente sus operaciones. Mayo 2020. Valores totales.



**INKA MATTILA**

**Representante Residente del PNUD en RD**

En su plan para la respuesta y recuperación socioeconómica global, las Naciones Unidas ponen al centro de su estrategia la protección de empleo, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas y los trabajadores en condiciones de vulnerabilidad. En ese contexto, el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), en alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), elaboraron una estrategia de apoyo a las mipymes, que incluyó la realización de la “Encuesta de Afectaciones Económicas a Mipymes por la Crisis del COVID-19”, a más de 2,900 empresarios y empresarias.

Para hablar sobre dicho sondeo, se entrevistó a Inka Mattila, representante residente del PNUD en República Dominicana.

**¿Qué motivó el lanzamiento de la encuesta?**

La COVID-19 plantea importantes retos para la República Dominicana, generando un impacto significativo a nivel socioeconómico para las mipymes, que están siendo afectadas por una fuerte disminución de sus ingresos, el aumento de la insolvencia y la pérdida de puestos de trabajo.

Por esta situación, en alianza con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y la universidad de Princeton, PNUD propuso la realización de una encuesta para conocer la realidad socioeconómica que enfrentaban las mipymes del país en ese momento. La finalidad era dar respuesta a las necesidades de la mipymes y abordar su proceso de recuperación en base a datos reales y concretos.

**¿Cuál es el aporte de esta encuesta para la recuperación de las mipymes?**

Sirvió como línea base para la puesta en marcha de acciones prácticas e innovadoras en beneficio de las mipymes. Asimismo, como respuesta de reactivación socioeconómica, se diseñó el programa Ponte en Marcha, un paquete de herramientas (guías prácticas, videos didácticos y talleres virtuales), para contribuir a la transformación digital de las mipymes y comercios locales.

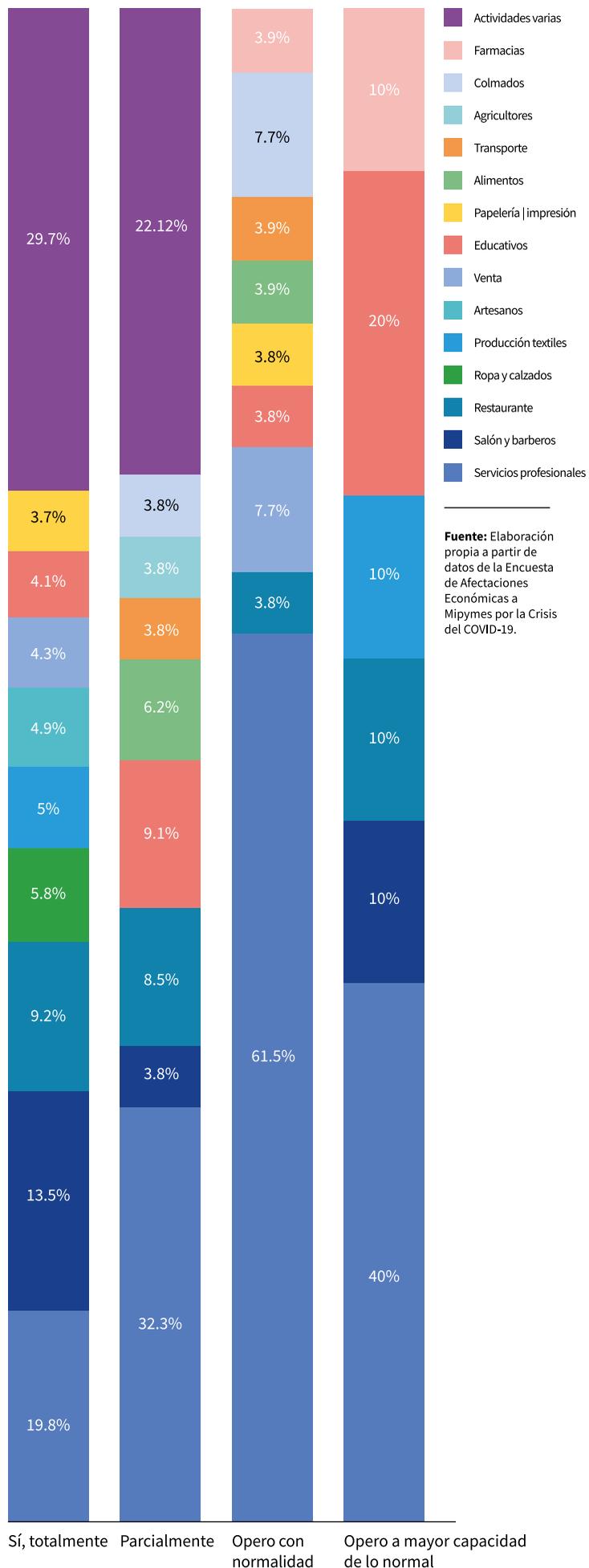
Adicionalmente, con un enfoque de innovación abierta se creó la iniciativa Aceleración 2030, liderada por el Laboratorio de Aceleración de nuestra oficina nacional y el MICM. Se trata de un reto regional que busca historias de reinención de las empresas y aprendizajes durante esta pandemia, así como soluciones listas o en fase avanzada que puedan mitigar los impactos de la COVID-19 en la productividad de las mipymes en las áreas de: salud y seguridad ocupacional, medios de pagos ágiles, y logística y cadenas de distribución. Actualmente se encuentra presente en Argentina, Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Nicaragua y República Dominicana, gracias al apoyo regional del PNUD y el Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

**¿Cuáles son los próximos pasos?**

A corto plazo, se plantea realizar una segunda encuesta para contrastar los resultados y presentar recomendaciones adicionales para la toma de decisiones en base a evidencias. A diferencia de la primera, esta segunda encuesta mediría la situación con una apertura económica, pero con restricciones de movilidad, los protocolos sanitarios y las medidas de distanciamiento social.

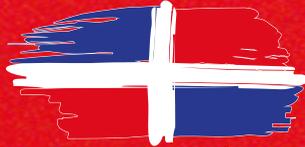
El PNUD continuará apoyando la estrategia de apoyo a las mipymes, en el marco de la respuesta de recuperación socioeconómica con una visión de reconstrucción enfocada en la inclusión, la sostenibilidad y la resiliencia.

Actividad económica, según estatus de sus operaciones. Mayo 2020. Valores en porcentaje.



# GRACIAS DOMINICANOS

**Chefs**  
**Artistas**  
**Policías**  
**Músicos**  
**Personal**  
**de aseo**  
**Maestros**  
**Periodistas**  
**Voluntarios**  
**Agricultores**  
**Enfermeras**  
**Paramédicos**



**Farmacéuticos**  
**Personal**  
**médico**  
**Trabajadores**  
**sociales**  
**Tenderos**  
**Transportistas**  
**Trabajadores**  
**de planta**  
**Cuidadores**

POR AYUDARNOS A VER  
EL VASO MEDIO LLENO

*Dedicado a la Humanidad*



# UNA ESTRATEGIA INDUSTRIAL PARA EL DIÁLOGO PÚBLICO-PRIVADO



**GOBERNANZA  
COMPETITIVA**

**CONECTIVIDAD  
Y LOGISTICA**



**ARTICULACIÓN  
PRODUCTIVA**

**TRANSFORMACIÓN  
DEL CAPITAL HUMANO  
PARA EL EMPLEO**



**FOMENTO DE LA INVERSIÓN  
Y LAS EXPORTACIONES**

**PRODUCCIÓN Y CONSUMO  
RESPONSABLES**





En abril del año 2012, la Asociación de Industrias de la **República Dominicana (AIRD)** y la **Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA)**, con el acompañamiento de las asociaciones regionales y sectoriales que las conforman, **actualizaron los lineamientos de Estrategia de Desarrollo Industrial de la República Dominicana**, los cuales sirvieron de base para elaboración de las estrategias y acciones de desarrollo de la industria nacional y de zonas francas en los últimos años.

Cinco años más tarde, a finales del año 2017, la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), con el acompañamiento de las instituciones gubernamentales que conforman la Mesa Interinstitucional de Seguimiento del 2do. Congreso de la Industria Dominicana, dieron inicio al 3er. Congreso Industrial, adoptando el eslogan “Productividad + Inclusión + Sostenibilidad”.

Gracias a un extenso proceso de consultas, discusiones, evaluaciones y trabajos de investigación, en el que participaron centenares de personas, representantes de industrias, empresas de servicio, instituciones gubernamentales, partidos políticos, sindicatos, organismos internacionales y academias, el 3er. Congreso Industrial arrojó como resultado una nueva Estrategia de Desarrollo Industrial 2020, la cual contiene 6 ejes estratégicos y 31 estrategias o propuestas, con sus respectivos objetivos, actores involucrados e impacto de implementación.

En el período 2017-2020 fueron sostenidas más de 290 reuniones y sesiones de trabajo, con un total de más de 600 horas invertidas, con el fin de acordar acciones concretas para el desarrollo y competitividad de la industria nacional y zonas francas, enfocadas en seis principales ejes estratégicos:

1. Gobernanza Competitiva
2. Conectividad y Logística
3. Articulación Productiva
4. Transformación del Capital Humano para el Empleo
5. Fomento de la inversión y las exportaciones
6. Producción y Consumo Responsable

En HechoenRD son presentados sus resultados de modo que puedan servir de referencia a las acciones y políticas a impulsar en los próximos años, así como de base para el diálogo público-privado a desarrollar junto a las autoridades gubernamentales que dirigirán la nación durante el período 2020-2024, con fines de elaborar un plan de trabajo, ejecutarlo y que el mismo sea objeto de seguimiento y medición, a través de la reestructurada Mesa Interinstitucional de Seguimiento a los Resultados del 3er. Congreso Industrial.

El sector industrial, conformado por la industria nacional y las zonas francas, tiene el firme convencimiento de que a través del esfuerzo coordinado entre el gobierno y el sector privado y con la mirada puesta hacia un mismo objetivo, República Dominicana puede alcanzar un verdadero desarrollo sostenible, caracterizado por mayores niveles de innovación, inversión, empleos formales, exportaciones y bienestar.



# GOBERNANZA COMPETITIVA

El marco institucional en el cual el sector industrial puede incrementar su competitividad tiene que ver con factores como innovación, transformación digital cara a la Cuarta Revolución Industrial, los actores públicos responsables y claves para el sector y una estructura que permita dar seguimiento a las propuestas y políticas que vayan siendo asumidas, muchas de las cuales son frutos del Tercer Congreso Industrial. Se trata de “gobernanza competitiva”. En este eje el Tercer Congreso definió cuatro estrategias:

## 1.1

Creación de una Estrategia Nacional de Innovación y de una Agenda Público-Privada de Innovación;

## 1.2

Creación de un Programa de Apoyo a la Industria para la Transformación Digital;

## 1.3

Identificación y designación de funcionarios clave para el sector industrial y de zona franca;

## 1.4

Continuidad a la Mesa Interinstitucional de Seguimiento a las Propuestas del Congreso Industrial.

En cada una de estas estrategias el documento resultante del Congreso establece antecedentes, problemática, estrategia, objetivos, actores involucrados y el impacto que se lograría con su implementación.

1.1

# CREACIÓN DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE INNOVACIÓN Y DE UNA AGENDA PÚBLICO-PRIVADA DE INNOVACIÓN



## ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

Existe una relación directa entre la inversión en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), incluso dándose casos en que la atracción de inversiones y la gestión de I+D+i son manejadas desde una misma institución. Un ejemplo es la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), en Costa Rica, una organización privada, sin fines de lucro, apolítica, declarada de interés público, que funge como entidad encargada de las iniciativas de innovación y responsable por la atracción de Inversión Extranjera Directa al país.

La experiencia de otros países ha demostrado que es necesario reestructurar los sistemas de gobernanza y robustecer institucionalmente las capacidades para que la implementación de

políticas en este sentido sea efectiva. Se busca incrementar la flexibilidad y la capacidad de respuesta en las operaciones de fomento, así como la capacidad de experimentación, innovación y emprendimiento.

Al plantear la problemática, se evidencia que en el país existen numerosas iniciativas y programas enfocados a la innovación que no están coordinados, ni siguen una línea de objetivos definidos. Los programas de innovación que se ejecutan en el país no responden a las necesidades que demanda el sector productivo nacional. Los avances en innovaciones académicas se encuentran divorciadas de las necesidades de la industria.



## ESTRATEGIA

### EL TERCER CONGRESO PROPUSO:

- A. Estrategia Nacional de Innovación. Crear e implementar la Estrategia Nacional de Innovación 2020-2030, que ordena el Decreto 175-20, articulando los esfuerzos en innovación aplicada de las distintas instituciones del gobierno, de la academia y del sector productivo, enfocándose en la promoción de la investigación, la innovación empresarial, la creación de nuevas empresas innovadoras, del desarrollo de capital humano avanzado, la promoción de innovaciones con impacto social y la articulación de actores.
- B. Agencia Mixta de innovación. La creación de una agencia mixta de innovación e investigación manejada por el sector privado, encargada de implementar la Estrategia Nacional de Innovación y concretar prioridades en sus planes operativos. Una institución flexible e innovadora. Capaz de implementar nuevos instrumentos y programas en plazos cortos, que utilice principalmente metodologías de evaluación ex/post, permitiendo la experimentación y ciclos rápidos de innovación interna.

Esta Agencia gestionaría fondos con flexibilidad, establecería servicios al Sistema Nacional de Innovación, tales como apoyo a incubadoras, patentamiento, transferencia tecnológica, gestión de becas e investigadores, gestión de desafíos, entre otros. Además, sería responsable de promover la cultura innovadora y acuerdos de cooperación.



## OBJETIVOS

- Coordinar los esfuerzos en innovación de las distintas instituciones del gobierno, de la academia y del sector productivo.
- Definir metas y objetivos concretos en innovación según las necesidades y demandas de los distintos sectores.
- Promover la cultura innovadora.
- Apoyar la transformación digital.
- Aprovechar y aplicar los fondos disponibles para investigación, desarrollo e innovación, en proyectos que respondan a necesidades sociales y productivas del país.
- Fomentar la innovación empresarial.
- Crear capital humano avanzado.



## ACTORES INVOLUCRADOS

- MINPRE
- MESCYT
- MICM
- MEPYD
- MINERD
- CNC
- OPTIC
- INDOTEL
- CONEP
- AIRD
- ADOZONA
- ADRU
- ADOU
- Parque Cibernético de Santo Domingo



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Aumento de la competitividad del país.

Apoyo a Mipymes.

Cultura de innovación.

Desarrollo tecnológico.

Reducción de procesos burocráticos.

Desarrollo de sectores productivos.

1.2

# CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE APOYO A LA INDUSTRIA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL



## ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

El mundo se encuentra inmerso en el avance de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la digitalización en general, por lo que los gobiernos han ido implementando importantes políticas de transformación digital a fines de potenciar el desarrollo socio-económico del país y asegurar una mejor calidad de vida para los ciudadanos. Esto asegura el desarrollo y el bienestar del aparato productivo, adaptándolo a las oportunidades que trae consigo la cuarta revolución industrial y la sociedad del conocimiento.

Como miembro de la comunidad internacional, República Dominicana reconoce el uso estratégico de las tecnologías para lograr la transformación integral de las personas y el país, tomando los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Igualmente, la Agenda Digital eLac 2020 para América Latina y el Caribe, agenda que incluye el desarrollo de infraestructura digital, promoción de la transformación digital y la economía digital, el mercado digital, gobiernos digitales, cultura, inclusión y desarrollo de habilidades digitales.



## ESTRATEGIA

### EL TERCER CONGRESO PROPUSO:

Implementar un Programa de Apoyo a la Industria para la Transformación Digital que promueva un modelo para la industria del futuro, desarrollando la oferta local de soluciones digitales y apalancando la competitividad de las industrias nacionales.

El programa deberá seguir las siguientes líneas estratégicas:

#### Capacitación de capital humano especializado

- Desarrollo de competencias digitales
- Mover recursos para favorecer la adaptación de las capacidades de la mano de obra a estas necesidades.

#### Entornos colaborativos y plataformas

- Permite la colaboración de la industria, el sector tecnológico y el ámbito investigador-académico. Digital Innovation Hubs.
- Enfoca el desarrollo de las tecnologías digitales a las necesidades de la industria.
- Favorece la implementación práctica de las tecnologías digitales.

#### Fomento al desarrollo de habilidades digitales y apoyo a empresas tecnológicas

Existen esfuerzos aislados en la República Dominicana para impulsar la transformación digital en el sector industrial, por lo que es necesaria la creación de un programa dirigido a que la industria nacional se transforme y se adapte a la nueva realidad mundial, con lineamientos estratégicos donde se involucren los diversos actores cuya participación es fundamental tanto de creación de políticas, como en la ejecución de acciones, investigación, promoción del desarrollo de tecnologías e innovación y digitalización de procesos y servicios.

### PROBLEMÁTICA

El sector industrial dominicano se encuentra en una etapa de cambios exigidos por la cuarta revolución industrial, lo que amerita condiciones que permitan su transformación y adaptación, a los fines de mejorar su productividad al nivel exigido mundialmente y aumentar la competitividad nacional.



## ESTRATEGIA

### Apoyo a la evolución digital en la industria

- Adaptación: herramienta de autodiagnóstico y asesoramiento especializado.
- La herramienta de autodiagnóstico permitirá evaluar el grado de preparación y madurez de una empresa para afrontar los retos de la industria 4.0.
- El asesoramiento especializado debe ser llevado a cabo por consultoras acreditadas y con experiencia en proyectos de industria 4.0, permitirá a las empresas disponer de un diagnóstico de situación y un plan de transformación que identifique los habilitadores digitales y establezca una hoja de ruta para su transformación.
- Financiamiento para proyectos encaminados a incorporar valor agregado tecnológico a productos, procesos productivos innovadores o nuevos modelos de negocio.
- Marco regulatorio y estandarización: promover normas que fomenten la transformación a la industria 4.0

El programa debe orientarse a la adopción de servicios y productos digitales, a fines de mejorar el aprovechamiento de las tecnologías digitales, aumentar la productividad y la competitividad y eficientizar los procesos y servicios.



## OBJETIVOS

Impulsar la transformación digital de la industria dominicana.

Reforzar la competitividad del país en el ámbito de las tecnologías digitales y garantizar que todas las industrias dominicanas se beneficien de las innovaciones digitales.

Lograr un modelo industrial en el que la innovación sea colaborativa.

Incrementar el valor agregado industrial y el empleo.

Conectar los medios productivos.

Integrar las cadenas de suministros

Digitalizar los canales de distribución y atención al cliente.

Generar nuevos modelos de negocios.

Reposicionar la economía industrial.

Impulsar la innovación aplicada a la industria.



## ACTORES INVOLUCRADOS

MICM  
CNZF  
PROINDUSTRIA  
República Digital

INDOTEL  
AIRD  
ADOZONA



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Aumento de la competitividad.

Adaptación del sector industrial a la nueva realidad mundial.

Transformación de lo análogo a lo digital, en las industrias.

Fortalecimiento de los emprendimientos de base digital.

Crecimiento en el valor agregado del capital humano.

Crecimiento, diversificación y sofisticación de la economía.

# 1.3

## IDENTIFICACIÓN Y DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS CLAVE PARA EL SECTOR INDUSTRIAL Y DE ZONA FRANCA



### ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

La Constitución Dominicana establece que el Presidente de la República, en su calidad de Jefe de Gobierno, está facultado para nombrar a los ministros, viceministros y funcionarios públicos que ocupen cargos de libre nombramiento y remoción, cuya designación no se atribuya a ningún otro organismo del Estado. Le compete además, el nombramiento de los titulares de los órganos y organismos autónomos y descentralizados del Estado.

Los sectores industrial y de zonas francas son sectores dinámicos que se relacionan directamente con gran parte de las entidades de la administración pública, y las políticas industriales o de manufactura que se implementan desde estos órganos, por lo que resulta indispensable que los mismos estén dirigidos por personas que posean perfiles a fines con la actividad que rigen o regulan, con el objetivo de garantizar el dominio y conocimiento de los asuntos del día a día del sector que le compete.

### PROBLEMÁTICA

Perfiles y requisitos profesionales no definidos, insuficientes o no cumplidos para titulares de ciertas entidades del estado, fundamentales para el desarrollo del sector industrial.



### ESTRATEGIA

Identificar los funcionarios de gobierno fundamentales para el desarrollo del sector industrial y de zonas francas, conforme sus competencias y funciones.

Garantizar que los funcionarios designados reúnan perfiles idóneos de conocimientos del sector industrial y una sólida reputación moral.

Abrir un espacio de diálogo con el sector privado previo a la designación de estos funcionarios.

En caso de que los funcionarios sean designados por ternas sometidas por consejos mixtos al Poder Ejecutivo, que se respete la forma de designación establecida.

### FUNCIONARIOS CLAVE PARA EL SECTOR INDUSTRIAL

#### MICM

Ministro de Industria, Comercio y Mipymes

Viceministro de Desarrollo Industrial

Viceministro de Zonas Francas y Regímenes Especiales

Director de Comercio Exterior (DICOEX)

#### PROINDUSTRIA

Director General (designación por el Poder Ejecutivo de una terna aprobada previamente por el Consejo Directivo. Ley 392-07)

#### CNZFE

Director Ejecutivo (designación por el Poder Ejecutivo de una terna aprobada previamente por el Consejo Directivo. Ley 8-90)

#### Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardas (Comisión de Defensa Comercial)

Presidente

Comisionados (previa designación por el Poder Ejecutivo y ratificación del Congreso Nacional. Ley 01-02)

#### Proconsumidor

Director Ejecutivo (designación por el Poder Ejecutivo de una terna aprobada previamente por el Consejo Directivo. Ley 358-05)



## ESTRATEGIA

### CNC

Director Ejecutivo (designación por el Poder Ejecutivo de una terna aprobada previamente por el Consejo Nacional de Competitividad. Ley 1-06)

### INDOCAL

Director General (designación por el Poder Ejecutivo de una terna aprobada por el Consejo Directivo del CODOCA, previo concurso público. Ley 166-12)

### ODAC

Director General (designación por el Poder Ejecutivo de una terna aprobada por el Consejo Directivo del CODOCA, previo concurso público. Ley 166-12)

### ONAPI

Director General (designación por el Directorio de ONAPI. Ley 20-00)

### CEI-RD

Director Ejecutivo (Designación del Poder Ejecutivo. Ley 98-03)

### Dirección General de Alianzas Público Privadas

Director Ejecutivo (Designación por el Poder Ejecutivo. Ley 47-20)

### DGA

Director General (Designación del Poder Ejecutivo. Ley 226-06)

### APORDOM

Director Ejecutivo (Designación por el Poder Ejecutivo. Ley 70)

### MESCyT

Ministro de Educación Superior Ciencia y Tecnología

Viceministro de Ciencia y Tecnología

### INFOTEP

Director General (designación por el Poder Ejecutivo de una terna aprobada por la Junta de Directores de INFOTEP. Ley 116-80)



## OBJETIVOS

Impulsar la transformación digital de la industria dominicana.

Reforzar la competitividad del país en el ámbito de las tecnologías digitales y garantizar que todas las industrias dominicanas se beneficien de las innovaciones digitales.

Lograr un modelo industrial en el que la innovación sea colaborativa.

Incrementar el valor agregado industrial y el empleo.

Conectar los medios productivos.

Integrar las cadenas de suministros

Digitalizar los canales de distribución y atención al cliente.

Generar nuevos modelos de negocios.

Reposicionar la economía industrial.

Impulsar la innovación aplicada a la industria.



## ACTORES INVOLUCRADOS

Poder Ejecutivo

CONEP

AIRD

ADOZONA

Consejos Directivos de entidades, cuando aplique



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Aumento de la competitividad.

Adaptación del sector industrial a la nueva realidad mundial.

Transformación de lo análogo a lo digital, en las industrias.

Fortalecimiento de los emprendimientos de base digital.

Crecimiento en el valor agregado del capital humano.

Crecimiento, diversificación y sofisticación de la economía.

1.4

## CONTINUIDAD A LA MESA INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO A LAS PROPUESTAS DEL CONGRESO INDUSTRIAL



### ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

La adecuada coordinación e integración entre los sectores públicos y privados para la formulación de propuestas de políticas y de acciones estratégicas deben ser perseguidas sistemáticamente para arrojar un impacto significativo en la productividad, generación de mayores fuentes de empleos formales y en el crecimiento económico del país a largo plazo.

El país debe trabajar hacia una agenda integral y uniforme que asegure un rol activo del gobierno para la ejecución de programas prioritarios que procuren el desarrollo e implementación de políticas públicas, que promuevan la competitividad del comercio nacional e internacional; el incremento de las inversiones y de la oferta exportable, la política comercial y de exportación, el fomento del empleo formal, el acceso a financiamiento competitivo, el desarrollo del capital humano, la innovación, investigación y desarrollo; los encadenamientos productivos, el fortalecimiento y apoyo institucional y un entorno adecuado de infraestructura y servicios para los sectores productivos.

En el marco del Congreso Industrial se debaten y trabajan una serie de estrategias y acciones con miras a convertir al sector industrial dominicano, incluyendo zonas francas, en el principal motor de generación de empleos formales y pilar fundamental del desarrollo económico y social de la nación.

Como consecuencia de los avances logrados en la Mesa de Seguimiento a las metas del Segundo Congreso Industrial y vistos sus resultados, se consideró necesario darle permanencia a la misma, por lo que mediante el Decreto No. 72-14 se creó la Mesa Interinstitucional de Seguimiento a las Propuestas del Segundo Congreso de la Industria Dominicana, con el objetivo de dar seguimiento y velar por el cumplimiento de las propuestas que fueron consensuadas en el marco de la celebración del Segundo Congreso de la Industria Dominicana.





## ESTRATEGIA

Dar continuidad a la Mesa Interinstitucional de Seguimiento a las Propuestas del Congreso Industrial creada mediante el Decreto No. 72-14 del 6 de marzo de 2014, a los fines de continuar el esfuerzo aunado de los sectores industrial, zonas francas y gobierno, para la implementación de políticas industriales que impulsen el desarrollo nacional.



## OBJETIVOS

Velar por el cumplimiento de cada una de las propuestas consensuadas.

Dar seguimiento y monitorear la ejecución de todas aquellas acciones que se requieren para lograr alcanzar cada meta propuesta.

Establecer la coordinación interinstitucional necesaria, entre todas las instituciones gubernamentales involucradas, para facilitar la consecución de todas las propuestas consensuadas.

Proponer las acciones correctivas necesarias para superar los obstáculos y las dificultades que pudieran surgir a lo largo del proceso.

Comunicar sobre el nivel de avances de las acciones previstas para el cumplimiento de las propuestas consensuadas.



## ACTORES INVOLUCRADOS

MINPRE  
MICM  
PROINDUSTRIA  
CEI-RD  
CNC  
CNZFE  
AIRD  
ADOZONA



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Aumento de la competitividad.

Implementación de políticas adecuadas para la actividad industrial y de zonas francas.

Fortalecimiento de la labor interinstitucional en pro del sector productivo nacional.

Desarrollo tecnológico.

Reducción de procesos burocráticos.

Desarrollo de sectores productivos.



# CONECTIVIDAD Y LOGISTICA

En el marco de una economía globalizada, una preocupación clave es la reducción de los costos logísticos y de conectividad. Promover su eficiencia es una estrategia esencial para aumentar la competitividad de la economía dominicana y fomentar la integración productiva.

El sector privado y el sector público han de asociarse en la búsqueda de soluciones a las barreras existentes, a los costos innecesarios o superables, lo cual beneficia de modo especial a las pequeñas y medianas empresas.

El Tercer Congreso identificó estrategias y oportunidades de mejoras en la cadena logística para lograr una mayor conectividad y reducir los costos de transporte de mercancías, conscientes de que la geografía dominicana permite una interacción estrecha entre los activos logísticos como aeropuertos, puertos, zonas francas, centros industriales y agropecuarios, entre otros.

Estas han de constituirse en ventajas que fortalezca las inversiones existentes y atraigan nuevas inversiones.

El Tercer Congreso organizó las propuestas del eje “Conectividad y Logística” en cinco estrategias:

## 2.1

Revaluación de la tarifa de los peajes de la Avenida Circunvalación de Santo Domingo y Santiago.

## 2.2

Aprobación del Reglamento de Transporte de Carga de la Ley 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana.

## 2.3

Plan de inversiones para el mejoramiento de la logística y la conectividad mediante el mecanismo de alianzas público-privadas.

## 2.4

Unificación de las plataformas electrónicas de los sistemas logísticos y de comercio exterior en la República Dominicana.

## 2.5

Promoción y marco normativo del sector logístico.

En cada una de estas estrategias el documento resultante del Congreso establece antecedentes, problemática, estrategia, objetivos, actores involucrados y el impacto que se lograría con su implementación.

# 2.1

## REVALUACIÓN DE LA TARIFA DE LOS PEAJES DE LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN DE SANTO DOMINGO Y SANTIAGO





## ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

Las medidas que restringen la circulación de vehículos pesados de carga por la Av. George Washington en Santo Domingo y por la Av. Estrella Sadhalá en Santiago, afectando a industrias, comercios, puertos, transportistas de carga, y al público en general por el costo de los peajes en las vías alternas (Avenidas de Circunvalación de Santo Domingo y Santiago).

A modo de ejemplo, en el caso de la de Santo Domingo, son RD\$1,800) en comparación con la tarifa de peajes por las autopistas (Carretera Sánchez, Autopista Duarte, 6 de Noviembre, Autopista de Las Américas) que son de RD\$180.00 por viaje.

Esta diferencia desincentiva el uso de las Avenidas de Circunvalación, especialmente la de Santo Domingo; prefiriendo los choferes el uso de otras vías, aunque les conlleve durar un tiempo mayor en el viaje (de 1 hora a 1 hora y media adicional) y un gasto mayor de combustible e impacto sobre el tránsito urbano.

No se han habilitado vías alternas para el tránsito de vehículos de carga que sustituyan las vías restringidas.

Las multas que se pagan por transitar sin el debido permiso por las vías restringidas son altas y muchas veces se incautan los camiones. Por ejemplo, el monto de la multa es de RD\$30,000.00 y no liberan la unidad hasta que no paguen dicha cantidad.

En los horarios restringidos para la circulación de los vehículos pesados de carga, los transportistas tienen que utilizar otras vías de las ciudades que conllevan: Taponamientos o congestión vehicular, mayores gastos de combustible y tiempo en las horas pico y aumento de los riesgos de accidentes de tránsito.



## ESTRATEGIA

Reducir el costo de los peajes por tramo en las Avenidas de Circunvalación de Santo Domingo y en Santiago en una proporción que permita el aumento de la circulación de vehículos pesados por esas vías y que mantenga e incluso que aumente el nivel de las recaudaciones por ese concepto a las autoridades. Propuesta:

Reducción de un 50% del peaje en cada tramo de las Avenidas de Circunvalación de Santo Domingo y Santiago, con la finalidad de que aumente en un 65% la circulación de camiones de carga (de 3 o más ejes) por esas vías, permitiendo inclusive el aumento de la recaudación tributaria por ese concepto.



## OBJETIVOS

Aumentar la circulación de vehículos pesados por la Circunvalación de Santo Domingo y de Santiago.

Aumento de la recaudación tributaria por estas vías.

Mejora de la circulación vial.



## ACTORES INVOLUCRADOS

MOPC  
INTRANT  
Red Vial

DIGESETT  
ADN

Ayuntamiento del Municipio de Santiago  
Transportistas de carga  
Empresas con vehículos de carga propios



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Descongestión del tránsito.

Reducción del gasto de combustibles.

Reducción de riesgos de accidentes de tránsito.

Reducción del tiempo del tránsito de los vehículos de carga.

Reducción del tiempo de la entrega de la carga.

Reducción de las pérdidas por robo de camiones y de mercancías.

Uso de vías habilitadas para la circulación de vehículos de transporte de carga.

Aumento de la circulación de vehículos de transporte de carga por las avenidas de circunvalación.

Estabilización e incluso aumento del nivel de las recaudaciones por ese concepto a las autoridades.

## 2.2

# REGLAMENTO DE TRANSPORTE DE CARGA DE LA LEY 63-17, DE MOVILIDAD, TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



## ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

La Ley núm. 63-17, sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana fue emitida el 21 de febrero de 2017. El Artículo 339 establece que el Poder Ejecutivo emitirá el Reglamento para la operación de los servicios de transporte en sus modalidades de transporte de personas, y de carga, así como los Reglamentos de modalidades, clasificación, permisos, contratos de transporte, condiciones de circulación, pesos y dimensiones de los vehículos de cargas, control del transporte de carga de alto riesgo, terminales generadores, de transferencia, intermodales y muelles secos y demás especificaciones del transporte de cargas, previa aprobación del Consejo de Dirección de INTRANT (CODINTRANT).

El Proyecto de Reglamento de Transporte de Cargas fue puesto en consulta pública por el INTRANT en un período de 40 días hábiles a partir del 31 de enero hasta el 28 de marzo 2019.

La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), a través de su Comisión de Transporte, sometió a consultas dicho proyecto de reglamento y le remitió sus observaciones y recomendaciones sobre el mismo al INTRANT. Sin embargo, a la fecha, no se ha aprobado ni emitido el Reglamento de Transporte de Carga.

Esto conlleva un conjunto de problemática, entre ellas:

- Regulación inadecuada para el transporte terrestre de carga.
- Desactualización del Reglamento No. 156, sobre las Dimensiones, Peso y Carga de los Vehículos que se autorizan a transitar por las Vías Públicas, el cual data del 23 de septiembre de 1970.
- Inadecuación de la infraestructura vial y de estacionamientos para el transporte terrestre de carga y con el parque vehicular actual (en cuanto a pesos, medidas y dimensiones de los vehículos de transporte terrestre de carga).



## ESTRATEGIA

Lograr la aprobación del Proyecto de Reglamento de Transporte de Cargas de la Ley 63-17, sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana anexo.



## OBJETIVOS

Disponer de una regulación eficaz y eficiente del transporte terrestre de carga.

Actualizar la reglamentación sobre las dimensiones, peso y carga de los vehículos que se autorizan a transitar por las vías públicas.

Establecer requisitos para mejorar las condiciones de los vehículos de carga en el país y revisar los requisitos existentes para la importación de vehículos de carga.

Adecuar la infraestructura vial y de estacionamientos para el transporte terrestre de carga con relación al parque vehicular actual.

Crear una unidad especializada para la fiscalización y supervisión de las condiciones de los vehículos de carga en el país.

Regular e incentivar la inversión, actualización y mejora de la flota vehicular de transporte terrestre de cargas, incluyendo el establecimiento de requisitos mínimos para su buen funcionamiento.



## ACTORES INVOLUCRADOS

MOPC  
INTRANT  
DIGESETT  
AIRD  
Consultoría del Poder Ejecutivo  
Transportistas de carga  
Empresas con vehículos de carga propios  
Agencias navieras



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Descongestión del tránsito.

Reducción del gasto de combustibles.

Reducción de riesgos de accidentes de tránsito.

Reducción del tiempo y del costo del tránsito de los vehículos de carga.

Reducción del tiempo y del costo de la entrega de la carga.

Uso de vías habilitadas para la circulación de vehículos de transporte de carga.

Ordenamiento del tránsito vehicular en las zonas urbanas e interurbanas.

## 2.3

# PLAN DE INVERSIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA LOGÍSTICA Y LA CONECTIVIDAD MEDIANTE EL MECANISMO DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS



## ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

Ante las restricciones presupuestarias de los gobiernos de la región, las Alianzas Público-Privadas (APPS) representan una gran herramienta para cerrar la brecha de infraestructura y otros servicios, permitiendo que el sector privado invierta más activamente en proyectos sociales y de infraestructura.

En respuesta a la necesidad de un marco regulatorio específico para las APPS en la República Dominicana, y en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, fue promulgada en fecha 20 de febrero del año 2020, la Ley número 47-20 que regula las alianzas público privadas (en adelante, la “Ley de APP”).

Este texto provee de una estructura necesaria (y muy esperada por los distintos sectores de la economía dominicana) para implementar las alianzas público privadas, viabilizando la obtención de fuentes de financiamiento, lo que permitirá factiblemente continuar con el desarrollo de proyectos de interés social y obras de infraestructura, a pesar de posibles y potenciales limitantes del Estado (ya fueren presupuestarias o de otra índole).

El país necesita duplicar el monto de la inversión en infraestructura hasta llegar a aproximadamente 5% del PIB cada año. Las alianzas público-privadas son un mecanismo que permite ganar eficiencia y efectividad, siempre que se realicen en buenos proyectos y con contratos adecuados.

En otros países este instrumento es utilizado para el desarrollo de carreteras, puertos, aeropuertos, estacionamientos, entre otras obras de infraestructura. En ese sentido, toda alianza público-privada requeriría la presentación de iniciativas para su evaluación por parte del Consejo Nacional de Alianzas Público Privadas, según criterios económicos, sociales y medioambientales.



Algunos elementos que caracterizan la problemática en este aspecto son:

- Infraestructura inadecuada para el transporte terrestre de carga.
- Infraestructura vial y de estacionamientos inadecuada para el transporte terrestre de carga con el parque vehicular actual (en cuanto a pesos, medidas y dimensiones de los vehículos de transporte terrestre de carga, carril de carga), causado en parte por la ausencia de una planificación urbana integral.
- Complicaciones adicionales de movilidad de vehículos de transporte de carga en la ciudad de Santo Domingo con relación a: falta de planificación urbana y vial, y de normativas eficaces que establezcan horarios de tránsito de vehículos de carga; vías de circulación, disponibilidad de parqueos, espacios de carga y descarga, entre otros.
- Insuficiencia en la infraestructura y capacitación para el manejo eficiente de la cadena de frío para el transporte y almacenamiento de productos agropecuarios, alimentos y bebidas.



## ESTRATEGIA

El Tercer Congreso propone que se elabore un plan nacional de inversiones de desarrollo de obras de infraestructura para el mejoramiento de la logística y la conectividad mediante el mecanismo de Alianzas Público-Privadas (APPS), que incluya los 25 proyectos de obras de infraestructura identificados por la AIRD cuya implementación es necesaria para fortalecer y desarrollar el sector industrial en los próximos 10 años, incluyendo además otros proyectos de inversión en obras de infraestructura del Plan Nacional de Infraestructura 2020-2030 del MEPYD.



## OBJETIVOS

Disponer de una regulación eficaz y eficiente del transporte terrestre de carga.

Actualizar la reglamentación sobre las dimensiones, peso y carga de los vehículos que se autorizan a transitar por las vías públicas.

Establecer requisitos para mejorar las condiciones de los vehículos de carga en el país y revisar los requisitos existentes para la importación de vehículos de carga.

Adecuar la infraestructura vial y de estacionamientos para el transporte terrestre de carga con relación al parque vehicular actual.

Crear una unidad especializada para la fiscalización y supervisión de las condiciones de los vehículos de carga en el país.

Regular e incentivar la inversión, actualización y mejora de la flota vehicular de transporte terrestre de cargas, incluyendo el establecimiento de requisitos mínimos para su buen funcionamiento.



## ACTORES INVOLUCRADOS

MOPC  
INTRANT  
DIGESETT  
AIRD  
Consultoría del Poder Ejecutivo  
Transportistas de carga  
Empresas con vehículos de carga propios  
Agencias navieras  
Dirección de APP



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Aumento de la inversión real en la economía.

Aumento de la producción de bienes y servicios.

Aumento de vías habilitadas para la circulación de vehículos de transporte de carga.

Construcción de obras para el mantenimiento de la cadena de frío de los productos perecederos.

Mayor seguridad y fluidez de la cadena logística del movimiento de mercancías.

Reducción del tiempo y del costo del tránsito de los vehículos de carga.

Reducción del tiempo y del costo de la entrega de la carga.

Descongestión del tránsito.

Reducción del gasto de combustibles.

Reducción de riesgos de accidentes de tránsito.

## 2.4



# UNIFICACIÓN DE LAS PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS DE LOS SISTEMAS LOGÍSTICOS Y DE COMERCIO EXTERIOR EN LA REPÚBLICA DOMINICANA



## ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

Un reciente análisis de la situación actual de un importante número de puertos latinoamericanos ha dejado evidencia de la existencia de importantes economías de escala que están encareciendo los servicios logísticos. Una de las principales áreas de oportunidad observadas es la falta de coordinación y de comunicación entre los diferentes actores de la cadena logística. Como resultado, ello les genera demoras y tiempos de espera que terminan encareciendo innecesariamente los costos a los usuarios del puerto y, por ende, al comercio exterior de las regiones.

La presencia de una gran cantidad de actores que van desde las empresas privadas que prestan servicios relacionados a la actividad comercial, los generadores de carga, las empresas portuarias, la autoridad portuaria, hasta las entidades fiscalizadores del Estado, los organismos de orden y seguridad y los agentes aduanales, entre otros.

En consecuencia, esta complejidad hace que necesariamente se requiera un enfoque desde la logística y la cadena de suministro para mejorar los procesos. El nodo portuario es un factor determinante en la eficiencia integral de las cadenas de transporte y logística internacionales. De ahí la necesidad de integrar a la innovación en los procesos, servicios y tecnología como base del desarrollo del sector.

Un Sistema de Comunidad Logística, SCL (o PCS por su significado en inglés – Port Community System) es una plataforma electrónica que permite un intercambio seguro de información inteligente en tiempo real y que optimiza, gestiona y automatiza los procesos portuarios y logísticos a través de una sola presentación de datos y la conexión de las cadenas de transporte y logística.

En agosto de 2019 se estableció en el país, promovida por la Asociación de Navieros de la R. D. (ANRD), la plataforma tecnológica DR Trade, primer Sistema de Comunidad Logística del país, que permite un intercambio de información inteligente y seguro, entre agentes públicos y privados para mejorar la posición competitiva de la comunidad logística del país.

En diciembre del 2014 fue promulgado el decreto 470-14 donde indica que la Dirección General de Aduanas sería el coordinador de la integración de las agencias de gobierno que deben estar en la Ventanilla Única de Comercio Exterior, el formato electrónico para todos los procesos operativos de la VUCE, la integración de un pago único de todos los servicios y demás que debe ser creado un Formulario Único de Comercio Exterior que integre todas las informaciones necesaria para emitir un permiso de importación, autorización, no objeción o certificaciones. Sin embargo, todavía hay instituciones relacionadas con trámites y autorizaciones de operaciones de comercio exterior que no están integradas a la VUCE, y falta la integración de ciertos procedimientos de algunas de las instituciones que la conforman.

La problemática del área se caracteriza por:

- Falta de coordinación de las instituciones gubernamentales relacionadas con el comercio exterior y con los procesos de la cadena logística.
- Procedimientos burocráticos de las operaciones de comercio exterior con relación a la permisología, trámites, autorizaciones, inspecciones, pagos, y dificultades para la trazabilidad de la carga.
- No existe una estructura institucional unificada para la gestión de riesgo en el comercio internacional, lo que retrasa el despacho de las mercancías.
- Falta una plataforma tecnológica única que conecte los procesos de servicios públicos y privados de la cadena logística con los procesos de comercio exterior (que integre a todos los operadores de comercio exterior y logístico, con la apropiada ciberseguridad, simplificación de procesos, trazabilidad).



## ESTRATEGIA

Unificación de las plataformas electrónicas de los sistemas de Comunidad Logística (Logistic Community System) y de la Ventanilla Única de Comercio Exterior que integre los procesos logísticos y de comercio exterior.

Que incluya la gestión basada en riesgos, procesos de importación, exportación, operaciones logísticas, tránsito y transporte de mercancías.

Reingeniería y unificación de los procesos logísticos y de comercio exterior a través de su simplificación e integración en una plataforma tecnológica única.



## OBJETIVOS

Identificar, estandarizar y armonizar los procesos logísticos de comercio exterior.

Reducir los procedimientos y trámites público y privado relacionados con los procesos logísticos y de comercio exterior.

Consolidar a RD como Hub del Caribe a través del fortalecimiento institucional y la interconexión de los operadores logísticos y de comercio exterior.

Promocionar al país como Hub Logístico del Caribe destacando procesos ágiles y simplificados, respuesta a tiempo y costos competitivos.



## ACTORES INVOLUCRADOS

MOPC  
MICM  
Ministerio de Agricultura  
MSP  
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Ministerio de Defensa  
Ministerio de Hacienda  
CNZF  
CNC  
CEI-RD  
DGA  
DNCD  
DGM  
APORDOM  
CESEP  
CESAC  
INDOCAL  
Agencias navieras  
DPH  
HIT  
DP World Caucedo  
Puertos comerciales de la R. D.  
Operadores logísticos  
Transportistas de carga  
Empresas con vehículos de carga propios  
AIRD  
ANRD  
ADOEXPO  
ADAA  
ADOZONA  
RNTT  
ADACAM  
Sindicatos



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Facilitación del comercio

Aumento de la competitividad – país.

Simplificación de procesos y trámites de las operaciones logísticas y de comercio exterior.

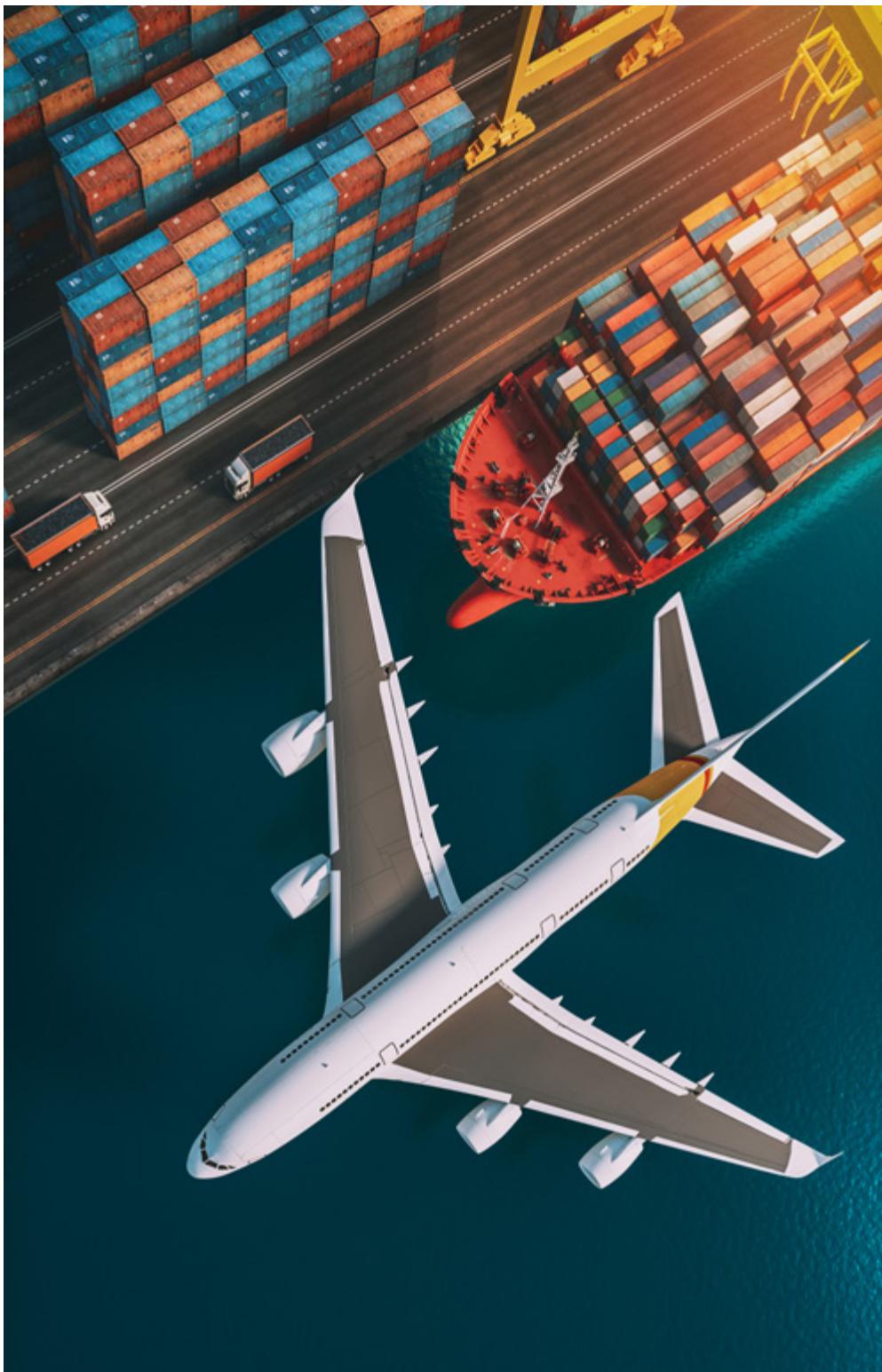
Reducción del tiempo y del costo de los procesos y trámites.

Reducción del tiempo y del costo de la entrega de la carga.

Uso de vías habilitadas para la circulación de vehículos de transporte de carga.

2.5

## PROMOCIÓN Y MARCO NORMATIVO DEL SECTOR LOGÍSTICO



### ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

El 25 de enero del año 2012 se promulgó la Ley No. 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, la cual contempla en su Objetivo Especifico 3.3.7 la necesidad de convertir al país en un centro logístico regional, aprovechando sus ventajas de localización geográfica.

En fecha 3 de septiembre del año 2015 se promulgó el Decreto No.262-15, a través del cual se crea el Reglamento de los Centros Logísticos y de las Operaciones de las Empresas Operadoras Logísticas.

En el año 2015 se creó el Clúster de Logística de la República Dominicana en ADOZONA, el cual agrupa las empresas de este subsector con el compromiso de convertir a República Dominicana en un referente regional, identificando e impulsando las acciones que se consideren necesarias para que la logística se convierta en un verdadero motor del desarrollo nacional.

En esta área la problemática se caracteriza por la necesidad de aprovechar la infraestructura logística existente en el país para promover a la República Dominicana como un centro de distribución regional, así como incorporar el concepto de la carga aérea y comercio electrónico en la normativa de los centros logísticos.



## ESTRATEGIA

Crear una estrategia de promoción internacional de República Dominicana como centro logístico regional, a los fines atraer nuevas inversiones a través de la publicidad internacional, de la contratación de expertos locales e internacionales y de la red de promotores externos conformada para la atracción de inversiones extranjeras, a través de las Secciones Comerciales del MIREX.

Impartir capacitaciones sobre el gran potencial del sector logístico en República Dominicana a las Secciones Comerciales del MIREX, a los fines de que cuenten con las herramientas y el conocimiento necesario para la atracción de inversiones o clientes para el sector.

Adecuar el marco normativo de los centros logísticos para incorporar la carga aérea y el comercio electrónico, a los fines de lograr consolidar al país, no solo como HUB para carga marítima, sino también como centro logístico regional de carga aérea.

Aprobar una ley que regule los Centros y las Empresas Operadoras Logísticas del país.



## OBJETIVOS

Promocionar a República Dominicana como un centro logístico regional.

Consolidar al país como centro logístico regional de carga marítima y aérea.

Promover las actividades de “e-commerce” a través de los centros logísticos del país.

Incorporar a la logística como eje fundamental de toda estrategia de promoción internacional de la República Dominicana.

Que las Secciones Comerciales del MIREX funjan como agentes comerciales y promotores del potencial de la República Dominicana en el área logística, así como contar con la inteligencia comercial que fomente una mayor eficiencia a la promoción del país.



## ACTORES INVOLUCRADOS

Congreso Nacional  
MICM  
Ministerio de Hacienda  
MIREX  
DGA  
CNC  
CNZFE  
ADOZONA



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

A través de una estrategia de promoción internacional del sector logístico de RD, se estaría contribuyendo a la meta trazada en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, sobre convertir al país en un centro logístico regional.

Las capacitaciones a las Secciones Comerciales del MIREX permitirían que dichos funcionarios tengan las herramientas y los conocimientos necesarios para atraer nuevas inversiones e impulsar el sector logístico del país.

Contar con un marco normativo de los centros logísticos adaptados al tema de carga aérea y comercio electrónico, permitiría al país consolidarse como un centro logístico regional de carga aérea, lo que a su vez crearía las condiciones necesarias para fomentar las operaciones de “e-commerce” a través de la plataforma logística y la estratégica ubicación geográfica de RD.



# ARTICULACIÓN PRODUCTIVA

Retomar el crecimiento y que este sea sostenido e inclusivo, permitiendo hacer frente a los retos del desempleo y la informalidad, requiere que se haga posible, entre otras estrategias competitivas, altos niveles de encadenamientos productivos entre actividades ligadas al comercio exterior y las orientadas al mercado interno, especialmente por parte de las pequeñas y medianas empresas.

Es necesario avanzar hacia una articulación productiva que vaya más allá de los servicios no comercializables (p.e. electricidad, telecomunicaciones) o insumos estandarizados (p.e. materiales de empaques y embalaje) hacia insumos que lleguen a formar parte del producto final de las empresas exportadoras (insumos claves para los diferentes eslabones de las cadenas de valor de estas empresas).

Esto, además de mayor valor agregado nacional, conduce a los conocidos derrames de tecnología y conocimientos y al incremento de la productividad.

En ese sentido, el Tercer Congreso Industrial se planteó cinco estrategias para avanzar en esta área:

## 3.1

Crear un Programa de Evaluación y Desarrollo de Proveedores;

## 3.2

Elaborar Guías de Proveedores Nacionales;

## 3.3

Fomentar la Creación de Programas de Innovación y Desarrollo de Productos;

## 3.4

Implementar la categoría de Suplidor Significativo;

## 3.5

Solucionar las trabas fiscales para la venta a regímenes especiales.

En cada una de estas estrategias el documento resultante del Tercer Congreso Industrial establece antecedentes, problemática, estrategia, objetivos, actores involucrados y el impacto que se lograría con su implementación.

# 3.1

## CREAR UN PROGRAMA DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES



### ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

El sector de Zonas Francas, en especial el subsector de Dispositivos Médicos de la República Dominicana, trabaja en una serie de iniciativas para apoyar el desarrollo y la optimización de las operaciones de las empresas que conforman los subsectores de zonas francas con mayor dinamismo y potencial de crecimiento.

Una de esas iniciativas se enfoca en desarrollar los encadenamientos entre las empresas y sus respectivos suplidores actuales y potenciales, locales o internacionales, con el objetivo de impulsar la articulación productiva, la cooperación y la cultura asociativa entre los involucrados, en el entendido de que estas estrategias contribuyen sustancialmente al crecimiento del sector.

Para que se den los vínculos entre las empresas se requiere de un conjunto de condiciones básicas para lograrlo:

- Interés marcado de las filiales extranjeras a vincularse para contar con base de suplidores locales.
- Que exista una base de proveedores locales desarrollada.
- Grado de Producción vertical de los compradores
- Capacidad de absorción tecnológica de los proveedores
- Características económicas (costos de transacción, etc.) que rigen la cadena de valor.
- Compromiso más allá de la compra y venta.
- Existencias de complementariedades entre empresas.
- Trabajo conjunto para determinar oportunidades entre actores de una cadena de producción.
- Existencia de una institucionalidad de apoyo a los encadenamientos (financiamiento).

El subsector de Dispositivos Médicos y Farmacéuticos del sector Zonas Francas ha presentado un crecimiento importante y una mayor sofisticación en las operaciones de sus empresas, generando una mayor demanda de suministros de materiales y servicios que contribuyan con el sostenimiento de la competitividad de sus cadenas de valor globales.

El poder cubrir esas demandas de productos y servicios desde una plataforma de producción radicada en el país, sea a través de empresas ya existentes, o de la atracción de nuevas empresas internacionales, puede contribuir al fortalecimiento de las cadenas de valor globales de las empresas actualmente instaladas y servir de catalizador para generar mayor crecimiento del sector, reforzando el potencial de crecimiento de las empresas existentes, y contribuyendo a atraer empresas nuevas que puedan sacar provecho de una plataforma de manufactura y de cadena de suministro más desarrollada.

En 2019, el Proyecto “Herramienta de Categorización de Empresas para Encadenamiento Productivo con el Subsector de Dispositivos Médicos” fue sometido por la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA) como parte del Programa de Encadenamiento Productivo Digital (PEPD), eje de Productividad y Empleo del programa República Digital, que desarrolla el Viceministerio de Fomento a las Mipymes del MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM), bajo la gestión y coordinación de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD).

A través del programa de desarrollo propuesto se busca evaluar y conocer el perfil actual de los distintos sectores y sus cadenas de valor, junto a un análisis de las oportunidades de encadenamiento que existen actualmente, identificación de los perfiles de las empresas locales que tienen el potencial de suplirlas, así como planteamientos de acciones y estrategias para lograr la materialización de esos encadenamientos.



## ESTRATEGIA

Desarrollar un Programa de Evaluación y Desarrollo de Proveedores en el que se levante la línea de base de proveedores existentes y se determine su nivel de preparación como suplidor nacional. Consiste en una evaluación y calificación de las empresas proveedoras (infraestructura, capacidad productiva, mercadeo, capital humano, sistemas de información, gestión ambiental y capacidad de inversión e innovación) a partir de la cual las empresas pueden generar confianza como proveedores, determinar las inversiones requeridas para convertirse en proveedores e ingresar a un programa de desarrollo de proveedores.

La evaluación puede estar a cargo de distintas entidades, incluyendo consultores privados, según la especialización de las empresas, pero bajo criterios estandarizados de manera que la información pueda ser compilada y usada de forma comparada.

Para el apoyo a la ejecución de programas de desarrollo de proveedores deben existir fondos de programas públicos, al que tenga acceso la empresa proveedora que cuenten con el auspicio y compromiso de una empresa patrocinadora. Como contrapartida, las empresas podrían usar sus Bonos de Compensación Tributaria.



## OBJETIVOS

Que las empresas proveedoras conozcan mejor los requerimientos de las industrias y/o de los mercados que quieren atender.

Evaluar y conocer el perfil actual de los distintos sectores y sus cadenas de valor.

Aumentar las oportunidades de encadenamiento actuales.

Identificar los perfiles de las empresas locales como potenciales suplidores.



## ACTORES INVOLUCRADOS

MICM  
CNC  
AIRD  
ADOZONA



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Ampliación de la red de proveedores.

Mejora en el nivel de los suplidores.

Incremento de eslabones en las cadenas de valor y creación de nuevos encadenamientos productivos.

Generación de confianza entre las empresas y sus proveedores.

## 3.2 ELABORAR GUÍAS DE PROVEEDORES NACIONALES





## ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

Una de las trabas reportadas por empresas pertenecientes a distintos sectores es su poca visibilidad dentro de los tomadores de decisiones de la cadena que pueden suplir. Esto es en parte el resultado de las facilidades de importación que acompañan los incentivos de inversión.

En otros casos, no tienen visibilidad porque las empresas realizan compras en grandes volúmenes y utilizan intermediarios, no proveedores individuales. El reto es llegar a estos intermediarios mostrando capacidad de proveer con la calidad y el volumen requeridos.

En México existe el CAPIM, un modelo desarrollado como guía de compras de productos en México y goza de amplio reconocimiento entre la industria maquila y las multinacionales. Ha sabido posicionarse como herramienta para que los compradores de la industria identifiquen a los proveedores e incrementen sus compras en el país.



## ESTRATEGIA

Elaborar Guías de Proveedores, como complemento a los esfuerzos de evaluación y desarrollo de proveedores, como una herramienta para que los compradores de la industria identifiquen a los proveedores e incrementen sus compras en el país.

Esta guía debe ser el resultado de un esfuerzo integral de Desarrollo de Proveedores donde participe la industria, organismos empresariales y gobiernos.



## OBJETIVOS

Dar visibilidad a los proveedores dentro de los espacios de toma de decisión de compra de estas industrias y/o mercados.

Aumento de los encadenamientos productivos locales.



## ACTORES INVOLUCRADOS

MICM  
CEI-RD  
CNC  
CNZFE  
AIRD  
ADOZONA  
Clústeres de distintos sectores



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Visibilidad de los proveedores.

Ampliación de la red de proveedores.

Incremento de eslabones en las cadenas de valor y creación de nuevos encadenamientos productivos.

Fortalecimiento de la relación entre la industrial local y las empresas de zonas francas.

**3.3**

## **FOMENTAR LA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS**





## ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

En República Dominicana existe un bajo nivel de encadenamiento productivo y el desconocimiento de los productores nacionales de los requerimientos de las industrias a las que podrían suplir, un primer esfuerzo está dirigido a promover una sustitución competitiva de importaciones a partir de incrementar las compras locales de las multinacionales establecidas en el país.

El sector cacao, en su interés por competir dentro del mercado de los chocolates, necesita justamente de programas de desarrollo de productos que le permitan acceder a asistencia técnica y fondos no reembolsables para desarrollar nuevos productos e incursionar en mercados internacionales.

Países como Chile, Colombia y México disponen de fondos para la innovación y desarrollo de productos.



## ESTRATEGIA

Crear Programas de Innovación y Desarrollo de Productos a través de los cuales las empresas dominicanas puedan sostener e incrementar su participación dentro de una cadena de valor global, escalando en el grado de sofisticación de su manufactura. Para ello, la innovación debe contar con instrumentos que permitan a las empresas realizar inversiones en desarrollo de nuevos productos.

Estos programas serían un escalamiento del Programa de Proveedores propuesto anteriormente, ya que no requiere necesariamente del patrocinio de una empresa tractora o multinacional, pero si debe estar enmarcado en el conocimiento de los mercados y las tendencias mundiales.



## OBJETIVOS

Disponer de facilidades (asistencia técnica, co-financiamiento, créditos) para realizar las mejoras de procesos y de productos conforme lo requiera la industria y/o mercado meta.

Promover una sustitución competitiva de importaciones a partir del incremento de las compras locales de las multinacionales establecidas en el país.



## ACTORES INVOLUCRADOS

MICM  
CNC  
CNZFE  
AIRD  
ADOZONA



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Optimización de procesos y de productos conforme los requerimientos de la industria y el mercado.

Ampliación de la red de proveedores.

Incremento de las compras locales.

Incremento de eslabones en las cadenas de valor y creación de nuevos encadenamientos productivos.

# 3.4 IMPLEMENTAR LA CATEGORÍA DE SUPLIDOR SIGNIFICATIVO



## ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

En República Dominicana existen incentivos para el lado de la demanda de insumos y materiales, se hace necesario colocar mayores atractivos del lado de la oferta para motorizar la relación entre industrias locales y multinacionales o empresas de zonas francas.

Estos incentivos serían insuficientes si, por el lado de la demanda, no se logra inducir mediante los reglamentos y criterios propuestos, que las empresas consideren la opción de compra localmente sus insumos o bienes intermedios.

En México y Costa Rica existen programas para motivar el encadenamiento productivo y la compra de insumos nacionales, bajo la categoría de “Suplidores Significativos”, que son aquellos proveedores del 40% que venden en 40% o más de su producción a una empresa de zonas francas y de acuerdo a la legislación de Costa Rica reciben los mismos incentivos fiscales.

Esta categoría sirve para atraer toda la cadena de valor de un sector determinado sin los requerimientos de inversión que mantienen para las empresas de zonas francas.



## ESTRATEGIA

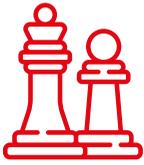
Adoptar el criterio o categoría de “Suplidor Significativo” para ofrecer los incentivos que prevé la Ley 8-90 a las empresas fuera de zonas francas y que se autorizan como internación temporal actualmente.

Los Suplidores Significativos serían las industrias nacionales que aprovisionan con más de un 40% de su producción a una empresa de zona franca exportadora. Para asegurar un encadenamiento productivo, para que la empresa sea considerada nacional deberá tener un contenido de al menos 40% de valor agregado nacional.

La calificación de “Suplidor Significativo” la otorgaría el CNZF, podría tener una duración de ocho (8) años con renovación sujeta al mantenimiento o incremento de sus ventas.

Partiendo de las disposiciones existentes en el artículo 17 de la Ley 8-90 sobre las facilidades que tienen las empresas establecidas en zonas francas para las compras de insumos, bienes intermedios y servicios al mercado local:

- (Literal g) Adquirir para su procesamiento industrial o de servicio, exentos de todo impuesto de exportación, las materias primas, envases, etiquetas, servicios, etc., que demanden de los sectores productivos no sometidos a régimen de zonas francas, con excepción de azúcar, café, cacao, oro y los productos sometidos a un régimen arancelario de exportación superior al 20% de su valor neto, o aquellos que siendo importados están subvencionados para el consumo popular.



## ESTRATEGIA

- Párrafo I.- El procesamiento en zonas francas de azúcar, café, cacao, y los productos sometidos a un régimen arancelario de exportación superior 20% de su valor neto, podrá ser autorizado por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, siempre que se demuestre que el valor agregado ha de ser igual o superior al 50% de su valor bruto.
- Párrafo II.- Están exentas del pago de todos los impuestos de importación, arancel, derechos de aduanas y demás gravámenes conexos, etc., materias primas importadas por empresas establecidas en territorio dominicano, cuando las mismas estén destinadas a productos terminados o semielaborados a ser exportados a las zonas francas, previa autorización.
- El párrafo II no se refiere a una suspensión de impuestos (ITBIS y Arancel) como dispone la internación temporal, o la ley 392-07 sino una exención total de los impuestos aplicables a las importaciones de empresas locales que van a fabricar productos terminados o semielaborados para las zonas francas. La autorización del CNZF a que se refiere este artículo, sería la designación de Suplidor Significativo y el requerimiento para determinar esta categoría viene dada por el porcentaje de venta proyectada o contratada. El Suplidor Significativo estará dotado de un carnet al igual que las empresas de zonas francas que amparen sus importaciones.



## OBJETIVOS

Fomentar la compra local de insumos o bienes intermedios.

Aprovechar las facilidades que dispone la ley actual.

Facilitar el otorgamiento de incentivos bajo el Artículo 17 de la Ley 8-90.



## ACTORES INVOLUCRADOS

Ministerio de Hacienda  
MICM  
CEI-RD  
CNC  
CNZFE  
AIRD  
ADOZONA



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Facilitar la venta a regímenes especiales.

Fortalecimiento de la producción nacional de insumos y bienes intermedios.

# 3.5 SOLUCIONAR LAS TRABAS FISCALES PARA LA VENTA A REGÍMENES ESPECIALES



## ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

La falta de un marco regulatorio que fomente los encadenamientos productivos entre las empresas tractoras de regímenes especiales con las empresas (y sus proveedores) que se encuentran en regímenes extraordinarios (permisología ágil y eficiente).

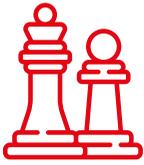
El desarrollo de una cadena de valor sea comercial o productiva requiere, en la práctica, de enlazar transacciones de compra-venta de insumos, bienes intermedios y servicios (transporte, empaque, etc.). Estas compra-ventas cuando se efectúan con empresas del mercado local requieren de facturas con comprobante fiscal, inclusión del ITBIS, y reporte y pago del ITBIS.

Para lograr el crédito del ITBIS avanzado las empresas deben seguir las normas establecidas por la DGII, aun sean reconocidas como exportadoras o estén calificadas por PROINDUSTRIA para recibir facilidades. La no existencia de incentivos dirigidos a fomentar encadenamientos entre empresas multinacionales y locales dificulta una efectiva operación de encadenamientos debido a las trabas fiscales que se deben superar.



## ESTRATEGIA

- Automatizar el proceso de venta sin impuestos a regímenes especiales desde empresas en el régimen ordinario.
- Aplicación del Párrafo de Artículo 2 de la Ley 8-90 sobre Zonas Francas, el cual establece que las ventas a las zonas francas son consideradas como exportación.
- Aplicación del Párrafo 2 del acápite G del artículo 17 que dice que “están exentas del pago de todos los impuestos de importación, arancel, derechos de aduanas y demás gravámenes conexos, etc. Materias primas importadas por empresas establecidas en territorio dominicano, cuando las mismas estén destinadas a productos terminados o semielaborados a ser exportados a las zonas francas.”



## ESTRATEGIA

- Eliminar la doble auditoria ex ante el Ministerio de Hacienda y DGII para los casos de crédito de ITBIS o exención del cobro del ITBIS para las empresas ya calificadas bajo Proindustria.
- Eliminar la evaluación de la situación tributaria de las empresas compradora/vendedora como criterio para autorizar las exenciones de ITBIS pagados por exportadores y productores de bienes exentos.
- Desarrollar la norma de aplicación del Art. 24 de la Ley 392-07: Norma General de la DGII de aplicación de este artículo en su sentido amplio y no la interpretación restringida que provee la norma 02-2008.
- Incorporar una autorización/verificación en línea para uso de comprobantes fiscales especiales por parte de las empresas que venden a empresas beneficiadas con exenciones para sus importaciones a partir de los listados y autorizaciones emitidas por CONFOTUR, PROINDUSTRIA y FRONTERA.
- Que la DGII transforme los créditos que acumulan las empresas por concepto de pagos de ITBIS, retenciones y adelantos reconocidos en BONOS DE COMPENSACION y que éstos sean un medio de pago reconocido para obtener servicios institucionales tales como: garantías a préstamos, pago de programas de certificaciones, aportes de contrapartida para financiamientos.
- Otorgar el mismo tratamiento de diferimiento de ITBIS establecido en la Ley de PROINDUSTRIA a las compras realizadas a Zonas Francas.
- Aprobar un listado de productos fabricados en zonas francas que, por ser producidos en su gran mayoría en dicho régimen, puedan venderse en el mercado local sin el pago de arancel NMF.



## OBJETIVOS

Creación de leyes y normas que permitan la interacción entre empresas acogidas a regímenes de incentivos distintos.

Levantamiento de los trámites para obtener el reembolso del ITBIS por parte de exportadores y productores de bienes exentos.

Contar con mecanismos para levantar las garantías por la internación temporal y para el tratamiento igualitario de las compras locales a las empresas que se benefician de regímenes de exención fiscal

Eliminar la doble fiscalización, papeleo innecesario y respuestas demoradas que terminan por favorecer las importaciones directas.

Conceder un trato idéntico a la compra nacional de un bien que, en razón de las facilidades legales de que goza la empresa, pudiera importar desde otros países, libre de aranceles e impuestos.

Fortalecer los encadenamientos productivos de doble vía entre zonas francas e industria local, incentivando la adquisición de insumos y la venta de productos terminados.



## ACTORES INVOLUCRADOS

Ministerio de Hacienda  
DGII  
DGA  
PROINDUSTRIA  
CONFOTUR  
FRONTERA  
CNC  
CNZFE  
AIRD  
ADOZONA



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Fluida interacción entre industrias locales y empresas acogidas a regímenes especiales.

Reducción de trabas burocráticas.

Promoción de insumos de manufactura local.



# TRANSFORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO PARA EL EMPLEO

El capital humano es definido como el conjunto de las capacidades productivas obtenidas como consecuencia de la acumulación en la persona de conocimientos generales y específicos. Su valor será mayor en la medida en que responda a los requerimientos cada vez más exigentes de un mercado laboral globalizado.

El incremento de habilidades, conocimiento, competencias y experiencias útiles para el trabajo conduce al crecimiento del capital humano y al aumento de la productividad.

Este incremento es fruto de la decisión de las personas, de las empresas y del Estado, pero corresponde al Estado la definición de políticas que fortalezcan el desarrollo del capital humano como vía para fortalecer la competitividad como país y para mejorar las posibilidades de bienestar de la población.

El Tercer Congreso Industrial planteó un conjunto de estrategias tomando en cuenta el momento productivo actual de República Dominicana y los requerimientos de un mercado laboral enfocado hacia lo global. Las estrategias planteadas fueron:

## 4.1

Modificación curricular para la Industria 4.0;

## 4.2

Becas para fomentar carreras relacionadas con la industria;

## 4.3

Incentivos a los programas de formación dual;

## 4.4

Convertir en prioridad nacional la enseñanza del idioma inglés;

## 4.5

Reforma de la legislación laboral.

En cada una de estas estrategias el documento resultante del Congreso establece antecedentes, problemática, estrategia, objetivos, actores involucrados y el impacto que se lograría con su implementación.

# 4.1 MODIFICACIÓN CURRICULAR PARA LA INDUSTRIA 4.0



## ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

La Estrategia Nacional de Desarrollo, ley No. 1-12, consagra como objetivo general, la educación de calidad para todos. Tiene como objetivos específicos: consolidar un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la Nación; consolidar el Sistema de Formación y Capacitación Continua para el Trabajo, a fin de acompañar al aparato productivo en su proceso de escalamiento de valor, facilitar la inserción en el mercado de trabajo y desarrollar capacidades emprendedoras.

En abril de 2014, los principales actores del sistema educativo dominicano, instituciones del gobierno central, el Consejo Económico y Social, partidos políticos, expertos en materia de educación y otros actores de la sociedad dominicana, suscribieron el Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana, documento que, partiendo del reconocimiento de que la educación de calidad es la herramienta más poderosa para realizar las transformaciones requeridas en la sociedad dominicana, en la familia y en las condiciones de vida de todos sus habitantes, establece una serie de acuerdos y compromisos, cuya realización constituye un requisito indispensable para la modernización de la educación dominicana y la consolidación de ésta, como instrumento de desarrollo del país y de superación personal de sus habitantes.

Los actores suscribientes del pacto se comprometieron a desarrollar, en forma conjunta y coordinada entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Educación, el Instituto de Formación Técnico Profesional y los sectores empresarial y laboral, los instrumentos necesarios para que el país disponga de una oferta integrada y articulada de educación técnica y formación técnico profesional en los distintos niveles educativos a fin de asegurar la calidad, facilitar el tránsito de los egresados de un nivel a otro y responder a los requerimientos del mercado de trabajo, en consonancia con los objetivos estratégicos del país.

La República Dominicana como país miembro de Naciones Unidas está comprometido con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS), de 2015, especialmente con el Objetivo 4, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, y de forma específica con 4.3. Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, y 4.4. Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Existe un Proyecto de Ley del Marco Nacional de Cualificaciones que tiene por objeto la ordenación integral del sistema de cualificaciones mediante el establecimiento de un Marco Nacional de Cualificaciones, su organización institucional y operativa, las normas y mecanismos requeridos para asegurar su desarrollo, calidad, pertinencia, así como sentar las bases jurídicas para su efectiva implementación.

En este marco, la problemática es caracterizada del siguiente modo:

- La industria no está preparada para afrontar las transformaciones de la sociedad actual, caracterizada por la irrupción de la tecnología y las transformaciones de los procesos productivos.
- La oferta educativa no está generando los aprendizajes adecuados y las competencias requeridas en las personas, para que los futuros industriales y/o trabajadores creen nuevos productos y servicios que agreguen valor.
- Débil vinculación entre la industria, la academia y el Estado para definir sus prioridades en demanda y oferta de conocimiento.



## ESTRATEGIA

Determinar las necesidades de formación a nivel técnico y superior necesarias para una transformación digital orientada a la industria 4.0. Dado el dinamismo de los procesos productivos, es necesario acercarse a la universidad y la educación técnica superior a la empresa. La empresa debe convertirse en un espacio de aprendizaje y la universidad en una usina de productos y servicios que agreguen valor para un mercado global.

Realizar una modificación curricular para la industria 4.0 en los diferentes niveles educativos incluyendo el desarrollo de competencias en tecnologías emergentes y habilidades blandas. Esta mesa del Tercer Congreso Industrial mencionó, a modo de ejemplo, algunos programas, los cuales han de ser incentivados informando a los estudiantes de secundaria la demanda de los mismos en el mercado laboral.

Hacer análisis periódicos predefinidos sobre las competencias, carreras y oficios que está demandando la industria y publicarlos para el conocimiento de los estudiantes de bachillerato, centros educativos técnicos y superiores.

Identificar las necesidades de talento y el perfil de competencias profesionales y técnicas que se requieren para cubrir la demanda de talento actual y futura, en base al crecimiento proyectado del sector de dispositivos médicos para los próximos 5 años.

Identificar y priorizar las necesidades de competencia primordiales que se deben reforzar y desarrollar en materia logística, a través de alianzas para el desarrollo de nuevos programas, refuerzo de contenidos, promoción de carreras y captura de talentos relacionados al área logística.



## OBJETIVOS

Que la oferta educativa nacional integre los programas formativos necesarios para formar el capital humano que demanda la industria para su proceso de evolución a la industria 4.0.



## ACTORES INVOLUCRADOS

MINERD	CONEP
MESCyT	AIRD
MICM	ADOZONA
INFOTEP	EDUCA
ITLA	



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Contar con capital humano que tenga una formación adecuada y acorde con la cuarta revolución industrial, que pueda ser capaz de llevar los avances tecnológicos, de automatización y sostenibilidad a la industria nacional.

Evitar la sobrepoblación de técnicos y profesionales en áreas tradicionales, que sobrepasan la demanda necesaria y por tanto se genera una oferta de recursos humanos que el mercado no necesita.

# 4.2

## BECAS PARA FOMENTAR CARRERAS RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA

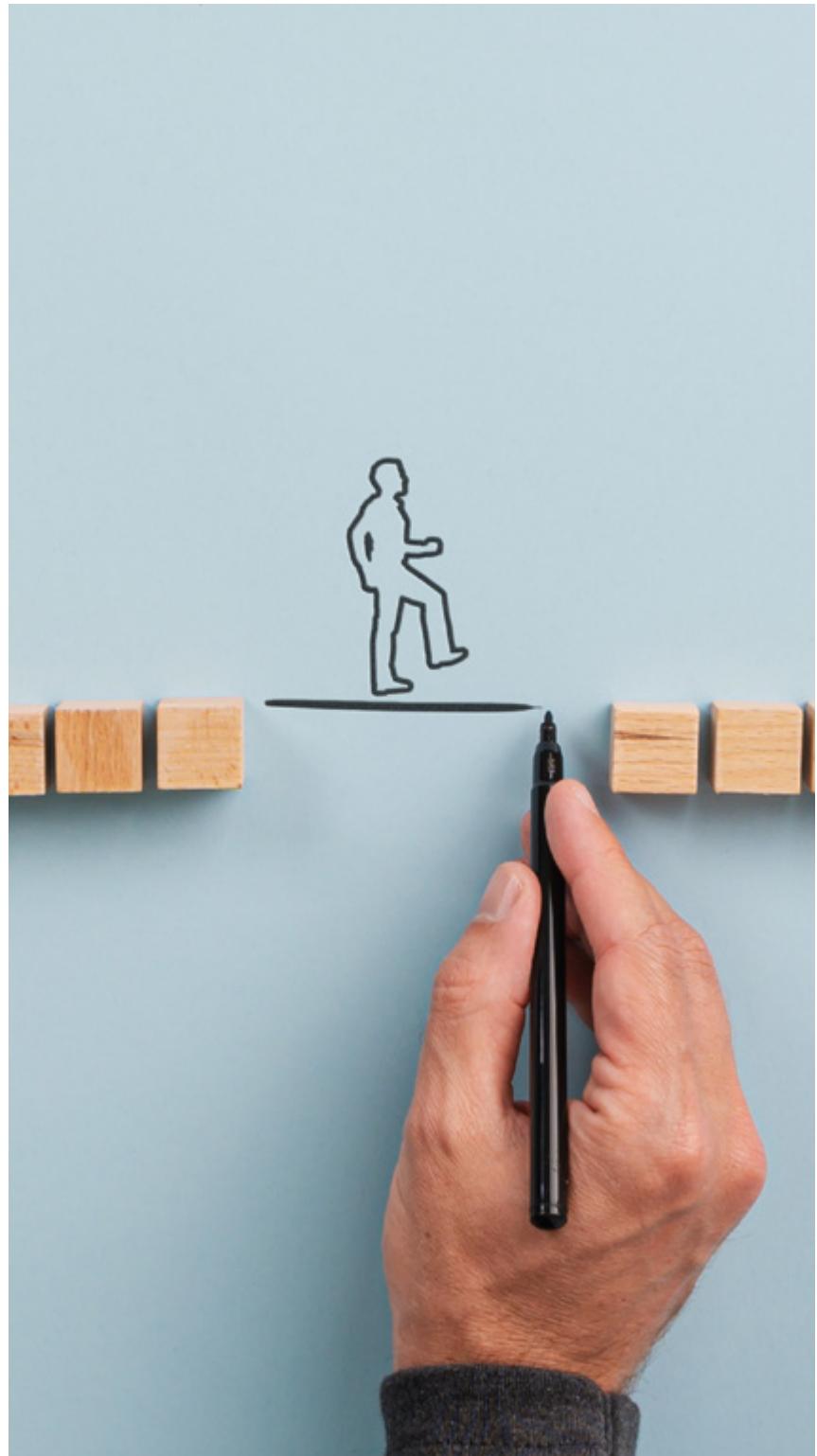


### ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

En el país existen varios programas de Becas nacionales e internacionales para los niveles superiores tanto de grado como de maestrías y doctorados. Estos programas ofrecen una gran cantidad de programas de la oferta académica de todas las áreas del conocimiento y están dirigidos a estudiantes sobresalientes.

El Tercer Congreso Industrial caracterizó la problemática:

- La industria no está preparada para afrontar las transformaciones de la sociedad actual, caracterizada por la irrupción de la tecnología y las transformaciones de los procesos productivos.
- La oferta educativa no está generando los aprendizajes adecuados y las competencias requeridas en las personas, para que los futuros industriales y/o trabajadores creen nuevos productos y servicios que agreguen valor.
- Los estudiantes no están totalmente informados sobre las demandas del mercado laboral antes de decidir su formación técnica o profesional.
- Los programas de becas no priorizan los programas orientados a la industria 4.0, es decir no hay un incentivo para que los estudiantes los seleccionen sobre áreas con menos demanda.
- En el país existen notorias carencias en capital humano preparado en carreras y habilidades técnicas básicas para la industria y zonas francas, como son las ingenierías industriales y en tecnologías de la información. En este sentido, existe poca atracción para los potenciales profesionales, pues no se incentiva el estudio de las mismas a través del otorgamiento de becas puntuales, cuando sí existen ofertas académicas y de becas en carreras de escasa aplicación práctica en el país.





## ESTRATEGIA

Revisar y reorientar los programas de becas nacionales e internacionales existentes en el país y dirigirlos a las carreras identificadas como prioritarias para el desarrollo económico sostenible y productivo del país. Que el criterio de otorgamiento no solo sea el índice académico del estudiante, sino que las carreras para las que se ofrezcan becas sean de acuerdo a las demandas de capital humano que tenga la industria nacional.

Hacer análisis periódicos predefinidos sobre las competencias, carreras y oficios que está demandando la industria y publicarlos para el conocimiento de los estudiantes de bachillerato, centros educativos técnicos y superiores.

Crear un plan quinquenal con priorización para otorgamiento de becas y condicionamiento, en base al análisis realizado.

En los programas de becas internacionales, ofrecer carreras y especializaciones que no estén en la oferta formativa nacional.

Incentivar el estudio de programas orientados a la industria 4.0, con el otorgamiento de becas para los mismos.

Incluir en la currícula nacional los programas de mayor demanda y los demás ofertarlos en becas para programas internacionales.



## OBJETIVOS

Orientar los programas de becas nacionales e internacionales existentes para que los mismos prioricen el estudio de programas formativos necesarios para formar el capital humano que demanda la industria 4.0.



## ACTORES INVOLUCRADOS

MINERD  
MESCyT  
MICM  
INFOTEP  
ITLA  
CONEP  
AIRD  
ADOZONA  
EDUCA



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Tener un adecuado balance entre la oferta formativa y la demanda de profesionales a nivel nacional que disminuya el desempleo.

Invertir en programas de becas para formar recursos humanos que contribuyan al desarrollo del país.

Contar con capital humano que tenga una formación adecuada y acorde con la cuarta revolución industrial, que pueda ser capaz de llevar los avances tecnológicos, de automatización y sostenibilidad a la industria nacional.

Evitar la sobrepoblación de técnicos y profesionales en áreas tradicionales, que sobrepasan la demanda necesaria y por tanto se genera una oferta de recursos humanos que el mercado no necesita.

# 4.3 INCENTIVOS A LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DUAL



## ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

La formación dual surge como alternativa para aportar al desarrollo de capacidades alineadas a las demandas del sector empresarial, combinando la formación teórica del aula con la actividad laboral educativa dentro de las empresas, permitiendo desde el principio hasta el final, que los participantes reciban su formación viviendo la experiencia en un ambiente laboral exponiéndose a sus procesos productivos y a la tecnología, mejorando el empleo e incrementado la productividad del capital humano.

Desde hace treinta años, la formación dual forma parte del diálogo intersectorial entre el INFOTEP y el sector empresarial, discutiendo sobre las mejores y más pertinentes maneras de formar para el trabajo. En el 1988, con la asistencia de la hoy Agencia Alemana de Cooperación Técnica, se inició la andadura colaborativa cuyos frutos son pasar de dos carreras técnicas inaugurales a 42, involucrando desde pymes hasta grandes empresas y aumentando el número de beneficiarios.

En la formación dual, la adquisición de experiencia profesional se aplica en el lugar de trabajo en forma directa. El aprendizaje de conocimientos aplicados y experiencias que permiten que los aprendices entiendan la lógica que respalda la tarea que se les encomienda, enfrenten las situaciones no previstas y adquieran competencias transferibles y de mayor nivel.



La problemática en esta área de la formación dual es caracterizada:

- El país necesita elevar las capacidades y habilidades de la fuerza laboral, por lo que requiere un capital humano que tenga una formación continua de calidad.
- El sistema educativo nacional enfrenta importantes retos, de manera especial a nivel secundario y superior, que son los ciclos donde corresponde ofrecer una formación que les dote de las herramientas y capacidades para insertarse en el mercado laboral.
- La normativa actual limita el aprovechamiento y desarrollo de la formación dual, por la contratación de una cantidad mínima de participantes en los acuerdos de formación dual, la regulación del registro en la Seguridad Social y el tratamiento de los derechos laborales para empleados temporales o menores de 18 años.



## ESTRATEGIA

Ampliar los programas de formación dual como instrumento de los sectores productivos para mejorar las capacidades y habilidades de los recursos humanos, contribuir a la creación de empleo decente, mejorar las posibilidades de la población joven de obtener ingresos y, propiciar el acceso a un nivel de vida digno.

Hacer campañas promocionales con el apoyo del INFOTEP y el MESCYT para la ampliación de las prácticas de pasantías y programas de formación dual, estableciendo un sistema de reconocimiento de las industrias que las implementen.

Desarrollar la formación dual como modelo de colaboración público-privada, como una alternativa efectiva y prioritaria en contra del desempleo juvenil y la desigualdad, que a su vez aumenta la productividad de las empresas, porque permite tener un personal que se capacita al tiempo que produce y reduce los riesgos de los períodos de prueba.

Reformar la normativa laboral existente para eliminar las limitaciones al crecimiento en la implementación de la formación dual, como son los pagos de salarios y pasivos laborales, flexibilizando las posibilidades para extender los programas dentro de las empresas y optimizar los resultados de los mismos en la capacitación del personal.

Impulsar el desarrollo de la capacidad laboral mediante el proceso de “Formación de Aprendices”, para los casos que la industria o Zonas Francas contrate a un estudiante de curso técnico (INFOTEP, Politécnico, etc.) o de carrera técnica universitaria, sin experiencia formal previa, donde el Estado Dominicano cubra el salario base de los primeros 6 meses de dicho colaborador, con el compromiso de que la industria o zona franca lo mantenga contratado por lo menos por 6 meses más, completando así 12 meses de experiencia laboral formal inicial.



## OBJETIVOS

Ampliar la cantidad de empresas que implementen la formación dual del INFOTEP y demás instituciones de formación técnica y técnico-superior.

Incentivar a los jóvenes a que realicen procesos formativos más especializados y a largo plazo, ya sea continuando su profesionalización con ofertas complementarias o a través de la educación superior.

Optimizar los resultados de los programas de formación dual.

Aumentar las capacidades y habilidades del capital humano.

Impulsar la educación de calidad, tanto a nivel técnico como universitario, lo que permitirá sustentar la demanda creciente de personal calificado, por parte de las industrias y zonas francas.



## ACTORES INVOLUCRADOS

MEPyD  
MINERD  
MESCYT  
MICM  
Ministerio de Trabajo  
INFOTEP  
CONEP  
AIRD  
ADOZONA



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Mejora en la empleabilidad.

Disminución de los niveles de desigualdad social y la carencia de oportunidades.

Disponibilidad de una lista de elegibles para futuros empleos y facilidad de poder reemplazar la nómina cuando factores generacionales lo determinen.

Reducción del tiempo de formación del empleado potencial y, en consecuencia, de la inversión en el proceso formativo.

Aumento en los niveles de productividad, por la generación de una fuerza laboral capacitada para producir productos y servicios de calidad, con menores costos de producción.

Formación ajustada a las necesidades de las empresas.

Aumento de la capacidad innovadora.

Mejora de la competitividad y productividad, basada en el rendimiento de las personas que realizan el trabajo.

Aumento de la probabilidad de empleo, la duración en el primer empleo, los salarios y el crecimiento salarial posterior.

Mayores oportunidades para la inserción en primer empleo formal.

Mejores condiciones para la transición hacia el empleo y transferibilidad de las habilidades adquiridas durante el proceso formativo.

# 4.4

## CONVERTIR EN PRIORIDAD NACIONAL LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS



### ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

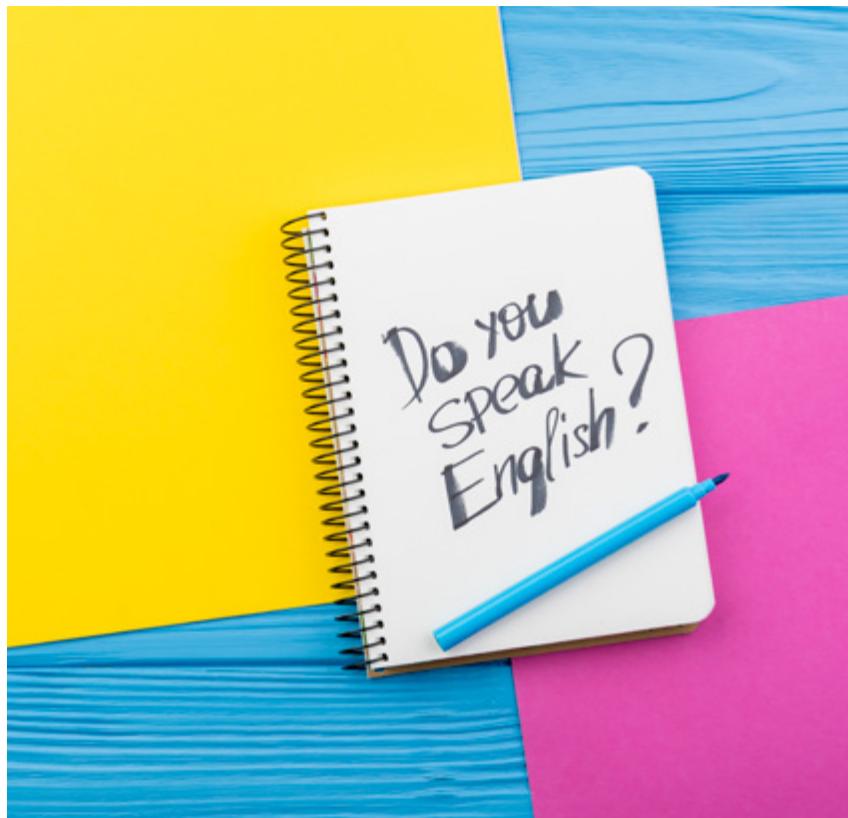
El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), el CNZFE y ADOZONA, suscribieron en el año 2013 un Acuerdo de Colaboración a través del cual, entre otras cosas, se unificaron esfuerzos para la capacitación de jóvenes estudiantes mediante el Programa de Inglés por Inmersión (IPI) de la Dirección de Lenguas Extranjeras del Departamento de Coordinación Académica de ese Ministerio.

A través del Programa de Inglés por Inmersión se gradúan más de 10 mil jóvenes estudiantes cada año.

Los egresados del MESCYT se consideran recursos humanos muy valiosos para los subsectores de zonas francas, incluyendo los call centers y BPOs.

Dentro de los ejes fundamentales del Cluster de Call Centers & BPOs de ADOZONA se encuentra el desarrollo del capital humano y el fomento de la enseñanza del idioma inglés en todo el país. Dicho Cluster ha realizado ferias de empleos en el marco de las graduaciones del Programa de Inglés por Inmersión del MESCYT, donde presentan oportunidades de trabajo en las distintas empresas de este subsector a los egresados, ofreciendo miles de vacantes de empleos formales para acoger a dichos estudiantes.

Igualmente, con el fin de fortalecer el programa de Inglés por Inmersión, el Cluster de Call Centers & BPOs de ADOZONA, en conjunto con la MESCYT, realizan charlas y tours de áreas de operaciones a más de 100 profesores del programa IPI de MES-CyT en Santiago y Santo Domingo, a los fines de que conozcan de primera mano cómo funcionan los Call Centers.



En este mismo sentido, el MESCYT está iniciando un “English Finishing School” a través del cual ofrecen entrenamiento adicional para los estudiantes con mayor calificación del programa IPI, a los fines de garantizar que su nivel de inglés les permita calificar para las oportunidades de empleos formales ofertados por las empresas de Call Centers y BPOs, ubicados principalmente en Santo Domingo y Santiago.

En esta área la problemática se caracteriza por la existencia de un nivel deficiente de inglés en los egresados de los programas de inglés por inmersión actuales, ante una demanda creciente de personal calificado con el dominio de este idioma, por el proceso de internacionalización actual y la demanda creciente de servicios de tercerización.



## ESTRATEGIA

Ampliar y especializar los programas de inglés por inmersión del MECsYT, complementando con prácticas descriptivas, orales, comprensivas, de análisis, etc., en niveles adicionales y profundización de niveles actuales, para garantizar las capacidades comunicativas en el idioma inglés que demanda el mercado laboral.

Integrar el Programa ADOZONA-MECsYT English Courses, como complemento del Programa Inglés por Inmersión del MECsYT, con el objetivo de fortalecer el idioma inglés como segunda lengua en el país.

Convertir el sistema de educación nacional en bilingüe, priorizando las ciudades y regiones donde exista gran incidencia de clústeres de empresas de Zonas Francas y Call Centers.



## OBJETIVOS

Mejorar el nivel de los programas de inglés por inmersión existentes.

Elevar las capacidades y el dominio del idioma, de los egresados de los programas de inglés por inmersión, de forma tal que se responda efectivamente a las exigencias del mercado laboral.

Mejorar las capacidades de comprensión, análisis y razonamiento en el idioma inglés de los egresados de los programas.

A los fines de que los estudiantes cuenten con un mejor dominio del idioma inglés para los cursos de IPI, fomentar el bilingüismo en todos los niveles educativos del país.



## ACTORES INVOLUCRADOS

MECsYT  
MINERD  
ADOZONA  
AIRD  
Universidades  
Centros de estudio de idiomas



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Elevación del dominio de inglés de los empleados.

Personal más capacitado.

Nivel de inglés adecuado para las necesidades de las empresas empleadoras de los egresados de los programas.

Dominio del idioma inglés apto para responder a las exigencias del mercado laboral actual.

Incentivo a los egresados de los programas para seguir en cursos avanzados del idioma inglés y otros idiomas.

# 4.5 REFORMA DE LA LEGISLACIÓN LABORAL



## ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

La Constitución Dominicana concibe el trabajo como “un derecho, un deber y una función social que se ejerce con la protección y asistencia del Estado”. Asimismo, en el Artículo 62, se establece que es finalidad esencial del Estado fomentar el empleo digno y remunerado, y que los poderes públicos promoverán el diálogo y concertación entre trabajadores, empleadores y el Estado.

Por otro lado, la Constitución establece que “la Ley dispondrá, según lo requiera el interés general, las jornadas de trabajo, los días de descanso y vacaciones, salarios mínimos, formas de pago [...] regulaciones especiales para el trabajo informal, a domicilio y cualquier otra modalidad del trabajo humano”. Además, “es obligación de todo empleador garantizar a sus trabajadores condiciones de seguridad, salubridad, higiene y ambiente de trabajo adecuados”.

El Código de Trabajo de la República Dominicana, data del año 1992 y en sus principios fundamentales se establece que el trabajo es una función social que se ejerce con la protección y asistencia del Estado. Este debe velar porque las normas del derecho de trabajo se sujeten a sus fines esenciales, que son el bienestar humano y la justicia social.

Este Código tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de empleadores y trabajadores y proveer los medios para conciliar sus respectivos intereses y regular las relaciones laborales, individuales y colectivas, entre trabajadores y empleadores o sus organizaciones profesionales, así como los derechos y obligaciones emergentes de las mismas, con motivo de la prestación de un trabajo subordinado.

En los últimos años se ha trabajado en una reforma al Código de Trabajo, mediante el diálogo entre el sector empleador, empleado y gobierno, sin embargo, este diálogo no ha terminado.



La crisis sanitaria, económica y social derivada del COVID-19, ha hecho urgente las modificaciones a la legislación laboral, para evitar conflictos entre empleados y empleadores, para adaptar los espacios y horarios de trabajo a las nuevas condiciones sanitarias y para implementar la modalidad del trabajo a distancia en los casos en que sea posible.

Con estos antecedentes, la problemática en esta área se caracteriza por:

- La rigidez de la legislación laboral, no permite realizar los cambios en la jornada laboral, hoy en día necesarios.
- El teletrabajo no está regulado.
- Trabas en los procesos administrativos y judiciales en materia laboral.



## ESTRATEGIA

Reformar la legislación laboral dominicana, específicamente el Código de Trabajo y la normativa derivada de este, para lograr la flexibilización de las jornadas laborales, optimizar los procesos administrativos y judiciales en materia laboral, así como regular las nuevas formas de trabajo, incluyendo el trabajo a distancia o teletrabajo.



## OBJETIVOS

Flexibilizar las jornadas de trabajo.

Eliminar la rigidez de los descansos obligatorios diarios y semanales

Adecuar el marco legal para incorporar el teletrabajo o trabajo a distancia.

Lograr una mayor eficiencia en los procesos administrativos laborales.

Establecer la conciliación obligatoria.

Mejorar los procesos judiciales en materia de trabajo para eliminar abusos en demandas laborales.

Promover el empleo formal.

Impulsar nuevas modalidades de trabajo y actividades productivas.

Reconocer derechos de trabajadores en nuevas modalidades de trabajo.

Reducir los costos laborales.



## ACTORES INVOLUCRADOS

Ministerio de Trabajo  
Congreso Nacional  
Sector Empleador  
Sector Trabajador



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Actualización de la legislación laboral para adaptarla a las nuevas realidades.

Mejora en la relación empleado-empleador.

Incremento de empleos formales.

Mejoras de condiciones de empleo.



# FOMENTO DE LA INVERSIÓN Y LAS EXPORTACIONES

Garantizar el crecimiento sostenido de las exportaciones y de las inversiones directas es fundamental para el desarrollo sostenido del país. Para esto es fundamental la definición de una estrategia de fomento que impulse el financiamiento, la atracción de inversiones, la promoción, la seguridad jurídica y la construcción de infraestructura.

Los sectores productivos nacionales y de zonas francas, exportadores de bienes transables, requieren condiciones competitivas en esos renglones. En ese sentido, el Tercer Congreso Industrial planteó un conjunto de estrategias para los próximos cinco años que conlleven a ese objetivo. Estas son:

## 5.1

Reestructuración del BANDEX;

## 5.2

Crear una Estrategia Nacional de Atracción de Inversiones;

## 5.3

Crear un Fondo de Promoción de Exportaciones;

## 5.4

Adecuación de marcos legales;

## 5.5

Titulación de terrenos y licencias de construcción de parques industriales y de zonas francas;

## 5.6

Crear un fondo de promoción internacional del sector de zonas francas;

## 5.7

Proyectos de Infraestructura del sector zonas francas.

En cada una de estas estrategias el documento resultante del Congreso establece antecedentes, problemática, estrategia, objetivos, actores involucrados y el impacto que se lograría con su implementación.

# 5.1 REESTRUCTURACIÓN DEL BANDEX

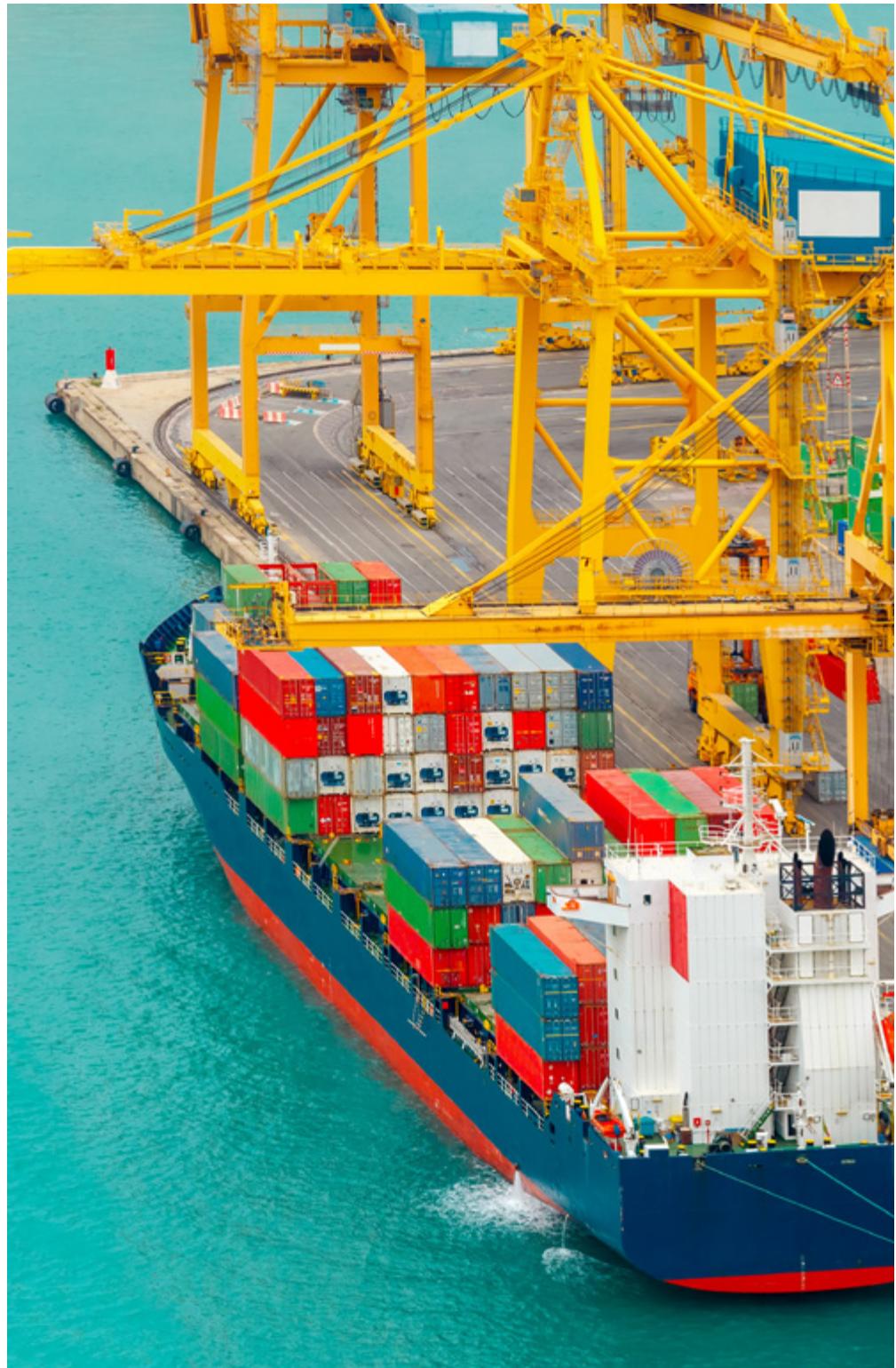


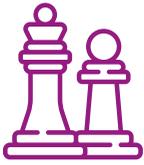
## ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

La evolución del Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) ha estado marcada por diversos eventos, siendo uno de los elementos clave la Ley No.126-15 que crea BANDEX el 17 de Julio del 2015.

El Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) es un banco saneado financiera y patrimonialmente. BANDEX ha ido desarrollado paulatinamente una cartera exportadora sólida, actuando como canal de primer y segundo piso y está en condiciones de prestar financiamiento al sector exportador.

Sin embargo, para que BANDEX pueda contribuir de manera más eficiente al fomento de las exportaciones, la entidad requiere de una profunda reingeniería para relanzarlo con una política más agresiva para el aumento de la producción y de las exportaciones.





## ESTRATEGIA

Convertir a BANDEX en un Banco de Desarrollo, con una regulación acorde a esos fines, y diferenciada de la de la banca comercial o banca múltiple.

Desarrollar un marco regulador específico que permita el desarrollo de productos propios para el fomento del comercio exterior. Empezando por Garantías, Factoring internacional y sus derivados y especialmente el Seguro de Crédito a la Exportación.

Continuar la capitalización de Bandex, según establece la ley 16-15. Es recomendable que, de los 8000 MM estipulados por la ley, los 5400MM restantes sean entregados en un solo aporte para maximizar su rentabilidad financiera. Dado que el banco requiere inversión para la renovación del Core Bancario y el desarrollo de los productos señalados anteriormente.

Asegurar fondos de organismos o entidades financieras internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial o el Banco Europeo de Inversión.

Identificar los subsectores y bienes prioritarios de exportación para la economía dominicana, para ser financiados.

Concentrar el financiamiento y fomento de las exportaciones en el BANDEX.

Crear seguro para las exportaciones.

Crear planes especiales de financiamiento a mercado y productos estratégicos.v



## OBJETIVOS

La capitalización al 100% del BANDEX para la oferta de productos financieros especializados para financiar operaciones de empresas o personas físicas con actividad empresarial exportadora.

Lograr un mayor aprovechamiento de los acuerdos comerciales firmados por el país.

Crear mecanismos de fomento a las exportaciones, incluida la creación de un seguro para las exportaciones.



## ACTORES INVOLUCRADOS

Ministerio de Hacienda  
MEPYD  
MICM  
CEI-RD  
CODOPYME  
ADOEXPO  
ADOZONA  
AIRD  
BANDEX



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Tasas y plazos más atractivas, flexibles y competitivas para los exportadores;

Mejoramiento de las condiciones de fomento que ofrece el BANDEX frente a la banca privada.

Mayor acceso a financiamiento para las exportaciones;

Aumento de la producción exportable, generación de empleos e incremento del flujo de divisas al país.

## 5.2 CREAR UNA ESTRATEGIA NACIONAL DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES



### ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

Multiplicidad de entidades competentes para atender los temas de atracción de inversiones, lo que crea una dispersión institucional y falta de un plan de trabajo nacional con metas específicas de captación de inversiones.

- La dispersión de las entidades relacionadas al tema no permite tener una imagen clara de las oportunidades y prioridades en materia de inversión.
- En el país, no se percibe una definición de planes estratégicos de atracción de inversiones. Es decir, no existe una política clara de parte de las autoridades acerca de una estrategia que contemple los objetivos que deben perseguirse con la atracción de las inversiones en el país.
- Existen múltiples ministerios y entidades que tienen como atribución la promoción de inversiones, como son el MITUR, MOPC, MEM, MICM sin que existan mecanismos y canales de coordinación liderada por el CEI-RD.
- El CEI-RD, no ha podido crear mecanismos de coordinación y colaboración con los ministerios y entidades del sector público.
- En el consejo consultivo del CEI-RD no está el MITUR, el cual es un importante actor para la promoción de inversiones turísticas.
- El inversionista se enfrenta a una gran dispersión institucional, y se ve obligado a presentar sus propuestas ante múltiples instancias y ventanillas.

Debe partirse del establecimiento de un clima de inversiones adecuado. Se requiere crear las condiciones para que las empresas no sólo se asienten en la República Dominicana, sino también que puedan contar con un marco normativo que aporte capacidades para competir, fomente el empleo formal, la inversión y la innovación.

La promoción de la imagen del país está enfocada exclusivamente al turismo, lo cual dificulta la atracción de inversiones de otros ámbitos.

El CEI-RD no cuenta con encargados comerciales debidamente formados de acuerdo con sus lineamientos y criterios establecidos para la atracción de inversiones en el país, ya que el personal provisto proviene del Ministerio de Relaciones Exteriores.



### ESTRATEGIA

Lanzar una estrategia interinstitucional y/o impulsada por todos los actores que intervienen para la promoción y captación de inversión. Esta estrategia debe focalizarse en sectores priorizados; abarcar otros ámbitos de la imagen-país además del turismo; realizar, mediante las embajadas y consulados, labores de mercadeo internacional para captación de inversiones. Esta estrategia deberá abordar el mejoramiento de Clima de Inversión, mediante un marco normativo que garantice las reglas del juego.

Además, debe establecer mecanismos que desincentiven la competencia desleal (aplicar la Ley 17-19 de lucha contra el comercio ilícito y aprobar su Reglamento; regularizar el sistema normativo y las operaciones de los Ayuntamientos para evitar el manejo discrecional y eliminar trabas que impiden el desarrollo de las inversiones en el país tales como: cobro injustificado de arbitrios o tributos municipales, falta de respuesta en las solicitudes de permisos administrativos, declinación de autorizaciones sin justificación alguna, entre otros).

Estrategia que deberá, además:

- Garantizar a las zonas francas un clima de inversión estable en el largo plazo, preservando las reglas de juego actuales en la Ley 8-90 para el Fomento y Desarrollo de las Zonas Francas.
- Instalar la Mesa de Divisas del Banco Central para el intercambio de divisas, sin intermediación, de todos los agentes económicos: agrícola, industria, zonas francas, comercio, banca, servicios, etc.



## ESTRATEGIA

- Dar cumplimiento a la Resolución del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales que ordena que los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA), se reportarán anualmente.
- Actualización de Ley para el régimen de las aduanas número 3489;
- Modificación de Ley No. 16-95 sobre Inversión Extranjera;
- Aplicación de Ley No. 47-20 de Alianzas Público Privadas;
- Aprobación del Proyecto de Ley que busca establecer el Registro de Garantía de Estabilidad Jurídica.

Desarrollo de Alianzas, Planes y Programas, incluyendo provinciales de atracción de inversiones; esquemas de alianzas público-privada; contratos de estabilidad tributaria para reducir la incertidumbre regulatoria.

Programas e Incentivos (fondos de inversión que contribuyan a atraer empresas extranjeras y locales; aprobación de Proyecto de Ley que modifica Ley de PROINDUSTRIA; crear mejores incentivos para atraer las inversiones que estén ligados al desarrollo de actividades de innovación, capacitación del personal y de los proveedores, e introducción de tecnologías limpias, entre otros).

Coherencia y Coordinación Interinstitucional para la promoción de inversiones: reorganizar institucionalmente el CEI-RD, para fines de que el país tenga una es una mejor coordinación de acciones, metas y responsabilidades concretas en materia de inversión de los distintos ministerios, así como también crear mecanismos de seguimiento interinstitucional y políticas integradas.

Dar continuidad, mejorar y fortalecer las Secciones Comerciales en el Exterior del MIREX.



## OBJETIVOS

Posicionar de la República Dominicana como un destino de negocios y atraer el interés de inversionistas nacionales y extranjeros.

Tener una estrategia país que priorice sectores competitivos específicos.

La cohesión y el reforzamiento de las instituciones para la correcta implementación de proyectos de inversión y exportación.

Garantizar un clima de inversión estable en el largo plazo, preservando las reglas de juego actuales para zonas francas e industrias nacionales.



## ACTORES INVOLUCRADOS

Ministerio de Turismo  
MIREX  
CEI-RD  
CNC  
MICM  
CNZFE  
AIRD  
ADOEXPO  
ADOZONA  
JAD



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Incremento del 15% anual del total de inversiones en la República Dominicana.

Mejora en el posicionamiento del sector productivo dominicano en los mercados internacionales

Generación de empleos.

# 5.3

## CREAR UN FONDO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES



### ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

Los programas de promoción de las exportaciones son limitados y dispersos, sin que existan en el país verdaderas y efectivas políticas de promoción internacional de la oferta exportable nacional y zonas francas;

Los servicios de apoyo para aumentar la capacidad exportadora dominicana son deficientes.

No hay fondos para colocación de promoción internacional de productos de exportación;

En el año 2009 se creó un Fondo para la promoción de exportaciones, atracción de inversiones y desarrollo de la marca país. Se comisionó al CEI-RD su administración, pero este Fondo nunca fue implementado (Decreto 244-09).





## ESTRATEGIA

Crear un Fondo para la Promoción de Exportaciones con el objetivo financiar las actividades de promoción de productos específicos dominicanos en los mercados internacionales.

Contar con el apoyo del Sector Público para fines de que aporte los recursos financieros requeridos por los sectores productivos nacionales para fines de promover la oferta exportable en eventos, ferias y/o misiones nacionales e internacionales;

Los recursos del Fondo serán destinados a las actividades de los sectores priorizados;

Financiamiento de estudios de pre-inversión y de actividades directamente relacionada con la promoción de exportaciones (estudios de mercado, viajes, ferias, muestras, publicidad, otros).

Establecer un fondo inicial de US\$20 millones para la promoción de exportaciones.



## OBJETIVOS

Incrementar las exportaciones y la oferta exportable nacional;

Mejorar el posicionamiento de la República Dominicana en mercados internacionales;

Aumentar el valor agregado y el contenido tecnológico de las exportaciones.



## ACTORES INVOLUCRADOS

CEI-RD  
CNC  
PROINDUSTRIA  
MICM  
CNZFE  
AIRD  
ADOEXPO  
ADOZONA  
JAD



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Mejoramiento del posicionamiento del sector productivo nacional en los mercados internacionales.

Incremento de las exportaciones.

## 5.4 ADECUACIÓN DE MARCOS LEGALES



### ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

A pesar de que el marco jurídico que regula e incentiva la producción nacional de la industria y las zonas francas destinada a la exportación es amplio, se ha visto en la práctica que las legislaciones que lo componen no necesariamente responden a la realidad industrial y de zonas francas actual, causando que las limitaciones que generan dicha desactualización afecten directamente el desempeño y la competitividad de estos sectores.



### ESTRATEGIA

Modificar Artículo 305 del Código Tributario Dominicano (Ley 11-92), a los fines de revisar la retención del 27% por servicios contratados en el exterior;

Modificar Artículo 306 del Código Tributario Dominicano (Ley 11-92), a los fines de revisar la retención del 10% por concepto de pago de intereses a préstamos del exterior.

Eliminar el Impuesto sobre la Renta a las exportaciones.

Eliminar el Impuesto a los Activos para las empresas industriales.

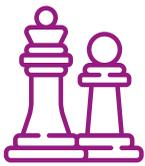
Revisar el mecanismo de sometimiento de estudios de factibilidad para análisis costo beneficio, exigido por el Art.45 de la Ley 253-12 para el Fortalecimiento de la Capacidad Recaudadora del Estado, por parte del Ministerio de Hacienda al CNZFE, para lo cual proponemos lo siguiente:

Que en el CNZFE exista un técnico de Hacienda, para evaluar las solicitudes;

Que se establezcan parámetros mínimos y máximos, para que simplemente el CNZE indique que la empresa cumple o no cumple. Al final, la decisión es del Consejo Directivo de ese órgano.

Modificar Ley 06-86 sobre el Fondo de Pensiones de los Trabajadores de la Construcción (FOPETCONS), a los fines de eliminar el cobro del 1% sobre el valor de las obras construidas y la retención del 1% a los trabajadores del pago de cada obra que se realice.

Aprobar la modificación a la Ley No. 392-07 de PROINDUSTRIA actualmente en el Congreso, a los fines de promover la competitividad y la modernización de la industria local y ordenar la conversión de los Parques de Zonas Francas Públicos que son manejados por PROINDUSTRIA, en Parques de Zonas Francas Mixtos, operados bajo la figura de Corporaciones, siguiendo los ejemplos exitosos de las Corporaciones de Zonas Francas de Santiago y Puerto Plata.



## ESTRATEGIA

Aprobar una Ley que regule los Centros y las Empresas Operadoras Logísticas del país.

Generalizar el tratamiento a través de la emisión de una Norma General de la DGII donde se aclare que los “allocations” o colocaciones que realizan las multinacionales que operan en zonas francas por concepto de pagos a sus casas matrices subsidiarias (consultas legales, pagos a ejecutivos, etc.), no serán gravadas con la retención del 27% del Artículo 305 del Código Tributario Dominicano (Ley 11-92). (Actualmente la DGII los evalúa caso por caso).

Crear una ventanilla única (Hacienda/DGII/DGA/CNZFE), para que todos los permisos y licencias de una empresa de Zonas Francas nueva, sean emitidos a través de un trámite único, en un plazo no mayor de 30 días.

Consolidar los procesos de Permiso CNZFE, solicitud de incorporación del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) al régimen especial de Zonas Francas, la emisión del Carnet de Exención ITBIS y el registro inscripción en DGA.

Actualizar o crear las normas necesarias para la digitalización de todas las transacciones de permisos, formularios, certificaciones de todo tipo, tasas, impuestos con la DGA, DGII, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Ganadería, CNZFE, PROINDUSTRIA, DNCD, FAD, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Trabajo, INDOCAL, etc., cuando aplique.



## OBJETIVOS

Facilitar la creación de empresas y promover nuevos empleos.

Promover las exportaciones.

Aumentar la competitividad internacional de las empresas.

Fomentar la atracción de nuevas inversiones y ampliaciones de las existentes.

Fortalecer el clima de negocios en la República Dominicana.



## ACTORES INVOLUCRADOS

Congreso Nacional  
Ministerio de Hacienda  
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Ministerio de Agricultura  
Ministerio de Salud Pública  
Ministerio de Trabajo  
DGII  
DGA  
CNZF  
PROINDUSTRIA  
Ministerio de Defensa  
DNCD  
INDOCAL



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Instalación de nuevas empresas y ampliaciones de las existentes

Creación de nuevos empleos formales

Generación de divisas

Aumento de las exportaciones

# 5.5

## TITULACIÓN DE TERRENOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES Y DE ZONAS FRANCAS



### ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

En el Marco del Subcomité de Zonas Francas del Comité para la Coordinación de Políticas de Desarrollo Productivo y de Exportaciones del Consejo Nacional de Competitividad (CNC), se propuso la titulación de los terrenos y el otorgamiento de Licencias de Construcción a Parques Industriales y de Zonas Francas Públicos y Mixtos y el otorgamiento de Licencias de Construcción a las edificaciones existentes de los Parques de Zonas Francas Privados.

Ambas propuestas posteriormente fueron aprobadas por el Pleno del CNC, convirtiéndose en iniciativas que se incorporaron al Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública, el cual da seguimiento a las metas presidenciales.

En este sentido, para la consecución de estas iniciativas, se creó una Mesa de Trabajo conformada por el CNC, la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, MOPC, el CNZFE, PROINDUSTRIA y ADOZONA.

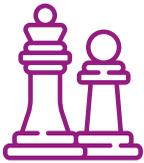
En fecha 28 de mayo fue promulgado el Decreto No.174-20, a través del cual se establece el procedimiento especializado para lograr la titulación y otorgar las Licencias de Construcción de 18 Parques de Zonas Francas Públicos y Mixtos y 14 parques industriales, así como sus naves comerciales o industriales, construidos por el Estado dominicano o con su participación.

Sobre el otorgamiento de Licencias de Construcción a Parques de Zonas Francas Privados, se creó una Mesa de Trabajo entre el MOPC y ADOZONA, donde se consensuaron aspectos importantes sobre el tema y se crearon programas bajo los cuales se procedería con el otorgamiento de las respectivas Licencias.

La problemática fundamental se caracteriza por dos elementos:

- Falta de titulación de Parques Industriales y de Zonas Francas Públicos y Mixtos.
- No emisión de licencias de construcción de Parques de Zonas Francas.





## ESTRATEGIA

Agilizar el proceso de titulación de los Parques Industriales y de Zonas Francas Públicos y Mixtos que se realiza a través de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.

Agilizar el Otorgamiento de Licencias de Construcción a Parques Públicos, Mixtos y Privados, Industriales y de Zonas Francas que se realiza a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Agilizar el proceso de otorgamiento de Licencias de Construcción a las edificaciones existentes de los Parques Industriales y de Zonas Francas Privados.



## OBJETIVOS

Permitir el acceso a la propiedad inmobiliaria titulada.

Fomento del clima de inversión.

Mejora de la competitividad del sector industrial y de zonas francas.

Cumplimiento de las normas de construcción vigentes.



## ACTORES INVOLUCRADOS

MOPC  
CNC  
CNZFE  
PROINDUSTRIA  
AIRD  
ADOZONA



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Mejorar el clima de inversión y el fomento de la industria nacional y de zonas francas como herramienta de política de desarrollo productivo y promoción de las exportaciones.

Atracción de nuevas inversiones y ampliación de las existentes.

5.6

## CREAR UN FONDO DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL SECTOR DE ZONAS FRANCAS





## ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

Los programas de promoción para la identificación y atracción de nuevas inversiones son limitados y dispersos, sin que existan en el país verdaderas y efectivas políticas de promoción internacional que se traduzcan en atracción de nuevas inversiones en el sector Zonas Francas;

No hay fondos suficientes para colocación de promoción internacional para la identificación y atracción de nuevas inversiones;

En el año 2019, el Gobierno entregó fondos al CNZFE, para la promoción internacional del sector Zonas Francas, a través de los cuales se contrató a la firma consultora internacional Conway para la ejecución de un plan temporal de promoción internacional del sector.



## ESTRATEGIA

Establecer un fondo inicial de US\$20 millones para la promoción internacional del sector Zonas Francas, el cual será administrado de manera conjunta con el sector privado, en el interés de efficientizar y dar continuidad a todas las acciones que se promuevan.



## ACTORES INVOLUCRADOS

MICM  
MEPYD  
MIREX  
CNZFE  
CNC  
CEI-RD  
ADOZONA



## OBJETIVOS

Promover a la República Dominicana como un destino atractivo y rentable para la atracción de inversiones extranjeras, con enfoque especial en actividades de manufactura, innovación, desarrollo de tecnologías, logística y servicios globales.

Dinamizar las zonas francas, a través de la atracción de nuevas inversiones en este sector.

Atraer inversiones que fortalezcan la cadena de valor de zonas francas.

Promover una política efectiva para la atracción de nuevas inversiones que generen empleos formales, así como un aumento en las exportaciones de bienes y servicios.



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Identificación y atracción de nuevas inversiones al sector de zonas francas, que generen un aumento sostenido de las exportaciones y divisas, así como la creación de miles de nuevos empleos formales.

# 5.7

## PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR ZONAS FRANCAS



### ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

En fecha 12 de julio del año 2018 se firmó el “Acuerdo de Colaboración para la Promoción del Sector Educativo Nacional con el apoyo del Sector Zonas Francas”, suscrito entre el Ministerio de Educación (MINERD), Consejo Nacional de Zonas Francas (CNZFE) y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), el cual, entre otras cosas, establece la construcción de Estancias Infantiles en los Parques de Zonas Francas, en lugares próximos a los mismos o en las comunidades de influencia e impulsar la construcción de politécnicos en las zonas cercanas a los Parques de Zonas Francas de todo el país.

Los Parques de Zonas Francas han identificado importantes necesidades de mejoramiento de las vías de acceso a los mismos, así como de los servicios básicos de las comunidades cercanas, a los fines de incrementar la competitividad de las regiones donde se encuentran ubicados dichos Parques.





## ESTRATEGIA

Continuar con el programa de construcción de Estancias Infantiles que realiza el Ministerio de Educación (MINERD), conjuntamente con Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Fomentar la construcción de politécnicos y centros de capacitación en los parques industriales de Zonas Francas o zonas aledañas, con el objetivo de elevar los niveles de capacitación de los empleados de zonas francas y las comunidades circundantes.

Mejoras de las vías de acceso de los Parques de Zonas Francas y de los servicios básicos de las comunidades cercanas.



## OBJETIVOS

Dotar a los Parques de Zonas Francas y a las zonas geográficas donde se encuentren, previa evaluación y aprobación del MINERD por conducto de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), de estancias infantiles para el cuidado y educación de los hijos e hijas de los trabajadores y las personas que residan en los sectores circundantes a estos Parques.

Identificar y adecuar los centros educativos del sistema público de nivel secundario cercanos a los Parques de Zonas Francas, para convertirlos en politécnicos.

Promover la construcción de politécnicos en las comunidades cercanas a los Parques de Zonas Francas de todo el país.

Contar con mejores vías de acceso en los Parques de Zonas Francas y de los servicios básicos de las comunidades cercanas, para mejorar los servicios de transporte de carga y pasajeros, acceso del personal y elevar los niveles de bienestar general de estas regiones.



## ACTORES INVOLUCRADOS

MINERD  
MOPC  
INAIPI  
DIGEPEP  
CNZFE  
PROINDUSTRIA  
ADOZONA



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

A través de la construcción de estancias infantiles en Parques de Zonas Francas o en las comunidades circundantes, se estaría disponiendo del cuidado y educación de los hijos e hijas de los trabajadores y padres que residan en los sectores circundantes a los Parques, de 45 días de nacidos a 4 años y 11 meses.

Las estancias infantiles sería un beneficio trascendental para los padres y madres de los niños que habitan en las comunidades circundantes de los Parques de Zonas Francas, especialmente para el bienestar de las trabajadoras que a su vez son madres solteras.

La construcción y adecuación de centros educativos en politécnicos permitiría ofertar cursos específicos para formarse en áreas requeridas por el sector Zonas Francas, así como también podrían adecuarse cursos del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) para su aplicación en los referidos politécnicos, lo que facilitaría la contratación de los egresados de estos centros por las empresas de Zonas Francas.

Mejorar las vías de acceso en los Parques de Zonas Francas y de los servicios básicos de las comunidades cercanas, permitiría elevar la competitividad y bienestar de esas comunidades, con lo que se promovería un mayor desarrollo socio económico de las mismas.



# PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 12 “Producción y Consumo Responsable” tiene por finalidad incrementar las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida de un producto.

Mediante el “eco-diseño” se busca la optimización de todas las fases de producción a través de la modificación de patrones de producción y consumo, procurando hacer un uso eficiente de los recursos naturales mediante el análisis de su ciclo de vida, así como de la aplicación de nuevos métodos de gestión en los negocios que eviten o minimicen el daño ambiental.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20) reafirmó que “promover patrones de consumo y producción sostenibles (CPS) es uno de los tres objetivos generales y requisitos indispensables para el desarrollo sostenible...”. También reiteró que son imprescindibles los cambios fundamentales en la manera en que las sociedades consumen y producen para lograr el desarrollo sostenible a nivel global.

En ese sentido, el Tercer Congreso Industrial planteó varias estrategias en torno a la producción y consumo responsable. Estas son:

## 6.1

Programa de Producción y Consumo Responsable;

## 6.2

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos;

## 6.3

Planes de responsabilidad extendida del productor, importador y comercializador de productos prioritarios;

## 6.4

Sellos de sistemas integrados de gestión;

## 6.5

Programa de Eficiencia Energética.

En cada una de estas estrategias el documento resultante del Congreso establece antecedentes, problemática, estrategia, objetivos, actores involucrados y el impacto que se lograría con su implementación.

# 6.1 PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE



## ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

Una de las disposiciones que se encuentran en el Proyecto de Ley de Residuos de la República Dominicana para los productores, importadores y comercializadores de envases, en el artículo 56, es: Elaborar productos o utilizar envases o embalajes que, por sus características de diseño, fabricación o utilización, minimicen la generación de residuos y faciliten su valorización, o permitan su eliminación en la forma menos perjudicial para la salud y el ambiente.

La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y el Banco Interamericano de Desarrollo a través de la Laboratorio de Innovación BID-LAB están implementando un Proyecto de Economía Circular, el cual propone modelar un cambio de conducta en los procesos de transformación de materias primas del sector manufacturero de plástico, desarrollando, replicando y escalando soluciones basadas en el rediseño de los procesos productivos que permitan la reutilización de los residuos que generan.

En mayo de 2019 se firmó el Convenio de Autoregulación de Plásticos PET, donde se identificó y elaboró una lista (CHECK LIST) con aquellos productos que no son compatibles con el reciclaje de botellas de PET, así como también con recomendaciones internacionales en el marco de la Guía de Diseño de la Asociación de Recicladores de Plásticos (APR) de Estados Unidos y la Guía para Reciclabilidad 2017 PET, para autorregular el diseño de envases de botellas de PET para el reciclaje. Este convenio fue firmado por 4 Asociaciones Empresariales y 18 empresas, en el marco del Proyecto de Economía Circular.



En el 2019 la Comisión ODS, a través de las subcomisiones Planeta y Prosperidad, conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, presentaron la Hoja de Ruta de Producción y Consumo Sostenible, para impulsar acciones a nivel nacional que sirvan de acelerador de la agenda 2030 en el país.

Se debe impulsar la industria de reciclaje, el consumo y producción responsable en el país para la transición hacia una economía circular y el rediseño de los envases es el primer paso que se debe trabajar.

La problemática se caracteriza porque:

- No existe un programa que impulse o promueva el consumo y la producción responsable.
- No existe regulación para el diseño de envases que sean compatibles con las tecnologías de reciclaje de los mismos.
- Cuando los envases no son diseñados con criterios de reciclabilidad, se anula su opción de ser aprovechados mediante reciclaje y convertidos en nuevos productos.
- Existen envases de productos en el país que, por sus características, no es posible reciclarlos.

## ESTRATEGIA

Creación de un programa de producción y consumo responsable para promover la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, a través de la implementación de estrategias, planes, políticas y normativas para generar cambios estructurales en los patrones de producción y consumo.

La creación de este programa debe tomar como referencia los programas iniciales en el Marco Decenal de Programas de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP, por sus siglas en inglés), los cuales son:

- Información al consumidor
- Estilos de vida sostenibles y educación
- Industria Responsable
- Compras públicas sostenibles
- Edificaciones y construcción sostenibles
- Turismo sostenible, incluyendo el ecoturismo

Dentro del Programa se elaborarán y promoverán guías de diseño con criterios de reciclabilidad para distintos productos. Para esta actividad se proponen las siguientes actividades:



## ESTRATEGIA

- Socialización con las empresas que envasan productos y firmar convenios de autorregulación con los criterios establecidos.
- Creación de Check List de autorregulación con diferentes tipos de envases de plásticos (HDPE, LDPE, PP) estableciendo los criterios de reciclabilidad que deben cumplir los mismos.
- Lograr que el diseño de envases tome en cuenta los criterios de reciclabilidad.
- Eliminar o reducir en los diseños y rediseños de envases productos considerados como innecesarios o no compatibles para la elaboración de envases reutilizables, reciclables o valorizables de forma segura.



## OBJETIVOS

Crear planes de producción y consumo responsable para la prevención, reducción, reciclado y reutilización de residuos sólidos.

Promover el consumo y la producción sostenible a través de campañas educativas.

Mejorar la eco-eficiencia de las industrias: reducción de consumo de agua, energía, emisiones de gases de efecto invernadero y uso de materias primas vírgenes.

Reducir la huella ambiental de los organismos públicos.

Promover el concepto de sostenibilidad en las compras de las instituciones públicas y privadas.

Contribuir en la transición hacia una economía circular, utilizando a las grandes industrias del país como motor de innovación.

Establecer criterios de autorregulación con diferentes tipos de envases conforme a los criterios de reciclabilidad que deben cumplir los mismos.



## ACTORES INVOLUCRADOS

AIRD  
 CONEP  
 ADOZONA  
 ECORED  
 ONEC  
 Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
 MICM  
 Ministerio de Energía y Minas  
 Ministerio de Agricultura  
 MAP  
 Ministerio de Turismo  
 DGCP  
 CNE  
 PROCOSNUMIDOR  
 Red Nacional de Producción más Limpia y Uso Eficiente de Recursos  
 INDOCAL  
 Academias y Universidades



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Producción y consumo más responsable en el país.

Mayor porcentaje de residuos se podrán aprovechar y menos porcentaje tendrán que ir a disposición final.

Reducción significativa en la huella ambiental de las industrias y el gobierno.

# 6.2 PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS



## ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

En el Proyecto de Ley de Residuos que se encuentra en el Senado de la República se encuentran identificados 10 instrumentos de política. Uno de ellos es el Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos. Este Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos será el marco de acción que oriente las acciones estatales, fije las prioridades, establezca los lineamientos y las metas que orientarán, sistematizarán e integrarán los diferentes planes municipales, programas sectoriales, proyectos e iniciativas públicas. Se dispone también que el Plan será elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente en un plazo no mayor de un año a partir de la entrada en vigencia de esta Ley.

La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y el Banco Interamericano de Desarrollo a través de la Laboratorio de Innovación BID-LAB están implementando un Proyecto de Economía Circular, el cual plantea un modelo de intervención que genere un cambio de conducta en un grupo de empresas en torno a la reducción y aprovechamiento de los residuos generados en los procesos de transformación y post-consumo.

En el marco del Proyecto de Economía Circular, se estará realizando la consultoría para el desarrollo de un mapa de ruta de los sectores plástico y construcción para su inserción en la economía circular.

Con el desarrollo de este estudio se irá avanzando para el la elaboración del Plan Nacional establecido en el Proyecto de Ley.



La problemática puede caracterizarse porque:

- En la legislación vigente no existe un instrumento que establezca los lineamientos para la gestión de los residuos sólidos que deben seguir todos los actores involucrados para lograr la gestión integral con criterios de valorización.
- Existe el riesgo de que cada gobierno local aplique en su territorio distintos criterios para los temas de separación en la fuente, recolección, transporte, valorización, facturación y cobro de los servicios.
- El no contar con metas, indicadores y plazos específicos para mejorar la gestión de residuos sólidos a nivel nacional puede provocar que no se lleven a cabo las medidas a tomar.



## ESTRATEGIA

Elaboración de un Plan Nacional de gestión integral de residuos sólidos haciendo énfasis en la implementación de economía circular.

El Plan Nacional para Gestión Integral de los Residuos Sólidos será el marco de acción que oriente las acciones estatales, fije las prioridades y establezca los lineamientos y las metas que orientaran, sistematizaran e integran los diferentes planes municipales, programas sectoriales, proyectos e iniciativas públicas.

Involucramiento de los actores de interés en el proceso de desarrollo de este Plan para garantizar su posterior implementación.



## OBJETIVOS

Desarrollar Plan de gestión integral de residuos sólidos a nivel nacional, que establezca las líneas de acción necesarias para establecer cadenas logísticas de acopio y valorización que puedan sentar las bases para la creación de una industria recicladora que logre cerrar el ciclo de la economía circular en el país. Este Plan debe:

- Definir los objetivos estratégicos y líneas de acción prioritarias a nivel nacional para lograr una gestión integral.
- Definir indicadores y metas a lograr a corto y mediano plazo.
- Definir áreas de enfoque (sectores de mayor impacto aplicando economía circular) que determinen las acciones prioritarias a realizar.
- Describir las acciones a llevar a cabo en cada área, así como los métodos, técnicas o herramientas, recursos y tiempos a utilizar en cada una.



## ACTORES INVOLUCRADOS

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
MSP  
MINERD  
MEPYD  
Ministerio de Hacienda  
Ministerio de Turismo  
Liga Municipal Dominicana  
FEDOMU  
FEDODIM  
CONEP  
AIRD  
ECORED  
ONEC  
NUVI  
ADOZONA  
ASONAHORES



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Definición de lineamientos para la gestión integral de residuos, bajo los principios de valorización y de economía circular.

Mayor porcentaje de residuos de plásticos se podrán aprovechar y menos porcentaje tendrán que ir a disposición final.

# 6.3

## PLANES DE RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR, IMPORTADOR Y COMERCIALIZADOR DE PRODUCTOS PRIORITARIOS



### ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

En el Proyecto de Ley de Residuos que se encuentra en el Senado de la República se encuentran identificados 16 principios generales, uno de ellos es la responsabilidad extendida del productor, importador y comercializador que indica que los productores, importadores y comercializadores tienen la responsabilidad del producto durante todo el ciclo de vida de este, incluyendo las fases post-industrial y post-consumo y de elaborar planes de responsabilidad extendida del productor.

Este régimen especial es aplicable a los 7 residuos prioritarios identificados en el proyecto de Ley (aceites lubricantes, pilas y baterías, plaguicidas, neumáticos, eléctricos y electrónicos, envases y embalajes, foam), así como los residuos establecidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual emitirá y actualizará los listados de residuos prioritarios.

Se realizará un plan nacional específico para cada residuo prioritario atendiendo a la cantidad de generación, peligrosidad o dificultad de manejo. Las obligaciones establecidas en el marco de la responsabilidad extendida del productor deberán cumplirse a través de un sistema de gestión, individual o colectivo.

Los productores que asuman el cumplimiento de sus obligaciones de manera colectiva, deberán hacerlo mediante la constitución o incorporación a una persona jurídica que no distribuya utilidades entre sus asociados, la que será responsable ante la autoridad. Dicha persona jurídica tendrá como fin exclusivo la gestión de los residuos de los productos prioritarios.



La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y el Banco Interamericano de Desarrollo a través de la Laboratorio de Innovación BID-LAB están implementando un Proyecto de Economía Circular, el cual plantea un modelo de intervención que genere un cambio de conducta en un grupo de empresas en torno a la reducción y aprovechamiento de los residuos generados en los procesos de transformación y post-consumo.

En el marco del Proyecto de Economía Circular, se estará realizando la consultoría para el desarrollo de un mapa de ruta de los sectores plástico y construcción para su inserción en la economía circular.

Uno de los objetivos específicos de la misma es realizar los Planes de Responsabilidad Extendida del Productor de envases y embalajes. De esta forma se va avanzando en estos planes, mientras se aprueba la el Proyecto de Ley de Residuos. La consultoría se encuentra en proceso de selección y se espera inicie entre junio/julio 2020.

En enero de 2020 se realizó el lanzamiento de la ONG Nueva Vida para los Residuos (NUVI), que tiene como misión y finalidad liderar los objetivos de economía circular y apoyar los sistemas integrados de recuperación de residuos para su reciclaje en la República Dominicana, en beneficio de la población dominicana.



## ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

Los miembros fundadores de NUVI son 5 asociaciones empresariales (AIRD, ECO-RED, ADIPLAST, ADOCEM y ASIBENAS) y 20 empresas del sector de plásticos PET, que conforman el primer sistema integrado de gestión del país.

A través de la implementación de sistemas integrados de gestión, busca apoyar las iniciativas locales de recolección e influenciar la cadena de suministro para la recuperación y aprovechamiento de residuos a nivel nacional con sustentabilidad económica, promoviendo la participación de la sociedad y colaborando con el desarrollo de objetivos de Economía Circular.

Se debe impulsar la industria de reciclaje en el país que haga la transición hacia una economía circular y la implementación de los planes de responsabilidad extendida del producto, comercializador e importador serán un gran acelerador en lograr estos objetivos.

La problemática, en este caso, puede caracterizarse porque:

- Según la Ley 176-07, la competencia de los servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos son exclusivas de los ayuntamientos del país.
- En la legislación vigente, no existe obligación para que los productores, comercializadores e importadores tengan responsabilidad en la correcta gestión de los residuos de los productos que ponen en el mercado. Con la aprobación del Proyecto de Ley de Residuos se establece la responsabilidad.
- Existe un bajo porcentaje de residuos reciclables que se pueden aprovechar en el país, por no existir la cadena de suministro de los puntos de separación, recolección selectiva, acopio y valorización de los residuos.



## ESTRATEGIA

Desarrollar los planes específicos de responsabilidad extendida del productor para los productos prioritarios, definido en el PDL Residuos. Con el desarrollo de estos planes se persigue ayudar a los distintos sectores establecer sistemas integrados de gestión que permitan la recuperación y valorización de los residuos de sus productos.

Involucrar a los actores de interés en el proceso de desarrollo de estos planes y su posterior implementación.



## OBJETIVOS

Elaborar los Planes de Responsabilidad Extendida del productor, importador y comercializador de los productos prioritarios, establecidos en el Proyecto de Ley de Residuos que se encuentra en el Senado, que tienen la finalidad de garantizar que los productores, importadores y comercializadores se responsabilicen del manejo correcto de los residuos en las fases post industrial y post consumo.



## ACTORES INVOLUCRADOS

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	FEDODIM
MSP	CONEP
MINERD	AIRD
MEPYD	ECORED
Liga Municipal Dominicana	ONEC
FEDOMU	NUVI
	ADOZONA
	ASONAHORES



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Producción más responsable en el país.

Se establecerán porcentajes de recuperación de residuos prioritarios que se irán incrementado de forma gradual.

Las empresas formarán sistemas integrados de gestión para implementar la responsabilidad extendida del productor, importador y comercializador.

La ONG NUVI le dará seguimiento a la implementación de los Planes de responsabilidad extendida y los sistemas integrados de gestión.

Mayor porcentaje de residuos de envases y embalajes que se podrán aprovechar, mediante la implementación de los sistemas de gestión.

Desarrollo de la industria de reciclaje a nivel nacional.

Menos porcentaje de residuos de envases irán a disposición final.

## 6.4 SELLOS DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

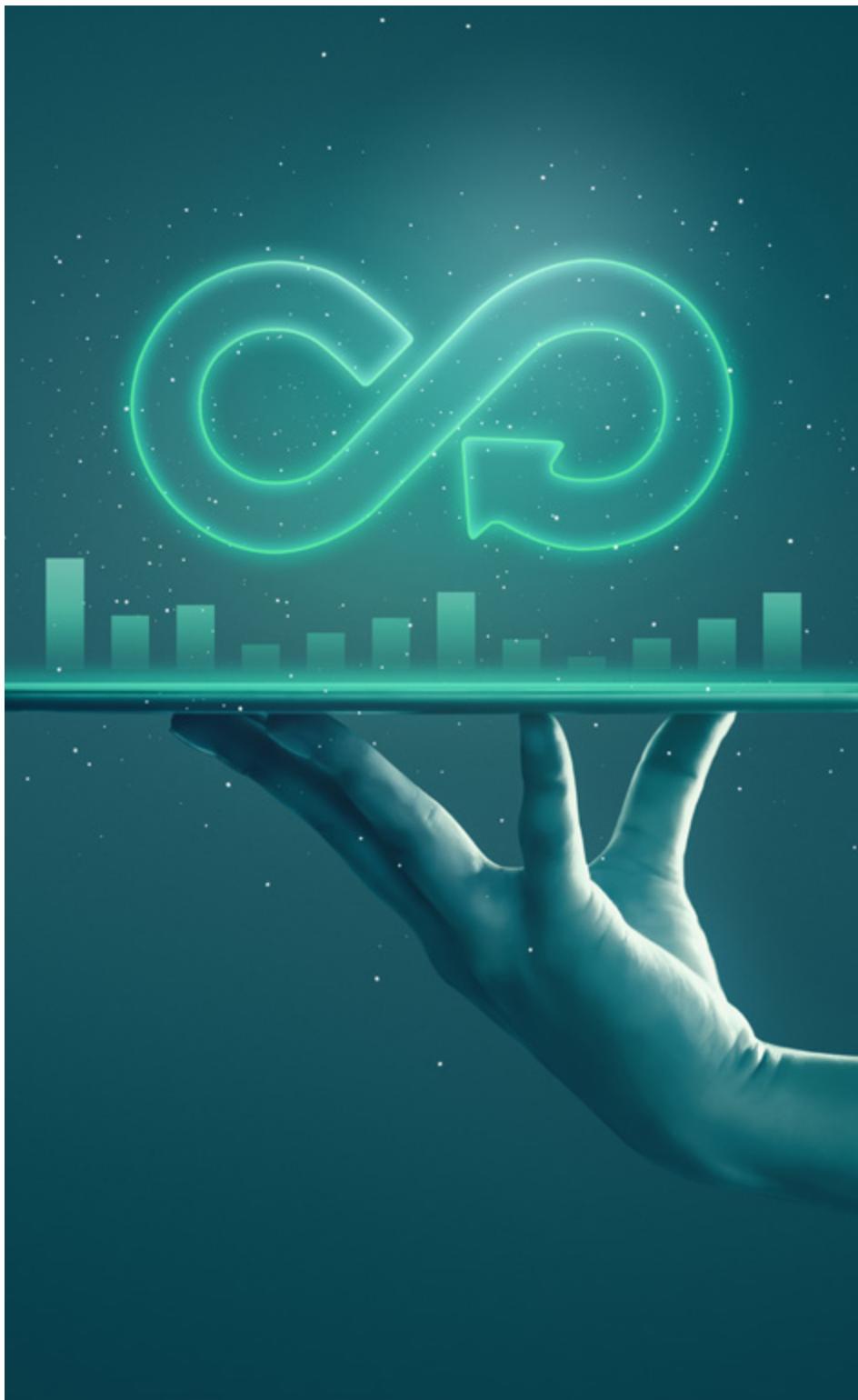


### ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

Existen sellos especiales que son un símbolo visible en todos los envases gestionados por un Sistema Integrado de Gestión de residuos (SIG), mediante el cual se informa que, todas las empresas integrantes de los SIG son responsables de la gestión de recuperación y reciclaje que permita reaprovechar los materiales que en su momento se usaron para fabricar los productos o sus envases.

A nivel internacional existen muchos sellos de identidad para distintos sistemas integrados de gestión. Podemos citar Pro Europe (Packaging Recovery Organisation Europe) que está presente en más de 21 países de Europa, Ecoembes que recupera envases en España y Ecoce que recupera envases en México. Cada uno de estos sellos informa a los consumidores que las marcas tienen una responsabilidad con la gestión de sus residuos.

La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y el Banco Interamericano de Desarrollo a través de la Laboratorio de Innovación BID-LAB están implementando un Proyecto de Economía Circular, el cual plantea un modelo de intervención que genere un cambio de conducta en un grupo de empresas en torno a la reducción y aprovechamiento de los residuos generados en los procesos de transformación y post-consumo.





## ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

En enero de 2020 se realizó el lanzamiento de la ONG Nueva Vida para los Residuos (NUVI), que tiene como misión y finalidad liderar los objetivos de economía circular y apoyar los sistemas integrados de recuperación de residuos para su reciclaje en la República Dominicana, en beneficio de la población dominicana.

Los miembros fundadores de NUVI son 5 asociaciones empresariales (AIRD, ECO-RED, ADIPLAST, ADOCEM y ASIBENAS) y 20 empresas del sector de plásticos PET, que conforman el primer sistema integrado de gestión del país, a través de la Sociedad Recolectiva.

En esta ONG se busca la implementación de sistemas integrados de gestión y el desarrollo de un sello para los sistemas locales. El Sello de NUVI, estaría presente en los productos de las empresas que forman parte de un sistema de gestión y que realicen las acciones de recuperación y reciclaje de los mismos.

La problemática se puede caracterizar porque:

- En la legislación vigente, no existe obligación para que los productores, comercializadores e importadores tengan responsabilidad en la correcta gestión de los residuos de los productos que ponen en el mercado. Con la aprobación del Proyecto de Ley de Residuos se establece la responsabilidad.
- Los consumidores no tienen información sobre los productos con envases reciclables ni productos cuyas empresas son responsables por la gestión del residuo, al no tener un sello que los distinga.



## ESTRATEGIA

Establecer un sello que distinga a los productos que forman parte de un sistema integrado de gestión de modo que los consumidores estén informados sobre cuáles empresas implementan programas diseño ecológico de sus productos y de gestión de residuos.

La institución que otorgará el derecho de uso del sello será NUVI, la cual deberá garantizar que las empresas están llevando a cabo las acciones correspondientes de recuperación, acopio y valorización de los mismos.



## OBJETIVOS

Establecer a nivel nacional el sello NUVI para productos que pertenezcan a sistemas integrados de gestión.



## ACTORES INVOLUCRADOS

NUVI  
AIRD  
INDOCAL  
ONAPI



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Incentivar la formación de sistemas integrados de gestión para implementar la responsabilidad extendida del productor y con esto lograr una producción sostenible.

Comunicar a los consumidores cuáles productos forman parte de sistemas integrados de gestión y tengan la opción de elegir productos con cuyos residuos serán correctamente gestionados.

NUVI establecerá el uso del sello a los sistemas integrados de gestión.

# 6.5 PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA



## ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible número 7 “Energía Limpia” tiene por finalidad garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

En República Dominicana, existe un gran potencial ahorro de energía en las industrias a través de la operación y el mantenimiento adecuado de los equipos en dichas industrias.

Se estima que sólo a través de acciones de eficiencia energética el país pudiera ahorrarse más de 170 millones de dólares anuales.

La problemática se caracteriza por:

- No existe en el país un programa de eficiencia energética
- Existe un alto consumo de energía eléctrica de las instalaciones
- Tarifas eléctricas excesivas
- Alto consumo de energía fósil de las instalaciones
- Manejo y gestión de alto desperdicio energético



## ESTRATEGIA

Crear un programa de eficiencia energética promoviendo el máximo aprovechamiento de los recursos energéticos, mediante una unidad de servicios liderada por el sector privado para la promoción de uso de energías renovables, proyectos de fomento y capacitación, y el otorgamiento al Sello a la Excelencia en Eficiencia Energética.

Crear una unidad de servicios de eficiencia energética liderada por el sector privado;

Promover el uso del Sello a la Excelencia de Eficiencia Energética;

Someter e impulsar el Proyecto de Ley de Eficiencia Energética y Ahorro de Recursos, que establece incentivos para adopción de herramientas de eficiencia energética.



## OBJETIVOS

Promover la eficientización y disminución del consumo energético industrial;

Identificar proveedores de productos y servicios de eficiencia energética y energía renovable de calidad y confiables;

Impulsar instrumentos financieros que resulten rentables para las empresas;

Fortalecer la demanda tanto a proveedores como al sector financiero para los proyectos de eficiencia energética;

Desarrollar de capacidades locales clave;

Proveer información accesible;

Networking local con respaldo institucional.



## ACTORES INVOLUCRADOS

AIRD  
ADIE  
IRENA  
ASOFER  
CDEEE  
MICM  
INDOCAL  
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Ministerio de Energía y Minas  
Comisión Nacional de Energía  
Comité Técnico Nacional de Eficiencia Energética  
Red Nacional de Producción más Limpia y Uso Eficiente de Recursos  
Superintendencia de Electricidad



## IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN

Producción y consumo más responsable en el país a través del fomento de la eficiencia energética.

Reducción significativa en la huella de carbono de las industrias.

Contribuir a que el sector energético aporte al cumplimiento de las metas nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Incentivo a las empresas que implementen la eficiencia energética en sus procesos de producción y operación.

# ADIE: Aportando soluciones en el sector eléctrico dominicano



La Asociación Dominicana de la Industria Eléctrica (ADIE) es una organización profesional de carácter sectorial sin fines de lucro que busca promover, a través de la cooperación voluntaria de sus miembros, el desarrollo, expansión y fortalecimiento de las actividades asociadas al sector eléctrico de la República Dominicana, dentro de un marco de justa competitividad y de prácticas éticas.

Nació un 21 de mayo del 2009 con el objetivo de agrupar a las diferentes empresas productoras de energía del país para juntas trabajar en favor de las necesidades del país en materia eléctrica, y lograr mejoras como la diversificación de la matriz energética, la ampliación de los proyectos de energía renovable y hacer más eficiente el parque energético.

Por muchos años, la ADIE agrupaba únicamente las empresas generadoras de electricidad del sector privado, pero en los últimos años abrió sus puertas a otras empresas relacionadas con el sector eléctrico a las que también les interesa el desarrollo de este aspecto fundamental para la vida y el crecimiento económico del país. Además, suscribió en el año 2019 un acuerdo para representar y velar por los intereses de los miembros de la Asociación Dominicana de Sistemas Eléctricos Aislados (ADOSEA).

La ADIE analiza constantemente los problemas que afectan las actividades de los actores del mercado eléctrico dominicano para aportar soluciones y velar por la adopción e implementación de las mejores prácticas.

Incentiva la eficiencia de la industria, promueve el respeto a las regulaciones, políticas claras coherentes con el sano desarrollo y con la promoción de las tecnologías innovadoras y compatibles con el medio ambiente.

Entre sus principales objetivos se encuentran:

- Monitorear y analizar las políticas públicas que impactan negativamente en el sector para promover soluciones.
- Velar por la estabilidad de las reglas del juego y del marco regulatorio bajo el cual operan las empresas del sector.
- Promover la competitividad a través de la seguridad jurídica, inversión privada y sana competencia.
- Colocar información clave y confiable sobre el sector en la agenda nacional.
- Estimular buenas relaciones con empresas, fundaciones, academia y gobierno para llevar nuestro mensaje y coordinar posibles alianzas en beneficio del sector.

Actualmente, forman parte de la ADIE las empresas generadoras Ege Haina, Seaboard, Compañía Eléctrica San Pedro de Macorís (CESPM), Gerdau Metaldom, AES Dominicana, Generadora San Felipe, Lear Investment, Barrick Pueblo Viejo, Grupo Energético 23, Soventix, Akuo Energy y San Pedro Bio Energy.

Las firmas de abogados Pellerano & Herrera y Pellerano Nadal, y la administradora de fondos de inversión Gam Capital. Además, de colaborar con la representación y gestión de ADOSEA.

Su junta directiva está conformada por Roberto Herrera (CESPM) presidente de la ADIE, Edwin de los Santos (AES Dominicana), Antonio Ramírez, (Generadora San Felipe), Luis Mejía (EgeHaina), Armando Rodríguez (Seaboard), Carlos Vanegas (Gerdau Metaldom) y Manuel Cabral F. vicepresidente ejecutivo de la ADIE.

La asociación comparte periódicamente información técnica especializada y veraz a través de sus informes sobre el comportamiento del sector eléctrico y mantiene sus puertas abiertas a los diferentes públicos que solicitan datos estadísticos al respecto.

La ADIE cree en las alianzas público-privadas por lo que sigue estando dispuesta a trabajar de la mano con las autoridades gubernamentales en el interés común del bienestar del pueblo dominicano.

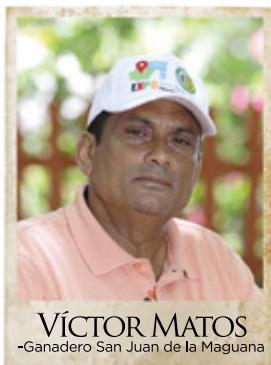
---

Pueden encontrar más información y datos relevantes de la asociación en su página web [www.adie.org.do](http://www.adie.org.do) y en sus redes sociales [@AdieDominicana](https://www.instagram.com/AdieDominicana).

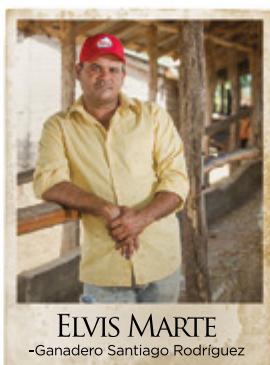
# HOY, MÁS QUE NUNCA, SEGUIMOS APOYANDO AL PRODUCTOR NACIONAL

## DÍA MUNDIAL DE LA LECHE **20**

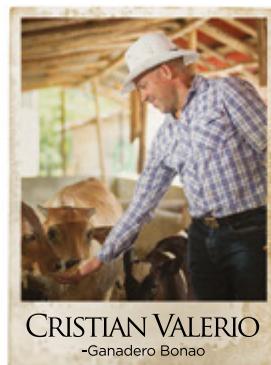
Desde nuestros inicios, en Grupo Rica hemos estado comprometidos con el productor de leche nacional. Además de un aliado comercial y tecnológico, hemos sido una mano amiga con la que siempre han podido contar. Nos llena de orgullo brindar soporte a nuestra industria lechera, pues ella representa lo mejor de esta fértil tierra en las manos que trabajan la leche y el ganado que se alimenta con nuestros pastos, bebe el agua de nuestros manantiales y respira el aire fresco de nuestras colinas. Por eso hoy, celebramos el Día Mundial de la Leche reiterando nuestro compromiso de seguir apoyando al ganadero nacional para brindar una vida más Rica a todo el pueblo dominicano.



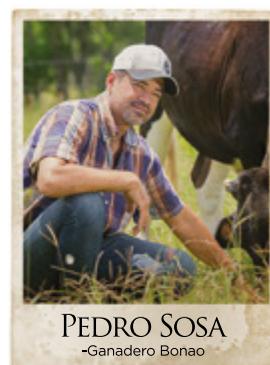
**VÍCTOR MATOS**  
-Ganadero San Juan de la Maguana



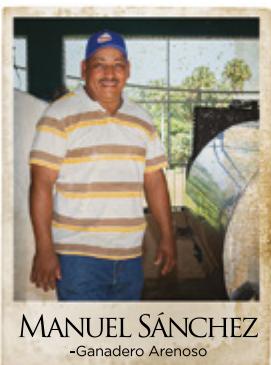
**ELVIS MARTE**  
-Ganadero Santiago Rodríguez



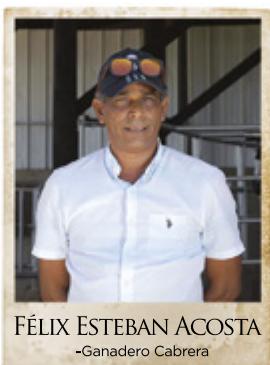
**CRISTIAN VALERIO**  
-Ganadero Bonao



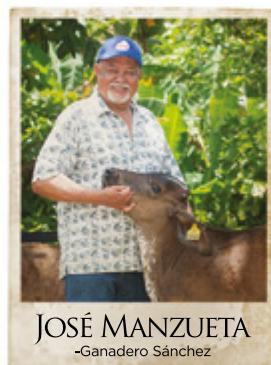
**PEDRO SOSA**  
-Ganadero Bonao



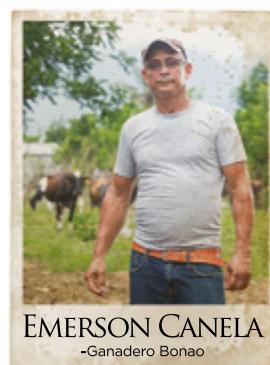
**MANUEL SÁNCHEZ**  
-Ganadero Arenoso



**FÉLIX ESTEBAN ACOSTA**  
-Ganadero Cabrera



**JOSÉ MANZUETA**  
-Ganadero Sánchez



**EMERSON CANELA**  
-Ganadero Bonao



**CARLOS NEGRÍN** -Ganadero San Francisco de Macorís

**SANTIAGO PAULINO** -Ganadero San Francisco de Macorís

# Manos dominicanas se unen al combate contra COVID-19 a través de **HANESBRANDS**

La empresa Hanes Brands Inc. en respuesta a la necesidad de equipo de protección personal para enfrentar el COVID-19 rediseñó sus plantas de manufacturas para la producción de mascarillas de tela, bajo sus marcas Hanes y Champion; las cuales están disponibles para el consumidor en tiendas, supermercados y farmacias a nivel global y en tiendas online.

En República Dominicana, donde se produce el 80% de las icónicas Hanes T-shirts, se están produciendo también cantidades importantes de mascarillas y batas médicas. Para lograrlo, los equipos de desarrollo de producto, ingeniería y operaciones en el país trabajaron en el diseño de la mascarilla, la adaptación de los centros de manufactura, la configuración de las máquinas y la capacitación del personal. Las mascarillas en tela de algodón suave son reutilizables y lavables. Cuentan con piezas nasales ajustables y una construcción con elástico cubierto en tela para mayor comodidad. Gracias al apoyo de 2,000 empleados y socios contratistas, en Hanes Caribe se han producido más de 9 millones de mascarillas y alrededor de 700 mil batas.

Para cumplir con el compromiso de proteger la salud y seguridad de sus empleados durante la pandemia, la empresa ha implementado un estricto Protocolo de salud y seguridad que sigue las recomendaciones de entidades como los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), la Organización Mundial de Salud (OMS), mandatos y regulaciones gubernamentales locales, y organizaciones internacionales de la sociedad civil.

Los Protocolos de salud y seguridad por COVID-19 de Hanes son públicos y están explicados minuciosamente en el siguiente vínculo: <https://hanesforgood.com>. Algunos ejemplos de las medidas de bioseguridad implementados incluyen el uso de mascarilla en todas las áreas de las plantas, desinfección al final de cada turno, pisos y áreas de las plantas marcados para garantizar el distanciamiento social y toma diaria de temperatura a cada empleado.

La empresa también ha implementado una amplia campaña de prevención para que los empleados comprendan y apliquen en su trabajo y su vida cotidiana la nueva normalidad que vivimos debido a la pandemia por COVID-19.

Hanes opera en la República Dominicana desde 1973 y es actualmente el mayor empleador del sector Zonas Francas y uno de los mayores exportadores. Esta integrada verticalmente desde hilaza hasta producto terminado y opera en 4 parques de Zonas Francas. Además, cuenta con un centro de distribución en el país donde embarca directo a los principales clientes de la corporación.





# El mejor aliado del empresariado dominicano

Continuamos ofreciendo el **Servicio de Apoyo a la Productividad**, para desarrollar las estrategias y metodologías que permitan a las empresas ser productivas y competitivas en tiempos de crisis.

Además contamos con la plataforma de formación **Infotep Virtual**, para capacitar el talento humano, rompiendo las barreras de la distancia, con horarios flexibles, ajustados a las posibilidades y necesidades de las empresas.

Los interesados pueden remitir sus solicitudes,  
escribiéndonos a [contacto@infotep.gob.do](mailto:contacto@infotep.gob.do)

**Para más información**  
Servicio de atención al cliente  
Tel. 809-566-4161, opción 1



[www.infotep.gob.do](http://www.infotep.gob.do)

# Multiform, una experiencia exitosa de sostenibilidad 3Rs



Las industrias se encuentran en un proceso de permanente cambio. Un elemento importante de ese proceso de cambio tiene que ver con la forma en que las empresas producen ante los requerimientos de un mercado cada vez más exigente en términos medioambientales.

Una forma de impulsar el involucramiento de todo tamaño de empresa es el reciclaje, reutilización y reducción de residuos o lo que es lo mismo: la regla de las 3R, que se aplica a diversos tipos de insumos utilizados en los procesos productivos.

## MULTIFORM: UNA EXPERIENCIA EXITOSA

La filosofía de Plásticos Multiform se centra en la noción de que para que una empresa sea verdaderamente competitiva en el tiempo debe ser sostenible ambiental y socialmente. Las estrategias del negocio deben ir enfocadas hacia una reducción de huella y eventualmente una huella '0' sobre el ambiente. Para esto el desarrollo de productos y procesos industriales debe lograr conformidad con basura cero, reducción de emisiones, reducción del uso de materias primas vírgenes, y un cambio de mind-set de sus colaboradores, clientes y la comunidad en general.

En esta dirección, la empresa posee la Certificación Sostenibilidad 3Rs, la cual le permite verificar una gestión excelente de los residuos generados durante todo su proceso productivo.

Inició la aplicación a través de un proyecto de la AIRD y ha desarrollado una filosofía en la que establece cinco pilares para alcanzar la sostenibilidad: reducción de emisiones, reducción de residuos o basura cero, reducción de consumo de materia prima virgen, un cambio de "mind-set" (cambio cultural y de conciencia) y también el beneficio de acuerdos y convenios en torno a los objetivos propuestos.

**1. Basura cero o residuo cero.** Iniciaron con una auditoría energética, incluyendo auditorías a los equipos de oficinas y de planta, buscando reducir el consumo de los mismos (evitan la disipación del calor para reducir el consumo de energía), también han modificado motores DC por AC con variadores.

También implementaron que, en lo posible, toda la documentación fuese digital (compañía paper-less), evitando el uso de papel (lo cual ha sido muy útil durante la pandemia).

Ha implementado un sistema de recuperación de residuos a lo interno de la fábrica tales como cores, cartones, tanques, paletas, los cuales antes iban destinados a vertederos (ahora generan ingresos que indican eficiencia para reducir costos).

Forman parte de NUVI y Recolectiva con el objetivo de recuperar botellas PET.

**2. Reducción de emisiones.** "La emisión más económica es la que no se hace", expresa un dicho. En este pilar, antes botaban el agua que consumían en procesos de enfriamiento. Era un desperdicio. A través de un proyecto lograron recircular esa área reduciendo el consumo de la misma en aproximadamente cerca de un 60%. Ahora evalúan capturar el agua de los techos para reducir la presión a los recursos naturales.

Trabajan en la recuperación de solvente, buscando consumir menos materia prima virgen y que esas emisiones no salgan al ambiente.

Multiform ha instalado, en sus techos, cerca de un mega de generación fotovoltaica, lo cual significa un ahorro energético cercano al 13% y un ahorro en emisión de CO<sub>2</sub> al pasar de hidrocarburo a energía verde.

Con poca inversión, han mejorado la eficiencia en el transporte mediante acuerdos con sus clientes, utilizando medios que hacían parte de la ruta vacíos, logrando ahorros, beneficios para los clientes y reduciendo también emisiones.

**3. Reducción de consumo de materias primas vírgenes.** Han implementado una estrategia de reducción de gramaje (down gauging) de modo que el mismo empaque se pueda diseñar con menos libras de plástico lo cual reduce el uso de materias primas, reduce la huella de carbono y pesa menos.

Un aspecto en el cual probablemente todas las empresas tiendan a crecer es en el uso de materias primas de fuentes renovables o reciclable (por ejemplo, en Brasil se fabrica resina plástica a partir de caña la cual es certificada como carbono 0 porque la caña absorbe CO2 del ambiente, se utiliza para hacer etanol y luego polietileno que utilizan los fabricantes de productos plásticos).

Participan en varios programas de reciclajes con clientes. Cada tonelada de plástico reciclado evita la emisión de CO2 al ambiente. Crea un programa de lealtad pues ayuda a los clientes con sus residuos y esto les sirve para ayudarles con sus certificaciones.

**4. Educación y cambio de mentalidad.** Este es uno de los puntos más importantes: lograr que la gente vea el residuo como un recurso y no como un desperdicio. Educación y concientización de los colaboradores de la empresa a través de limpieza de playas, charlas, mucha información colocada en la planta de cómo ahorrar energía o ahorrar agua, a través de la responsabilidad extendida dotan a ayuntamientos de contenedores para que los ciudadanos tengan dónde colocar residuos cuando andan en la calle.

**5. Algunos de los beneficios logrados:** un desarrollo sustentable para el sector plástiquero, reducción de la contaminación visual, una mayor productividad de la tierra, salvaguardia de los certificados de los clientes, concientización y educación de la población (mediante charlas y patrocinio de actividades).

Plástico Multiform ha logrado el Certificado Oro de 3Rs, un cambio del cual no quiere volver atrás porque sería perder la eficiencia lograda y renunciar a la responsabilidad alcanzada.



# Sirviendo a la nación en tiempos de COVID

**L**a Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha evolucionado rápidamente y se ha consolidado un contexto en el que cada vez son más las empresas que buscan una mayor implicación en las iniciativas sociales que desde hace años vienen apoyando.

Las empresas han respondido de diversos modos ante la actual crisis sanitaria que afecta al mundo y de las que lo laboral no está exento. Algunas han innovado para ofrecer productos que constituyen respuestas a necesidades surgidas del desarrollo del COVID-19. Otras, especialmente en la primera etapa cuando todo parecía incierto, se empeñaron en mantener el suministro de artículos esenciales para la población (especialmente alimentos, bebidas, artículos médicos), adoptando protocolos que a la vez garantizaran la seguridad de sus colaboradores. Otras, finalmente, fortalecieron sus programas de responsabilidad social. Y también las hay que han estado presente en más de uno de esos escenarios o renglones. Todas estas empresas tienen algo en común: sirven con orgullo a la nación.



## EN EL CAMINO DE LA INNOVACIÓN

### FÁBRICA DE REFRIGERADORES COMERCIALES (FARCO)

Formó parte del Proyecto AIR-TEC del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), para la fabricación de ventiladores mecánicos para combatir el COVID-19, basado en parte, en el modelo del Massachusetts Institute of Technology (MIT) denominado E-VENT (autorizado por la Administración de Alimentos y Medicamentos, FDA, de Estados Unidos) y cuyos planos fueron liberados como Open Source.

### CLARO

A sus múltiples aportes une una aplicación tecnológica denominada AI Solution CT Chest Image, para contribuir con la detección temprana de la neumonía ocasionada por el Coronavirus (NCP), a través de imágenes médicas que permiten el análisis de una tomografía computarizada del tórax en alta resolución, disminuyendo así la operatividad requerida para proporcionar atención inmediata a los casos.

Esta solución basada en la nube, está siendo instalada en el Hospital Regional Doctor Marcelino Vélez Santana, el cual será el primer centro del país equipado con la misma y donde se ha desplegado sin costo un enlace de fibra óptica que proveerá la conectividad necesaria para el acceso a los equipos de Huawei. El sistema está valorado en cerca de US\$200,000.

### INDUSTRIAS AGUAYO

Que ha ofertado formación permanente y gratuita a ingenieros y técnicos del sector, en medio de la pandemia innovó al ofrecer dicha capacitación de modo virtual, impactando casi a cinco mil personas que laboran en el sector de la construcción.

### COLCHONERÍA Y MUEBLERÍA LA NACIONAL

Adapta sus líneas para fabricar mascarillas, caretas, molduras y trajes de seguridad a bajo costo y con excelente calidad. Con este proyecto, más del 50% de sus colaboradores se reintegraron a sus labores.

### POLYPLAS Y TERMOPAC DOMINICANA

contribuyeron con materiales plásticos a una iniciativa coordinada con instituciones académicas y otras organizaciones para la fabricación de hasta 22,000 protectores faciales, con el objetivo de facilitar protección contra el covid-19 al personal que trabaja en las áreas de salud, alimentación y seguridad.

Contando con la ventaja de ser reutilizables y de fácil lavado, las viseras ofrecerán una mayor protección al rostro de los colaboradores. Fueron destinadas, especialmente, a empresas y a hospitales de comunidades aledañas a Villas Agrícolas y Cristo Rey, así como a otras entidades de servicio que carezcan de los recursos necesarios para prevenir el contagio de esta enfermedad.

### INDUSNIG

Al igual que otras empresas, reinventó su producción para fabricar mascarillas de papel, cumpliendo con todos los estándares necesarios para que las mismas puedan ser adquiridas por los dominicanos a bajo costo y permitiendo que sus empleados pudiesen continuar laborando.

## FORTALECIENDO SUS PROGRAMAS DE RSE

### GRUPO PUNTA CANA

Auspicia el “Plan La Altigracia”, cuyo objetivo es contener la propagación del COVID-19 y buscar soluciones a los problemas que acompañan el paso de esta pandemia por el país. Este aporte forma parte del fondo de RD\$100 millones que Grupo Puntacana y la Familia Rainieri han destinado para atender el impacto de la epidemia.

### GRUPO SID

Que sostiene en su vínculo con la sociedad y de modo regular diversos programas de salud, en esta coyuntura profundiza en esa línea tanto como donativos significativos, como con un programa junto a la Alcaldía del Distrito Nacional y el PNUD para la entrega de un millón de mascarillas y guantes a los habitantes de la ciudad capital, como medida de protección masiva para prevenir la propagación del COVID-19.

Cabe destacar que las empresas de Grupo SID, han implementado diversos protocolos seguridad y prevención a fin de salvaguardar la salud y la integridad física de sus colaboradores, mientras que ha enviado a una importante cantidad de estos a realizar sus labores en el formato de Teletrabajo.

### CERVECERÍA NACIONAL DOMINICANA Y RON BARCELÓ

Unieron sus esfuerzos. Ron Barceló puso a disposición del Ministerio de Salud Pública la donación de una parte importante de su producción de alcohol para convertirlo en alcohol etílico al 75%, de modo que pueda ser utilizado como sanitizante, de forma gratuita. Su distribución se hace apoyándose en la fuerza de distribución de Cervecería Nacional Dominicana, su aliado comercial, dando prioridad a hospitales, centros de atención sanitaria y los puntos que dispongan las autoridades.

### BANCO POPULAR DOMINICANO

Su enfoque de responsabilidad se dirige a facilitar el acceso a financiamiento de las PYMES y las personas. En esta crisis sanitaria, como parte de su apoyo al tejido empresarial, la organización financiera ofreció flexibilidad para el pago de préstamos; nuevos préstamos comerciales, con la conveniencia de pagar la primera cuota a los 60 días; exoneración de las comisiones de pagos de nómina y suplidores, pagos a la DGII, DGA, TSS e Infotep, realizados vía Internet Banking, una medida que beneficia a un total de 70,000 empresas.

### ALIANZA SANAR UNA NACIÓN Y CONEP

Liderada por Grupo Popular, Grupo Rica, Grupo Ramos, Grupo Universal y la organización internacional sin fines de lucro CitiHope Relief & Development, conjuntamente con el Consejo Nacional de la Empresa Privada, Inc. (CONEP) aportaron la suma de RD\$263 millones, con el objetivo de mitigar el impacto de esta crisis de salud en la población.

En esta contribución también participaron empresas como INICIA, CCN, Grupo Martí, entre otras, sirviendo así de soporte a diversos planes y programas para enfrentar la pandemia en el marco de los objetivos sociales de esta entidad.

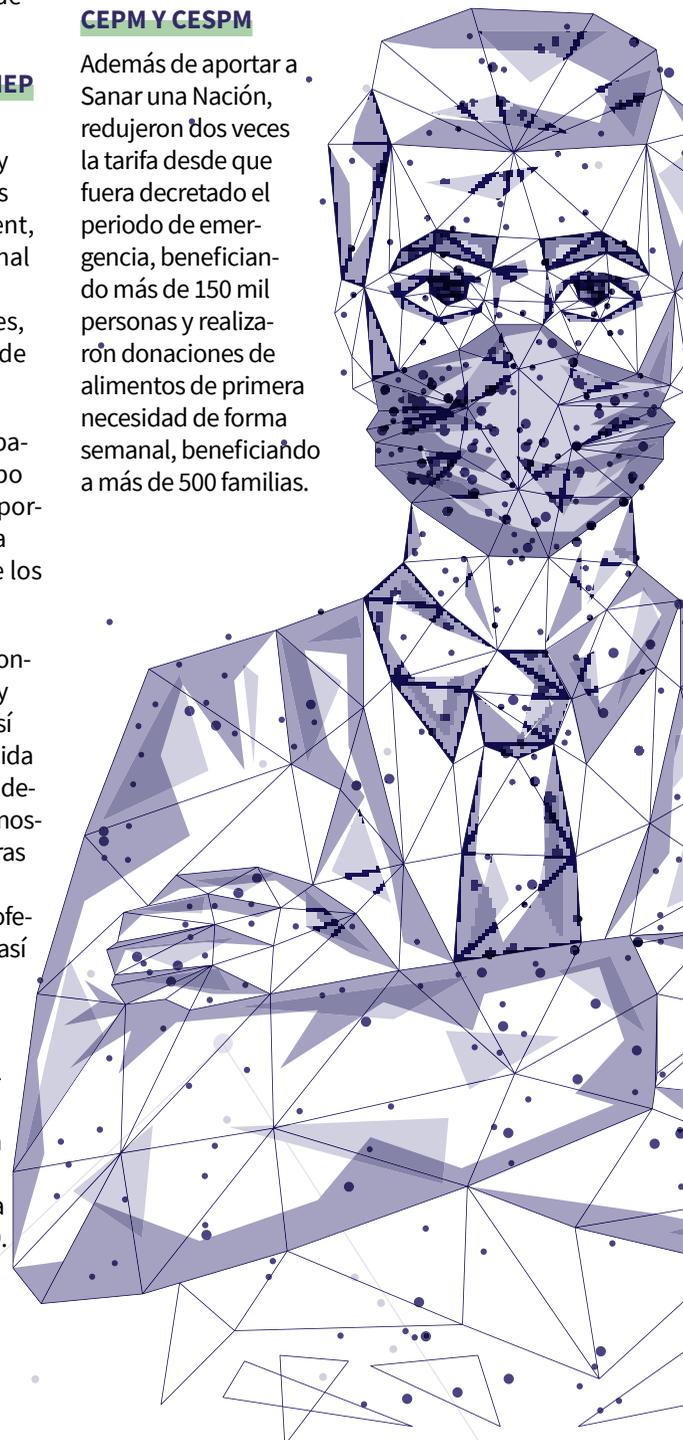
En detalle, este aporte empresarial se concretó en 100,000 pruebas tipo “Antibody Test Kit IGM/IGG” para el SARS-Cov-2, así como 10,000 unidades de la prueba rápida PCR. La contribución también comprendería cinco máquinas Real Time PCR Diagnóstico, 10,000 mascarillas N-95; 100 máscaras de rostro Hazmat Rated y 10,000 kits de ropa de protección desechable para profesionales hospitalarios y de laboratorio, así como 10 ventiladores AEONMED VG70. Adicionalmente, por parte de la alianza empresarial de responsabilidad social Sanar una Nación, se distribuirán medicamentos y alimento fortificado por un valor conjunto de RD\$175 millones, con el objetivo de mitigar esta emergencia de salud y atender, de manera directa, a los pacientes afectados por la COVID-19.

### AIE-HAINA Y REGIÓN SUR

La Asociación de Industrias y Empresas de Haina y Región Sur donó más de 14 toneladas de alimentos, las cuales fueron entregadas a familias de las comunidades más necesitadas del municipio, con la cooperación logística de los bomberos y las iglesias establecidas en la zona. Esta acción de Responsabilidad Social es posible por la donación de las empresas socias y los empleados del gremio. El operativo alcanzó a más de 500 familias, impactando directamente a más de 2,500 personas.

### CEPM Y CESPM

Además de aportar a Sanar una Nación, redujeron dos veces la tarifa desde que fuera decretado el periodo de emergencia, beneficiando más de 150 mil personas y realizaron donaciones de alimentos de primera necesidad de forma semanal, beneficiando a más de 500 familias.



**BEPENSA DOMINICANA Y COCA-COLA**

Presentaron la campaña “Dedicado a la Humanidad”, la cual es un homenaje al optimismo, la unión y el espíritu humano en el contexto de la crisis actual; suspendieron sus actividades de mercadeo y redistribuyó los fondos para apoyar a las comunidades locales en muchos de sus mercados; trabajaron de la mano de las autoridades nacionales y organizaciones para hacer llegar insumos y dotaciones médicas a 4 hospitales. Además, pusieron en marcha el plan “Mi Colmado Cooperera, Mi Colmado Seguro” para acompañar a los pequeños comerciantes en la continuidad de sus operaciones y promover las medidas prevención del virus en sus establecimientos comerciales.

Por otra parte, pusieron a disposición sus canales digitales de comunicación y 365 camiones que forman parte de su flotilla para replicar los mensajes de las autoridades sanitarias, como el Ministerio de Salud Pública y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para concientizar a la población y ayudar a prevenir el COVID-19.

Asimismo, en conjunto con empresas de la industria pusieron en marcha el plan “Mi Colmado Cooperera, Mi Colmado Seguro” para acompañar a los pequeños comerciantes en la continuidad de sus operaciones y promover las medidas prevención del virus en sus establecimientos comerciales.

**CEMEX DOMINICANA**

Dispuso el uso de sus camiones revolovedores de concreto para transportar agua y jabón y apoyar así a las entidades gubernamentales locales con la limpieza y desinfección del Hospital Regional Dr. Antonio Musa, en San Pedro de Macorís, con la finalidad de colaborar con la mitigación del coronavirus. En la acción participaron voluntarios de la Defensa Civil, del hospital y de CEMEX.

**EL GRUPO RIZEK**

Junto a las empresas afiliadas Rizek Cacao, Alpha Inversiones Puesto de Bolsa, Parval Puesto de Bolsa, United Capital Puesto de Bolsa y Gam Capital Sociedad Administradora de Fondos de Inversiones, aportó 50 millones de pesos para apoyar la lucha contra la propagación del coronavirus en el país. Gran parte de los recursos fueron destinados de la Región Norte, en la cual el Grupo tiene un accionar de responsabilidad social permanente. La donación en esta provincia es canalizada a través del Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD).

**PHILIP MORRIS**

Puso en vigencia una serie de principios básicos para contribuir con la estabilidad, seguridad y salud de sus empleados. A su vez propició las condiciones para activar el trabajo en remoto para todos los roles administrativos. Además, a PMI ha donado más de USD24 millones para apoyar acciones contra la pandemia a nivel mundial. Estas acciones han incluido la provisión de equipamiento de protección contra el virus, el voluntariado de empleados colaborando con comunidades vulnerables y la producción de alcohol en gel y mascarillas en fábricas propias para distribución a comunidades locales.

**INDUBAN**

Con su marca Café Santo Domingo, estuvo llevando café de manera solidaria al personal médico y a los policías que trabajan para combatir la pandemia del covid-19. Puso en marcha el Coffee Truck de Café Santo Domingo, que todas las noches realiza un recorrido por diversos centros hospitalarios donde se atienden los casos de Covid-19, como el Hospital Ramón de Lara, Marcelino Vélez, Plaza de la Salud, Robert Reid Cabral, Félix María Goico, José Darío Contreras, Materno Infantil de Los Mina, entre otros. Un gesto que busca agradecer a cada uno del personal médico y policías que están poniendo todo de su parte para afrontar esta enfermedad.

**BARRICK PUEBLO VIEJO Y LA FUNDACIÓN CORRIPIO**

Unieron sus esfuerzos al donar 201,000 litros de alcohol etílico al 70%, entregados en 53,300 galones, respondiendo así a necesidades médicas y hospitalarias del momento y continuando su labor a las comunidades de la Provincia Sánchez Ramírez, Monte Plata, Santo Domingo, San Cristóbal y San Pedro de Macorís.

## GARANTIZANDO EL SUMINISTRO A LOS DOMINICANOS

### GRUPO BOCEL

Grupo Bocel ha estado comprometido con el pueblo dominicano para que nunca falte nada en la mesa; tomando todas las medidas preventivas acorde con las autoridades, logrando mantener la producción y la salud de sus colaboradores intacta. Es una muestra de la capacidad de la industria nacional de abastecer el mercado local en circunstancias normales y también extraordinaria como esta pandemia.

### EGE-HAINA

Abasteció de combustible los generadores de energía de centros hospitalarios en San Pedro de Macorís, San Cristóbal y Barahona, evitando una eventual interrupción del servicio eléctrico.

Además, ha donado gel antibacterial, jabón de cuaba líquido, cloro y otros desinfectantes a centros de salud en el Sur y Este del país. Incluyeron también termómetros, guantes, gafas y trajes de seguridad, gorros desechables e insumos de uso frecuente para entregar a hospitales y a hogares de colaboradores.

### GRUPO FERSAN

Ha mantenido sus servicios a los productores nacionales ante la crisis por COVID-19. Gracias a esto, el campo dominicano continúa siendo el abastecedor primario y fundamental.

### AIR LIQUIDE

En medio de las difíciles circunstancias de inicios de la pandemia, alrededor de 25 empleados continuaron su labor para asegurar el suministro de oxígeno para los hospitales, asegurándose de esta forma que no falte, así como de todos los gases para la continuidad de las operaciones de las empresas clave en la pandemia (alimentos y bebida). Asimismo, aumentaron el inventario de cilindros dedicados a los hospitales y la desinfección de los cilindros presentes en los hospitales para minimizar el riesgo de propagación.

### GRUPO MEJÍA ARCALÁ

Continuó abasteciendo a los hogares dominicanos, asegurando la protección de sus colaboradores.

### NESTLÉ DOMINICANA

Ha mantenido su producción para abastecer a la población dominicana, tomando en cuenta todas las medidas indicadas por las autoridades para proteger la salud de sus colaboradores. Además, ha entregado más de 1,600,000 raciones alimenticias y 350 máquinas de café, impactando así a múltiples comunidades y a las entidades que luchan para combatir la propagación del COVID-19.

### SIGMA ALIMENTOS DOMINICANA

asumió el compromiso de continuar suministrando alimentos de primera necesidad a cada comunidad del país durante la crisis mundial creada por el COVID, implementando protocolos y estrictas medidas preventivas para garantizar el bienestar, la salud y la integridad de todos.

### GRUPO RICA

Continuó trabajando, cumpliendo con todas las medidas necesarias para asegurar el suministro de alimentos a la población dominicana. Además, ha participado en la entrega de donaciones para ayudar a las autoridades a evitar la expansión del COVID-19, a través de la alianza empresarial Sanar una Nación.

### PLASTIFAR

Continuó trabajando, cumpliendo con todas las medidas indicadas por las autoridades. Aportan el material necesario para la elaboración de caretas de plástico, abasteciendo los hospitales, farmacias, laboratorios, supermercados y colmados.

### MOLINOS MODERNOS

Mantuvo sus operaciones en la producción y distribución de sus productos, implementando todas las medidas de prevención y seguridad necesarias para preservar la salud y el bienestar de sus colaboradores y clientes.

### FONT GAMUNDI

Mantuvo sus operaciones abasteciendo a los hogares dominicanos asegurando en todo momento la protección de sus colaboradores para poder seguir cubriendo las necesidades del pueblo dominicano.

### PLANETA AZUL

Continuó laborando para garantizar el suministro de agua, cuidando a su vez la salud de sus colaboradores.

### KINNOX

Desarrolló un protocolo que establece medidas para la prevención del contagio del COVID-19 en su comunidad laboral y familiar. En adición, diariamente la empresa se encargó de distribuir 120 raciones de comida destinadas a diferentes focos de Los Alcarrizos.

### MULTIGESTIONES AYAX

Continuó operando aplicando todas las medidas de seguridad para la protección de sus colaboradores. Producen fundas plásticas, las cuales donan para la elaboración de Kits (caretas, guantes, mascarillas) a hospitales y centros médicos.

### PLASTIGRAF

Mantuvo la continuidad de sus operaciones e intensificó sus protocolos de higiene dentro de las oficinas y en la planta de producción para garantizar el bienestar de sus empleados.

### AGRIFEED

Mantuvo sus operaciones y tomó las medidas dentro del área laboral y se preocupó de manera particular no solo por su personal sino por toda persona que entre y salga de las instalaciones; agregaron a eso la entrega de mascarillas y guantes para sus colaboradores, la toma de temperatura, y la aplicación de bactericida para virus a las oficinas administrativas como a la planta.

### HAINA INTERNATIONAL TERMINAL HIT

Siguieron operando de manera usual acatándose a las normas de prevención y protección para poder garantizar el abastecimiento de productos básicos y de primera necesidad para el país, adoptando medidas de seguridad e higiene para salvaguardar la salud de todos sus colaboradores.

Estas empresas no son las únicas. Son solo algunos ejemplos de la continuidad y adaptación de la responsabilidad social empresarial a las circunstancias, siendo parte también de la continuidad de sus políticas de vínculos con causas permanentes. Todas, las que están y las que no están en este reportaje, sirven con orgullo a la nación, en tiempos "normales" y en tiempos de crisis como el de la actual pandemia.

# EL CALOR DE NUESTRA GENTE NOS HACE MÁS QUE UN GRUPO EMPRESARIAL, UNA GRAN FAMILIA.

Con cada generación renovamos nuestro compromiso con el desarrollo de nuestro país y la región.



# Reapertura económica en la región

INFORME ELABORADO POR FECAICA, A 1ro DE SEPTIEMBRE DE 2020

La reapertura económica marcha a ritmos distintos en los países de Centroamérica y República Dominicana, pero todos buscan empujar un equilibrio entre el cuidado de la salud y la recuperación económica, conscientes de que aunque se vivan momentos difíciles y queden tiempos difíciles por delante, las personas son lo más importante y el desarrollo industrial de la zona también se ubica en esta perspectiva, buscando mantener niveles mínimos de bienestar, incrementar el empleo formal y continuar con las políticas de responsabilidad social empresarial.



## COSTA RICA

Fase 2 se mantiene en cantones con alerta naranja, avanza a fase 3 cantones en alerta amarilla.

Este 26 de agosto, el MINSA publicó el plan de medidas para septiembre que se divide en dos etapas: una fase de transición desde el lunes 31 de agosto al martes 8 de septiembre. Y, una fase de reapertura controlada desde el miércoles 9 hasta el 30 de septiembre.

Sobre la restricción vehicular, a partir del 31 de agosto y durante todo el mes se mantiene la restricción unificada de lunes a viernes de 5:00 a 22:00 horas y fin de semana de 5:00 a 20:00 horas en los cantones con alerta amarilla y naranja.

Respecto a la autorización de vuelos comerciales al país, se permitirán los vuelos y yates privados a partir del 1 de septiembre. Así también se amplió los Estados de EEUU que pueden ingresar al país.

Así también el Gobierno anunció el 25 de agosto la apertura de la industria de eventos a partir del 9 de septiembre.

El MINSA autorizó este 1 de septiembre, la reconversión de los bares, cantinas y tabernas a restaurantes, sodas y cafeterías mientras dure la pandemia.



## NICARAGUA

Después de aproximadamente 40 días que se apertura al aeropuerto Augusto C. Sandino, las aerolíneas siguen sin realizar vuelos al país debido a que no pueden cumplir con los requisitos impuestos por el Gobierno. Actualmente, solo han recibido vuelos charter y el pasaje es más costoso.



## REPÚBLICA DOMINICANA

Fase 2 - El 19 de agosto, la vicepresidenta Raquel Peña indicó en el Plan para enfrentar la emergencia del Covid-19 que se mantiene el toque de queda bajo las mismas condiciones. Agregó que se reforzará la vigilancia militar y policial para asegurar el cumplimiento del toque de queda y uso de mascarilla en espacios públicos.

El 25 de agosto, el Presidente anunció el Plan por la Recuperación Responsable del Turismo ante el COVID-19 implementará un plan de asistencia al viajero que incluye cobertura de emergencias, hospedaje por estadía prolongada y costos de cambio de vuelos ante la ocurrencia de un contagio, el protocolo Burbuja Sanitaria, asegurar rutas aéreas estratégicas.



## EL SALVADOR

Fase 2- Da inicio a la fase 2 de reapertura este 23 de agosto.

En la segunda fase, se mantienen operando los sectores de la fase 1 y se permite la reactivación de la industria cosmética, creativa y manufacturera, servicios profesionales y empresariales, bienes raíces, restaurantes y cafeterías, salir a caminar y el transporte colectivo. Importante resaltar que la apertura no tiene una legislación que la regule.

A partir del viernes 4 de septiembre, los cielos de El Salvador se abrirán para los vuelos de conexiones y a partir del 19 de septiembre para vuelos comerciales de pasajeros. También se está considerando abrir las fronteras terrestres con Guatemala y Honduras este 19 de septiembre para la el paso de personas.



## PANAMÁ

Fase 2 el resto del país, algunas provincias avanzan a fase 3 y 4

A través del Comunicado No. 183 y 184, el ministro de salud Luis Francisco Sucre indicó que si se mantienen los indicadores de bioseguridad y el índice de reproducción efectiva de casos de COVID-19 se puede dar la apertura ordenada del 7 de septiembre al 12 de octubre.



## HONDURAS

Avance a fase 1 de algunos municipios

Con el objetivo de dinamizar el sector turístico, la mesa multisectorial decidió que a partir del 22 de agosto, a los hondureños se les permite la circulación los fines de semana, según el último dígito de la tarjeta de identidad. Hoteles, parques nacionales, reservas naturales, empresas arrendadoras de vehículos y agencias de viaje son las empresas autorizadas a operar durante la primera fase de reactivación del turismo.



## GUATEMALA

Este domingo 23 agosto, el Presidente indicó que se mantiene el toque de queda de 21:00 a 4:00 horas y las disposiciones por 15 días.

También comunicó que a través de un acuerdo ministerial de MSPAS, se autorizará los servicios religiosos de 1 hora y con las limitaciones del tablero de Covid-19. Y, recomienda a los centros comerciales y demás lugares concurridos que tenga un horario especial para las personas mayores de 60 años.

El Presidente informó que se reabrirá el aeropuerto internacional La Aurora para iniciar las operaciones de vuelos comerciales el 18 de septiembre.

## Sobre FECAICA

Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales de Centroamérica y República Dominicana FECAICA, entidad representativa del sector industrial regional, con más de cincuenta años de existencia y representatividad. Dentro de sus objetivos primordiales se encuentra el promover el desarrollo e integración regional. Constituida por Cámaras y Asociaciones industriales en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana, agrupa a más de 7200 empresas industriales.



CAMILA®  
CASUAL



## Celso Juan Marranzini

PRESIDENTE DE LA AIRD

Fragmento del discurso ofrecido en el Webinar Impacto Económico del COVID-19, mayo de 2020

“La AIRD ha impulsado una campaña fundamental: el consumo de lo local es clave para la reactivación económica, la recuperación del empleo y retomar nuestras exportaciones. Desde el consumo directo de los hogares hasta el consumo que pasa por otros segmentos productivos o por las propias compras gubernamentales. Priorizando el consumo de lo HECHO EN RD podemos todos apoyar el empleo y el valor agregado dominicano para salir de la crisis y para el bienestar social en el porvenir”.



## Pedro Brache

PRESIDENTE DEL CONEP

Fragmento del discurso ofrecido con motivo del Día Nacional de la Empresa Privada, mayo 2020

“Este año 2020 ha traído consigo muchos retos para el mundo y para nuestro país. Navegamos una crisis cuya dimensión es aún desconocida, algo inimaginable hace apenas unos meses. Hoy conmemoramos el Día Nacional de la Empresa Privada de una manera diferente. Rendimos tributo a los héroes de esta batalla; a los que con esmero cuidan de nuestra salud, a los que con dedicación nos garantizan seguridad y orden, a los que con responsabilidad nos mantienen informados, y a todos aquellos que a través del trabajo tesonero demuestran su amor a la patria”.



## Samuel Conde

PRESIDENTE DE EDUCA

Fragmento de la entrevista realizada por Diario Libre, abril 2020

“Ante los cambios de la civilización y la irrupción de la inteligencia artificial y la tecnología, el espacio para reivindicar el aspecto humanista de la educación es más que nunca pertinente. Es importante que nuestros hijos y nuestros estudiantes sean capaces de competir en el mundo global dominando su lengua, el razonamiento lógico y las herramientas matemáticas fundamentales, la ciencia y la lengua global que es el inglés en nuestros tiempos. La salida de esta crisis traerá el retorno del humanismo y la educación cívica a las aulas. Aprender a ser ciudadanos es una función esencial de la escuela”.



## Manuel Pozo Perelló

PRESIDENTE DE INDUBAN

Fragmento de declaraciones ofrecidas a la prensa nacional, julio 2020

“Induban ha entregado una tonelada de semillas al gobierno dominicano para ser distribuidas entre productores nacionales y más de 200,000 plantas en condiciones de trasplante. Esas semillas y plantas, con capacidad de producir en el segundo año, son la esperanza de devolver la autosuficiencia cafetera a la República Dominicana”.



## Christian Reynoso

GERENTE GENERAL GRUPO BOCEL

Fragmento de declaraciones ofrecidas a Diario Libre, febrero 2020

“La industria nacional está en capacidad para seguir abasteciendo el mercado nacional durante la crisis generada por la pandemia del coronavirus. República Dominicana pudiera ser el granero del Caribe si el campo continúa desarrollándose y se consumen los productos nacionales. Consumir lo criollo es primordial por varias razones: Garantiza la soberanía alimentaria del país, ahorra divisas y, además, crea empleos”.



## Adriano Brunetti

PRESIDENTE DE ADOCEM

Fragmento de la entrevista realizada por la revista Factor de Éxito, marzo 2020

“De manera particular cada empresa ha tomado acciones puntuales con su personal procurando su protección, implementando teletrabajo, capacitándolos en cómo protegerse y proteger a sus familias, procurando que reciban sus remuneraciones entre otras iniciativas. Hemos desarrollado junto al resto de los participantes del sector de la construcción el protocolo de salud y seguridad que regirán nuestras actividades una vez se dé la apertura oficial de nuestras operaciones. De igual modo hemos desarrollado capacitaciones online a nuestros principales clientes ferreteros y concreteros abriendo igualmente al público general interesado. Nuestro compromiso de apoyar al país en su desarrollo se mantiene intacto y permanecerá antes y después del Covid-19”.



## Juana Barceló

PRESIDENTE DE BARRICK PUEBLO VIEJO

Fragmento de la entrevista realizada por el semanario El Dinero, agosto 2020

“Hemos realizado los ajustes necesarios para que nuestros colaboradores puedan continuar trabajando de forma segura, garantizando el distanciamiento social, y cumpliendo con nuestra misión de salud y seguridad “cada persona a casa, sana y salva, todos los días”.



## Juan Ventura

PRESIDENTE DE AIREN

Fragmento del discurso ofrecido en la presentación de Memorias de Gestión de AIREN, 2019

“Es un desafío para la AIREN y para todas las industrias de la región –que asumimos con humildad, conscientes de que no es fácil– que las micro y pequeñas empresas también sean incorporadas al tren exportador. Mientras no tengamos en los barcos los productos provenientes de las micro, pequeñas y medianas empresas no puede hablarse de cultura exportadora”.



# GARANTIZA TUS OBRAS

## ACERO:

- ALAMBRES DE PÚAS
- ALAMBRES GALVANIZADOS
- MALLAS CICLONICAS GALVANIZADAS
- MALLAS CICLONICAS PLASTIFICADAS

## PVC:

- UNIÓN CEMENTADA
- UNIÓN JUNTA DE GOMA
- TUBERÍAS DE CPVC
- TUBERÍAS DE PVC, SCH-40
- TUBERÍAS DE PVC, SCH-80
- ACCESORIOS DE PVC / CPVC

- TRAMO DE ALAMBRES
- CLAVOS GALVANIZADOS
- GRAPAS GALVANIZADAS
- CLAVOS NEGROS C/ CABEZA
- CLAVOS NEGROS S/ CABEZA
- TACHUELAS (CLAVOS P/ CARTÓN)



 (809) 331-0771

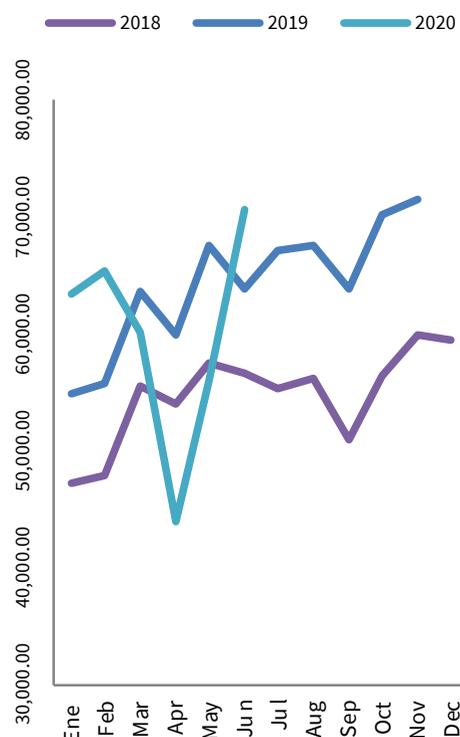
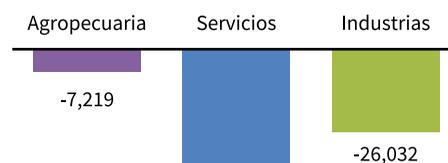
WWW.CORVI.DO   
CORVI@CORRIPIO.COM.DO 

**Ventas Totales reportadas a la DGII por sectores\***

En millones de RD\$

Actividad Económica	Ene-Jun 2020	Variación respecto 2019	
		RD\$	%
<b>Agropecuaria</b>	52,674	-7,219	-12%
<b>Servicios</b>	1,379,544	-237,791	-15%
<b>Industrias</b>	511,035	-26,032	-5%
<b>Construcción</b>	77,109	-7,988	-9%
<b>Explotación de Minas y Canteras</b>	46,422	7,020	18%
<b>Manufactura</b>	387,504	-25,065	-6%
Conservación, Producción y Procesamiento de Carnes	18,645	253	1%
Edición, Grabación, Impresión	7,354	-298	-4%
Elaboración de Aceites y Grasas de Origen Vegetal y Animal	15,101	817	6%
Elaboración de Azúcar	17,014	2,096	14%
Elaboración de Bebidas	45,175	-5,031	-10%
Elaboración de Cacao, Chocolate y Confeitería	4,859	9	0%
Elaboración de Plástico	20,076	695	4%
Elaboración de Productos de Molinería	12,684	882	7%
Elaboración de Productos de Panadería	3,014	-1,006	-25%
Elaboración de Productos de Tabaco	17,959	-3,499	-16%
Elaboración de Productos Lácteos	11,367	829	8%
Fabricación de Cemento, Cal y Yeso	12,456	-1,662	-12%
Fabricación de Jabones y Detergentes	12,692	1,171	10%
Fabricación de Muebles y Colchones	2,605	-1,333	-34%
Fabricación de Productos de Cerámicas	856	-414	-33%
Fabricación de Productos de la Refinación del Petróleo	27,799	-18,407	-40%
Fabricación de Productos de Madera, Papel y Cartón	11,222	-1,122	-9%
Fabricación de Productos de Vidrio	178	-133	-43%
Fabricación de Productos Farmacéuticos	23,760	2,831	14%
Fabricación de Productos Textiles y Prendas de Vestir	3,272	-2,080	-39%
Fabricación de Sustancias Químicas	13,571	-837	-6%
Industrias Básicas de Hierro Y Acero	13,969	-2,950	-17%
Otras Industrias Manufactureras	91,875	4,125	5%
<b>TOTAL</b>	<b>1,943,252.032</b>	<b>-271,042</b>	<b>11.0%</b>

\*Incluye ventas nacionales y exportaciones. Fuente: Dirección General de Impuestos Internos.

**Ventas mensuales sector manufactura**  
(excluyendo refinación de petróleo)**Incremento de las ventas por sectores**  
Enero-Junio 2020/19

-237,791

# IMPULSAMOS LA GENERACIÓN DEL FUTURO...

La que tiene de aliados  
al sol y al viento.

Esa generación comprometida  
con la equidad y el medio ambiente.

La que entiende que el mundo  
es solo uno y es de todos.

**Cartera de créditos del sistema financiero al sector privado por destino económico**

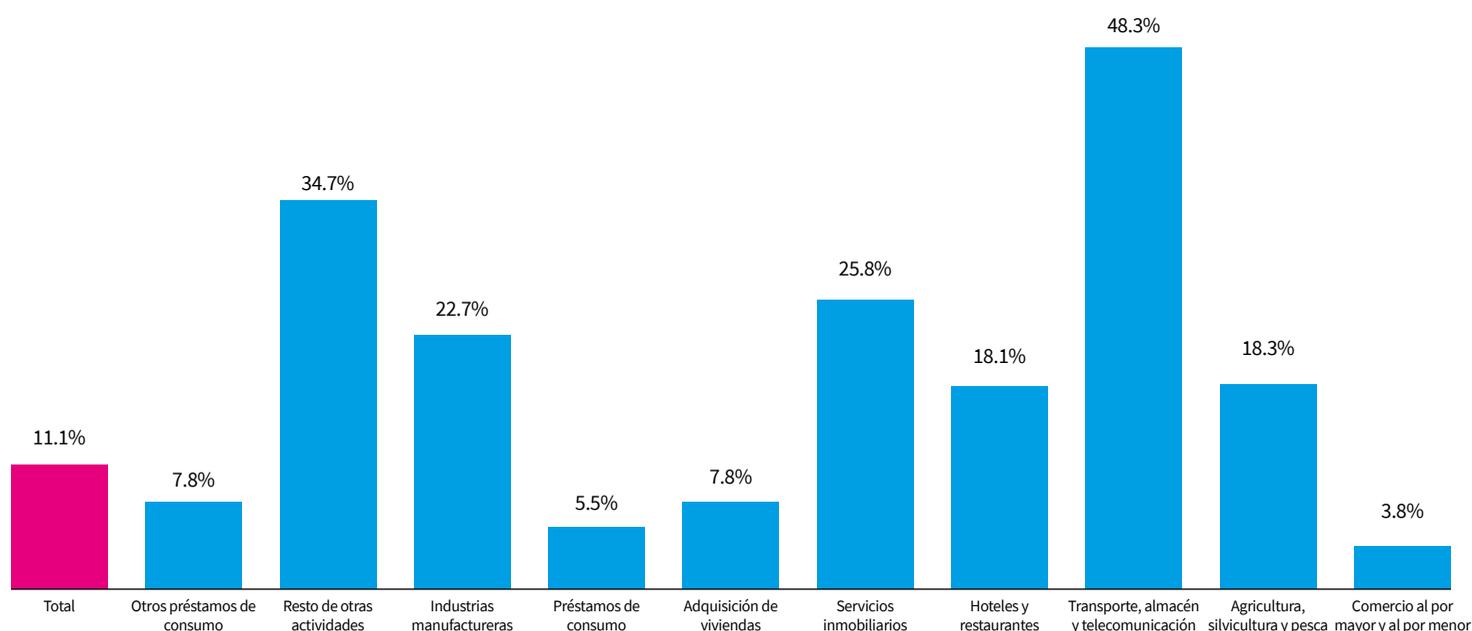
En millones de RD\$

Actividad Económica	Julio 2020	Julio 2019	Variación	
			RD\$	%
Agricultura, Silvicultura y Pesca	46,271	39,101	7,170	18.3%
Explotación de Minas y Canteras	2,103	1,498	605	40.4%
Industrias Manufactureras	97,386	79,353	18,033	22.7%
Electricidad, Gas y Agua	27,285	20,559	6,726	32.7%
Construcción	68,854	73,555	-4,701	-6.4%
Comercio al Por Mayor y al Por Menor	187,822	180,874	6,948	3.8%
Hoteles y Restaurantes	62,067	52,556	9,511	18.1%
Transporte, Almacén y Comunicación	28,703	19,357	9,345	48.3%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	52,913	42,061	10,852	25.8%
Adquisición de Viviendas	219,802	203,980	15,822	7.8%
Servicios Comunitarios, Sociales y Personales	36,412	30,598	5,813	19.0%
Microempresas	28,377	23,812	4,564	19.2%
Préstamos de Consumo	335,535	318,055	17,480	5.5%
Tarjetas de Crédito	52,295	55,425	-3,130	-5.6%
Otros Préstamos de Consumo	283,240	262,630	20,610	7.8%
Resto de Otras Actividades	71,861	53,368	18,493	34.7%
<b>TOTAL</b>	<b>1,265,391</b>	<b>1,138,727</b>	<b>126,664</b>	<b>11.1%</b>

Fuente: Banco Central. Incluye créditos en dólares.

**Tasa crecimiento de la cartera de crédito, según principales actividades económicas**

Julio 2020/19



# Falcondo

PREMIO  
GRAN  
EXPORTADOR  
DOMINICANO



2019

ADOEXPO



## Somos el Gran Exportador Dominicano de Ferroníquel

Certificados en la Norma de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, Gestión Ambiental ISO 14001:2015, Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), Operador Económico Autorizado (OEA) y nos acogemos al Estándar de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), fortaleciendo constantemente nuestros controles y estructuras de exportación.

Ferroníquel de clase mundial producido por Dominicanos, bajos los más altos estándares nacionales e internacionales.

**Falcondo, minería responsable.**

**Una subsidiaria de Global Special Opportunities, GSOL.**

[falcondo.do](http://falcondo.do)

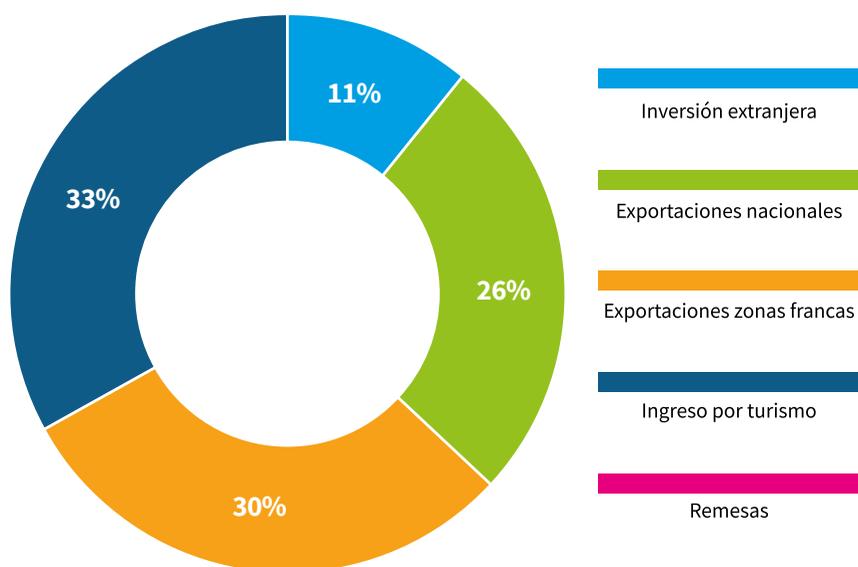
### Principales generadores de divisas

En millones de US\$

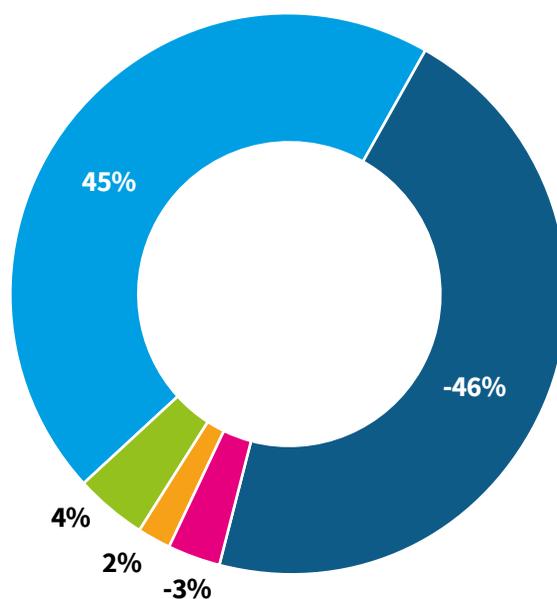
Concepto	Ene - Marzo		Variación	
	2020	2019	Abs.	%
<b>Saldo Cuenta Corriente</b>	(68)	283	(351)	-124.0%
Exportaciones Nacionales	1,249	1,203	47	3.9%
Exportaciones Zonas Francas	1,474	1,453	21	1.5%
Ingreso por Turismo	1,611	2,179	-568	-26.1%
Remesas	1,703	1,743	-40	-2.3%
<b>Subtotal</b>	<b>6,037</b>	<b>6,577</b>	<b>(540)</b>	<b>-8.2%</b>
Inversión Extranjera	557.7	614.1	567	-2.3%
<b>TOTAL</b>	<b>6,595</b>	<b>7,191</b>	<b>(596)</b>	<b>-8.3%</b>

Fuente: Banco Central de la República Dominicana

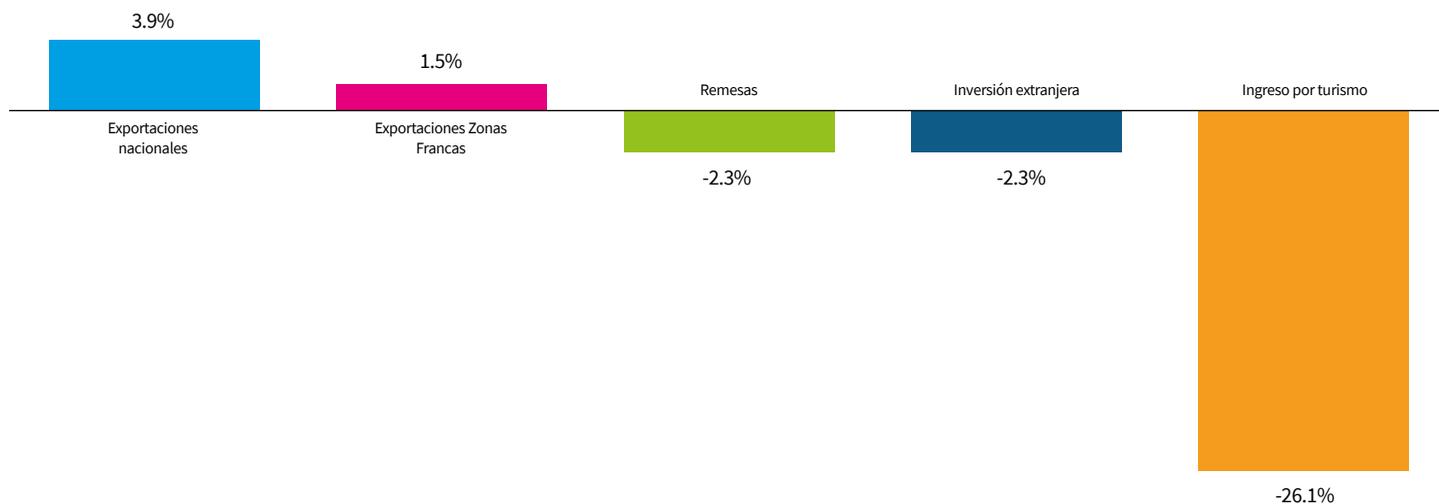
Distribución de los principales generadores de divisas



Distribución de crecimiento



Tasa de crecimiento





**InterQuímica, S.A.**



# MÁS DE 40 AÑOS SIRVIENDO Y APOYANDO EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL



Av San Martín 209, Santo Domingo  
Tel.: 809-567-1111  
Fax: 809-567-1515 / 809-567-2929  
[www.inter-quimica.com](http://www.inter-quimica.com)

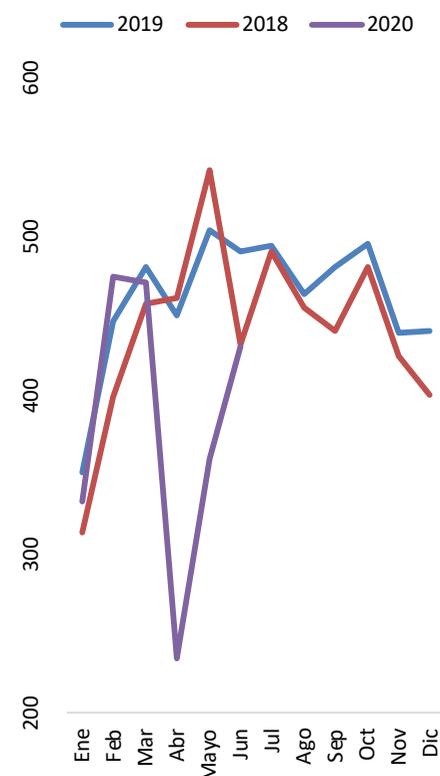
## Exportación de República Dominicana a Estados Unidos

Valores en millones US\$

Productos	Ene-Jun 2020	Ene-Jun 2019	Variación	
			US\$	%
Instrumentos médicos y aparatos de óptica	493.35	445.51	47.84	11%
Maquinarias y equipos eléctricos	372.45	415.08	-42.63	-10%
Tabaco y sus manufacturas	284.08	375.54	-91.45	-24%
Joyería y metales preciosos	131.15	187.83	-56.68	-30%
Prendas de vestir de tejido de punto	119.95	257.70	-137.75	-53%
Azúcar	108.50	110.41	-1.90	-2%
Plástico	82.44	77.60	4.84	6%
Mercancías de tratamiento especial	74.32	80.57	-6.25	-8%
Calzados	69.10	119.65	-50.55	-42%
Productos Farmacéuticos	52.00	61.03	-9.02	-15%
Artículos de vestir y accesorios, excepto los de punto	46.31	112.19	-65.88	-59%
Resto	469.90	500.73	-30.83	-6%
<b>TOTAL</b>	<b>2,304</b>	<b>2,744</b>	<b>-440</b>	<b>-16.0%</b>

Fuente: EUROSTAT

## Exportaciones de Rep Dom a EEUU en millones de US\$



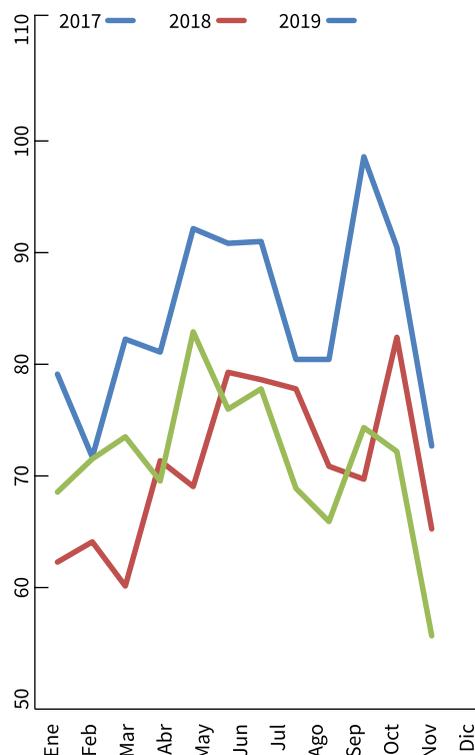
## Exportación de República Dominicana a la Unión Europea

Valores en millones de euros

Productos	Ene 2020	Ene 2019	Variación	
			EUR€	%
Frutas	22.5	22.1	0.4	1.9%
Instrumentos y aparatos de óptica	9.1	11.4	-2.3	-20.2%
Cacao	6.4	8.3	-1.9	-22.7%
Productos farmacéuticos	5.2	4.9	0.3	6.8%
Bebidas	3.9	3.9	-0.1	-1.5%
Tabaco	3.8	2.9	0.9	29.6%
Hierro y Acero	3.6	4.5	-0.8	-18.8%
Calzados	3.1	8.1	-5.0	-61.8%
Maquinarias y equipos eléctricos	2.1	1.9	0.2	12.2%
Vegetales	1.4	0.9	0.4	45.8%
Plásticos	0.7	1.1	-0.4	-34.9%
Resto	11.7	13.5	-1.8	-13.2%
<b>TOTAL</b>	<b>895</b>	<b>742</b>	<b>153</b>	<b>20.7%</b>

Fuente: EUROSTAT

## Exportaciones de Rep Dom a UE en millones de euros



DE LAS MANOS  
**DOMINICANAS**  
NACEN LAS CREACIONES  
MÁS DELICIOSAS

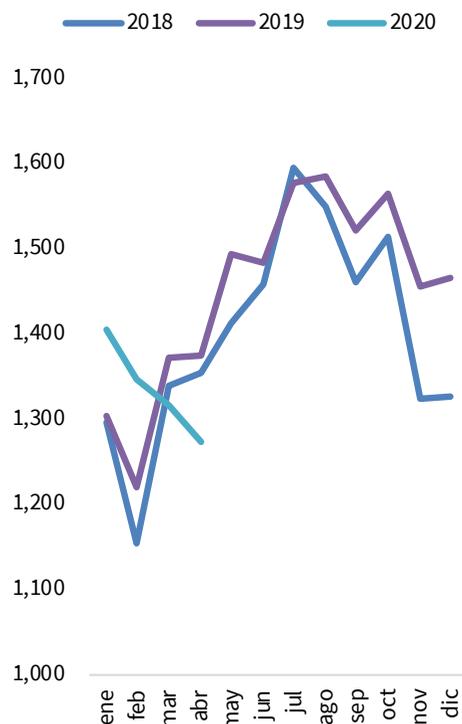
## Estadísticas de las Edes

Concepto	Ene-Jun 2020	Ene-Jun 2019	Var. %
<b>Cantidad de Clientes Facturados</b>			
<b>Total</b>	<b>2,604,278</b>	<b>2,489,798</b>	<b>4.6%</b>
Edenorte	1,060,479	1,003,243	5.7%
Edesur	858,716	821,428	4.5%
Edeeste	685,083	665,128	3.0%
<b>Compra de Energía</b>			
Compra de Energía (GWh)	7,429.2	7,231.2	2.7%
Precio Medio de Compra de Energía (USCents/kWh)	10.8	13.8	-22.1%
Factura por Compra de Energía (US\$ MM)	798.4	999.8	-20.1%
<b>Venta de Energía</b>			
Energía Facturada (GWh)	4,984.6	5,272.1	-5.5%
Precio Medio de Venta de Energía (USCents/kWh)	14.7	15.64	-6.3%
Factura por Venta de Energía (US\$ MM)	730.1	824.6	-11.5%
Cobros por Energía (US\$ MM)	650.2	782.8	-16.9%

Fuente: CDEEE

## Generación de Energía Mensual

kilovatios horas (kWh)



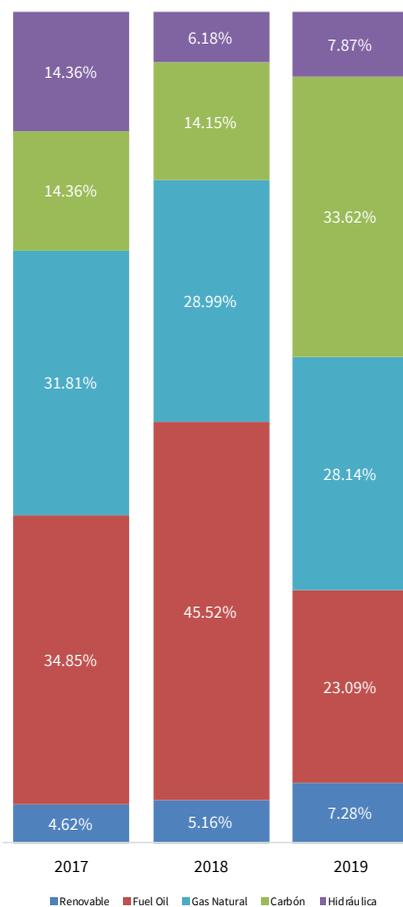
## Indicadores de Gestión Comercial

Concepto	Ene-Jun	
	2020	2019
<b>Pérdidas (%)</b>	<b>28.1%</b>	<b>27.8%</b>
Edenorte	20.3%	22.5%
Edesur	21.8%	22.7%
Edeeste	41.5%	37.1%
<b>Cobranzas (%)</b>	<b>95.8%</b>	<b>95.6%</b>
Edenorte	96.2%	97.3%
Edesur	94.7%	95.6%
Edeeste	97.1%	93.9%
<b>Índice Recuperación Efectivo (CRI) (%)</b>	<b>68.9%</b>	<b>69.1%</b>
Edenorte	76.6%	75.3%
Edesur	74.0%	73.8%
Edeeste	56.9%	59.1%
<b>Disponibilidad</b>	<b>96.5%</b>	<b>89.4%</b>
Edenorte	97.2%	93.0%
Edesur	96.7%	91.1%
Edeeste	95.6%	84.2%

Fuente: CDEEE

## Matriz Generación Eléctrica

Acumulado Enero - Abril





**BRUGAL**  
LA PERFECCIÓN DEL RON  
MDCCCLXXXVIII



Manos expertas  
velan por la artesanía  
y la excelencia en todo  
lo que hacemos.



**CASA BRUGAL**

*Grandes legados bajo un mismo techo*

RON GRAN RESERVA  
**1888**  
DOBLEMENTE AÑEJADO



ESTE RON HA SIDO ELABORADO POR CINCO GENERACIONES DE MAESTROS  
AL RON ELABORADO CON PASIÓN RON BRUGAL SE MANTIENE FIEL A LOS CÁNONES TRADICIONALES  
DE ESTE LEGADO, RESULTANDO UN RON EQUILIBRADO CON NOTAS A CEREAL, CACAO,  
Y NEGALIZ, QUE OFRECEN UN AROMA DE BUCA SUAVE Y EQUILIBRADO.  
CON ELABORADO ANTES DE SER ENVIADO A LOS PAISES DESTINO.  
SE ENVEJA EN BARRICAS DE ROBLE AMERICANO EX  
CON UN PERIODO DE ENVEJAMIENTO DE HASTA 8 AÑOS, EN DOBLE ESPÍRITU  
NATURALEZA, SOLO ASI SE LOGRA UN RON DE EQUILIBRIO

EL CONSUMO DE ALCOHOL PERJUDICA LA SALUD. LEY 42-01.

## Conversan sobre iniciativas medio ambientales



La AIRD sostuvo un conversatorio virtual con el ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Orlando Jorge Mera, con quien abordamos importantes temas relacionados a todos los trabajos que la AIRD lleva a cabo en torno al Proyecto de Economía Circular y al programa NUVI. Dialogamos también sobre la Ley de Residuos, entre otros tópicos de mucha importancia para el sector industrial dominicano.

## Nuvi y Cormidom entregan Punto NUVI al Municipio de Maimón



El programa NUVI de recuperación de botellas PET y la Corporación Minera Dominicana (CORMIDOM), que opera la mina Cerro de Maimón, entregaron este jueves el punto NUVI Maimón al Municipio de Maimón a través de la Alcaldía. Gracias a dicho punto, el municipio de Maimón se convierte en la primera instalación del programa NUVI fuera del Distrito Nacional, y con el apoyo del Ayuntamiento de Maimón busca convertirse en una de las iniciativas clave en el municipio para fomentar la cultura de separación de residuos y reciclaje.

La empresa CORMIDOM también instaló otro punto NUVI en la entrada de sus instalaciones, donde espera integrar a los empleados y las comunidades cercanas a la mina en esta iniciativa, a fin de cumplir las metas trazadas en su estrategia de sostenibilidad y aportar al cumplimiento de los ODS.

## AIRD reconoce política de puertas abiertas del ex presidente Danilo Medina y funcionarios de su gobierno



La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) reconoció que durante los ocho años de gobierno del ex presidente Danilo Medina la institución encontró las puertas abiertas para definir juntos muchas políticas y acciones que se requerían para producir con mayor competitividad.

En un acto en el Palacio Nacional, la AIRD hizo entrega de placas de reconocimiento al ex presidente Danilo Medina, a los ex Ministros: de la Presidencia, Gustavo Montalvo; Administrativo, José Ramón Peralta, y al de Economía, Planificación y Desarrollo, Juan Ariel Jiménez.

## Conversatorio con nuevo Alcalde de Santo Domingo Oeste

La AIRD organizó un conversatorio con el Ing. José Andújar, nuevo Alcalde de Santo Domingo Oeste, en el que le fueron planteadas situaciones de las zonas industriales de su municipio, así como avances trabajados en conjunto y pendientes acordados con la gestión anterior.

## Ministro de Salud Pública es reconocido por su rol ante la pandemia de COVID-19

El Ministro de Salud Pública, Rafael Sánchez Cárdenas, recibió el reconocimiento de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) por el rol jugado en la actual pandemia de COVID-19 en torno a las medidas para garantizar la salud pública y, a la vez, favorecer el equilibrio entre salud y producción, de modo que el país pueda sortear mejor la actual crisis.

Directivos de la AIRD se hicieron presentes en el reconocimiento y entregaron una placa a Sánchez Cárdenas a la vez que sostuvieron breves palabras en torno a la importancia del trabajo conjunto entre el Ministerio de Salud Pública y los industriales.



## Reconocimiento a ex funcionarios abiertos al diálogo



El Ministro de Hacienda, Donald Guerrero; el Director General de Impuestos Internos, Magín Díaz, y el Director General de Aduanas, Enrique Ramírez, recibieron reconocimientos de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) por sus aportes al sector industrial, por sostener una política de puertas abiertas, su capacidad de impulsar consensos y de establecer medidas a favor de la defensa de la industria dominicana. Directivos de la AIRD se hicieron presentes en las oficinas de los funcionarios reconocidos y entregaron a cada uno una placa de reconocimiento a la vez que sostuvieron breves palabras en cada caso.

## AIRD reconoce labor de legisladores



La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) hizo entrega de reconocimientos a nueve legisladores con una labor destacada a favor del sector y por establecer un modelo de trabajo conjunto entre el sector privado y el poder legislativo en pro del empleo formal, las exportaciones, la institucionalidad y el fomento de la eficiencia. Los legisladores reconocidos fueron Charlie Mariotti Tapia, senador y presidente de la Comisión Permanente de Industria, Comercio y Zonas Francas del Senado; Amílcar Romero, senador; Félix Nova, Senador y presidente de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Senado; Rafael Calderón, senador; José Ignacio Paliza, senador; Ricardo Contreras, diputado; Francisco Matos, diputado; José Ulises Rodríguez, diputado y presidente de la Comisión Permanente de Industria y Comercio de la Cámara de Diputados, y Víctor (Ito) Bisonó, diputado.

## AIRD, NUVI y la Cámara de Diputados suscriben acuerdo para promover la separación de botellitas plásticas



La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), NUVI y la Cámara de Diputados firmaron un acuerdo de colaboración con la finalidad de reducir y aprovechar al máximo la cantidad de residuos plásticos y botellas que se generan en la República Dominicana, a través de la colocación de puntos NUVI para la recolección de las mismas en sus instalaciones. El acuerdo se realiza en el marco del proyecto de economía circular desarrollado por la AIRD y el BID LAB.

## Premio George Arzeno Brugal reconoce labor de periodistas dominicanas



Como un reconocimiento a la labor de los periodistas dominicanos, la AIRD llevó a cabo la entrega del Premio George Arzeno Brugal al Periodismo sobre la Industria Nacional, en su décima primera edición, resultando como ganadoras las periodistas Mayelin Acosta, categoría Investigación; María del Carmen Guillen, categoría Diarismo y Cándida Acosta, quien fue reconocida con la Trayectoria en el Periodismo Económico.

## Colocan nuevos Puntos NUVI en el Distrito Nacional



Como parte del Convenio suscrito por la AIRD y la Alcaldía del Distrito Nacional, fueron colocados tres nuevos puntos NUVI en la ciudad de Santo Domingo para la recolección de botellitas plásticas. Dichos puntos están ubicados en la Plaza Juan Barón, Mirador Italia y Mirador KM 5. La actividad fue presidida por la Alcaldesa del Distrito, así como por representantes de ECORED, ADIPLAST y ASIBENAS. En [www.nuvi.do](http://www.nuvi.do), encontrará más detalles sobre la ubicación de todos los puntos NUVI colocados en la ciudad.

## Conversan sobre situación actual y perspectivas del COVID-19



En el marco de la reunión ordinaria de Directiva Nacional, se sostuvo un amplio conversatorio virtual con el Ministro de Salud, Rafael Sánchez Cárdenas, con quien fueron abordadas las principales acciones, la situación actual y las perspectivas en torno a la evolución del COVID-19 en el país.

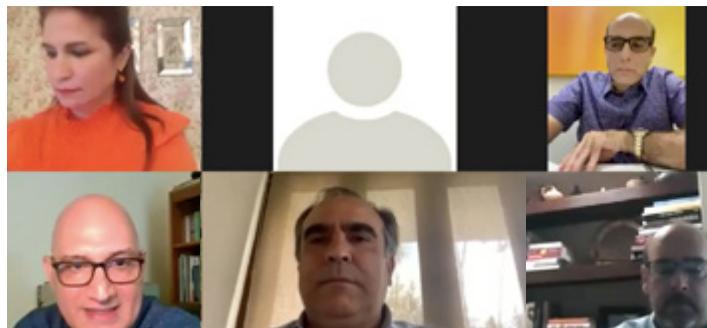
## Más de 90 representantes de industrias son capacitados sobre el uso de la Ventanilla Única de Comercio Exterior

Más de 90 ejecutivos de industrias miembros de la AIRD participaron de un taller impartido por la DGA sobre el uso de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), plataforma en línea que permite tramitar por una sola vía certificaciones y aprobaciones requeridas por las entidades públicas en todo lo que tiene que ver con comercio exterior y transporte internacional.

## Industriales y SICA llaman a trabajar en conjunto para la recuperación económica de la Región



La AIRD, como entidad miembro de la Federación de Cámaras e Industrias de Centroamérica (FECAICA) participó en un Foro organizado por dicha entidad, el cual abordó el panorama político y económico actual de la Región en el contexto del COVID-19, y la percepción por cada país miembro del Consejo Directivo de la Federación ante esta situación. En el Foro participó el Secretario General del SICA, Vinicio Cerezo; así como expertos en temas económicos de la región.



## Economistas detallan impacto del COVID-19 sobre la economía dominicana

La AIRD realizó un Webinar con el título “Impacto Económico del COVID-19 en República Dominicana y modelos de Recuperación”, en que los economistas Roberto Despradel, Pavel Isa Contreras y José Luis De Ramón, expusieron el impacto previsto a causa de la pandemia en la economía y en la sociedad dominicana.



### Invitan a empresas a sumarse a Certificación 3Rs

En el marco del webinar titulado “Acciones Industriales que Transforman: El impacto de la Certificación 3Rs”, la AIRD y Sostenibilidad 3Rs pidieron a las instituciones y empresas dominicanas a sumarse a la Certificación Sostenibilidad 3Rs, la cual es un indicador de organizaciones que tienen implementados programas ambientales que contribuyen a que el país cumpla con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de los diferentes programas orientados al manejo del agua, los residuos, el aire, la energía, la salud y seguridad, y la gestión social.



## Abordan propuestas de reactivación económica en República Dominicana

Junto a representantes de organizaciones empresariales y gubernamentales, la AIRD participó en un encuentro presidido por el ex Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, en el que fueron abordadas propuestas de reactivación económica de nuestro país ante el impacto del COVID-19, así como el seguimiento a la situación económica y al comportamiento actual de los parámetros financieros.



## Pasan balance a medidas monetarias y financieras adoptadas ante la crisis provocada por la pandemia

Con el objetivo de analizar las medidas monetarias y financieras que han sido aprobadas en los últimos meses ante el COVID-19, la AIRD participó en un encuentro presidido por el Gobernador del Banco Central, Héctor Valdez Albizu; el ministro de Hacienda, Donald Guerrero y el superintendente de Bancos, Luis Armando Asunción, así como otras entidades gubernamentales y representantes de los sectores productivos.



### Analizan importancia de la Ley de Garantías Mobiliarias como herramienta de acceso a crédito de las empresas

La AIRD llevó a cabo un webinar titulado “Garantías Mobiliarias: Una herramienta de acceso al crédito”, que contó con los expositores María del Pilar Bonilla, consultora y experta internacional, quien abordó los aspectos técnicos y la experiencia de otros países, así como Ignacio Méndez, viceministro de Fomento a las Mipymes del MICM, quien se refirió a la importancia de esta pieza legislativa.

### Presentan plan piloto del nuevo portal de registros sanitarios del MSP

La AIRD sostuvo una reunión con el Ministerio de Salud Pública (MSP), encabezada por su ministro, Dr. Rafael Sánchez Cárdenas y una representación de empresas socias de AIRD, en torno a la nueva plataforma web para los trámites de las solicitudes de registros sanitarios. Sobre la temática, la AIRD organizó otra reunión con la Dra. Zoraima Cuello, Directora Ejecutiva de Competitividad, para tratar lo relativo a los procedimientos, requisitos, trámites y mejoras regulatorias de los registros sanitarios.

## Abordan la recuperación y protocolos de las industrias en República Dominicana

Este mes de junio, la AIRD formó parte del Webinar organizado por la Cámara de Comercio Dominicano Mexicana, que contó con la participación de representantes del CONEP y ADOZONA, encuentro en el que fueron abordados el proceso de adaptación de las industrias a la pandemia, desde su recuperación, el uso de protocolos internos, las operaciones de producción y comercialización.

## Realizan visita al Tribunal Superior Electoral



Acompañados de miembros del Consejo Nacional de la Empresa Privada y de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios, se sostuvo un encuentro encabezado por el Magistrado Román Jáquez y demás miembros del Pleno del Tribunal Superior Electoral, con el objetivo de abordar aspectos de interés relacionados a la jornada electoral efectuada el pasado 5 de julio.

## Candidatos presentan su visión de políticas industriales para el próximo gobierno



La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) llevó a cabo un Live titulado “La Visión de los Candidatos 2020” en que los candidatos a la presidencia Gonzalo Castillo, Leonel Fernández y Luis Abinader expusieron su visión y propuestas sobre política industrial.

Este evento es realizado tradicionalmente por la AIRD cada cuatro años, meses antes de la celebración de las elecciones. Se trata de un foro en el que candidatos a la presidencia de la República presentan, en un mismo escenario, su visión y propuestas sobre aspectos de alta relevancia para el sector industrial y empresarial, en base a un temario que les es remitido previamente. El Live, que se llevó a cabo el martes 2 de junio, fue transmitido por redes sociales y por una cadena de canales de televisión y emisoras de radio nacionales e internacionales, utilizando como canal matriz a Telesistema – Canal 11.



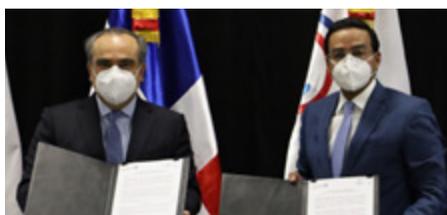
## Firman convenio para la recolección de botellitas plásticas y colocación de 50 nuevos Puntos NUVI en el Distrito Nacional

La Alcaldía del Distrito Nacional (ADN) y la AIRD firmaron un convenio mediante el cual se promoverá la separación de botellas plásticas y la colocación de 50 nuevos Puntos NUVI en distintos lugares de la ciudad capital. El convenio busca establecer la colaboración para crear procesos que dirijan los materiales de vuelta a la economía, lejos de los vertederos, y organice a las entidades a través del proceso de creación y cierre de los círculos con prácticas sostenibles y rentables.



## Industriales y autoridades unen esfuerzos contra el COVID-19 en Haina

La Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y la Asociación de Industrias y Empresas de Haina y Región Sur (AIE-Haina) unieron sus esfuerzos para llevar a cabo un operativo de prevención del COVID-19 en la Zona industrial de Haina, organizado por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Defensa, el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), el C51 y la Comisión Presidencial de Atención y Emergencias ante el COVID.



## EL CEI-RD firma convenio con la AIRD y colocará Puntos NUVI en sus instalaciones

El Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) y la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) firmaron un convenio mediante el cual se promoverá la separación de botellas plásticas y la colocación de nuevos Puntos Nuvi para la recolección de las mismas en las instalaciones del CEI-RD. El acuerdo se realiza en el marco del proyecto de economía circular desarrollado por la AIRD y el BID LAB



## Experta presenta claves para proteger la reputación de las empresas en tiempos de COVID-19

Luisa Rodríguez, directora Regional de ATREVIEWA, participó como expositora de un Webinar organizado por la AIRD bajo el tema “Cómo proteger tu reputación en tiempos de COVID-19”, en el que se analizaron las tensiones internas provocadas por la pandemia en las empresas. La experta explicó que es fundamental que el mensaje de las empresas llegue de dentro hacia fuera por lo cual en estos momentos debe fortalecerse la comunicación interna. Otra pauta señalada por la especialista es la necesidad de escuchar más que antes, especialmente a los colaboradores.

